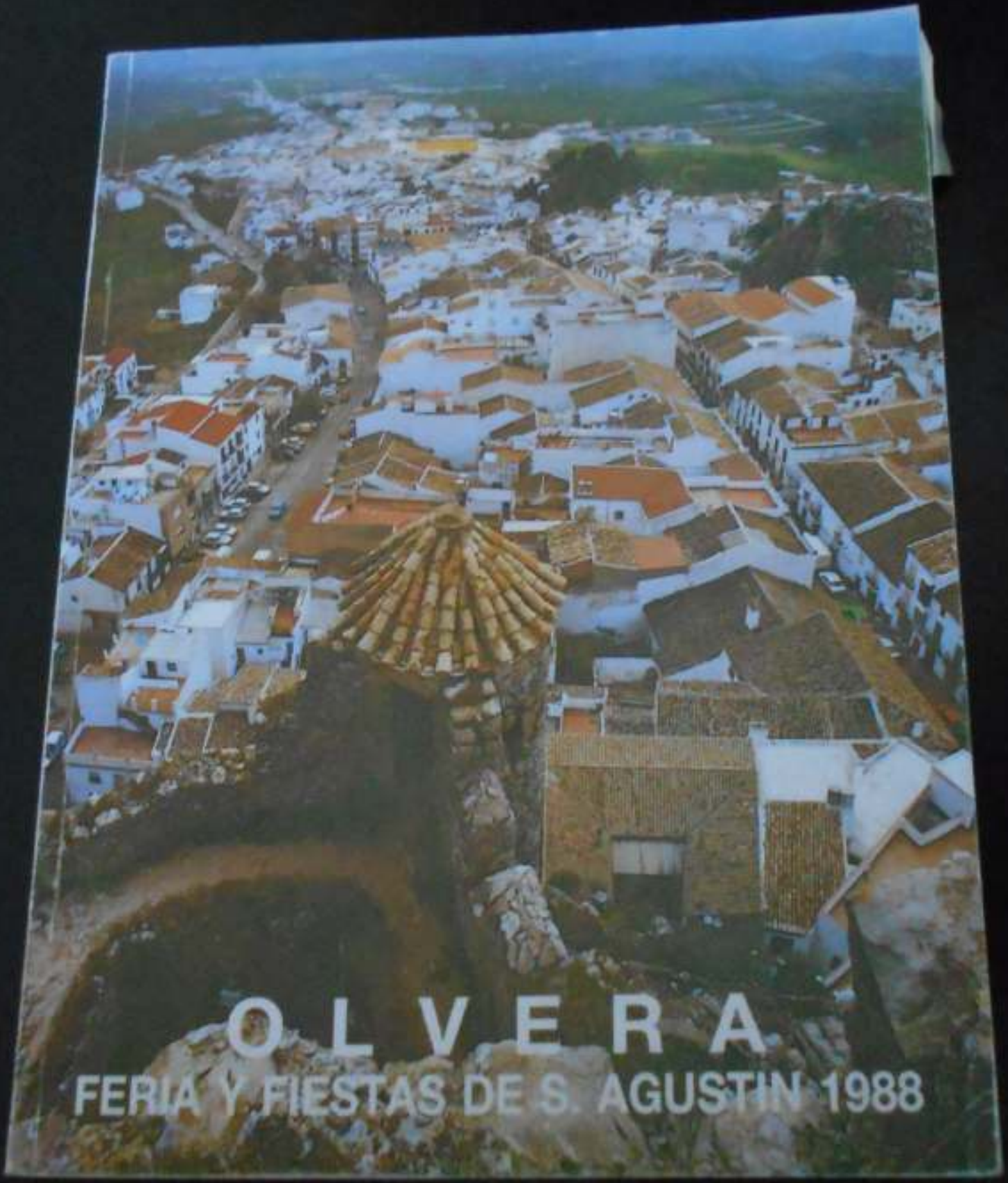

OLVERA

FERIA Y FIESTAS DE S. AGUSTIN 1988

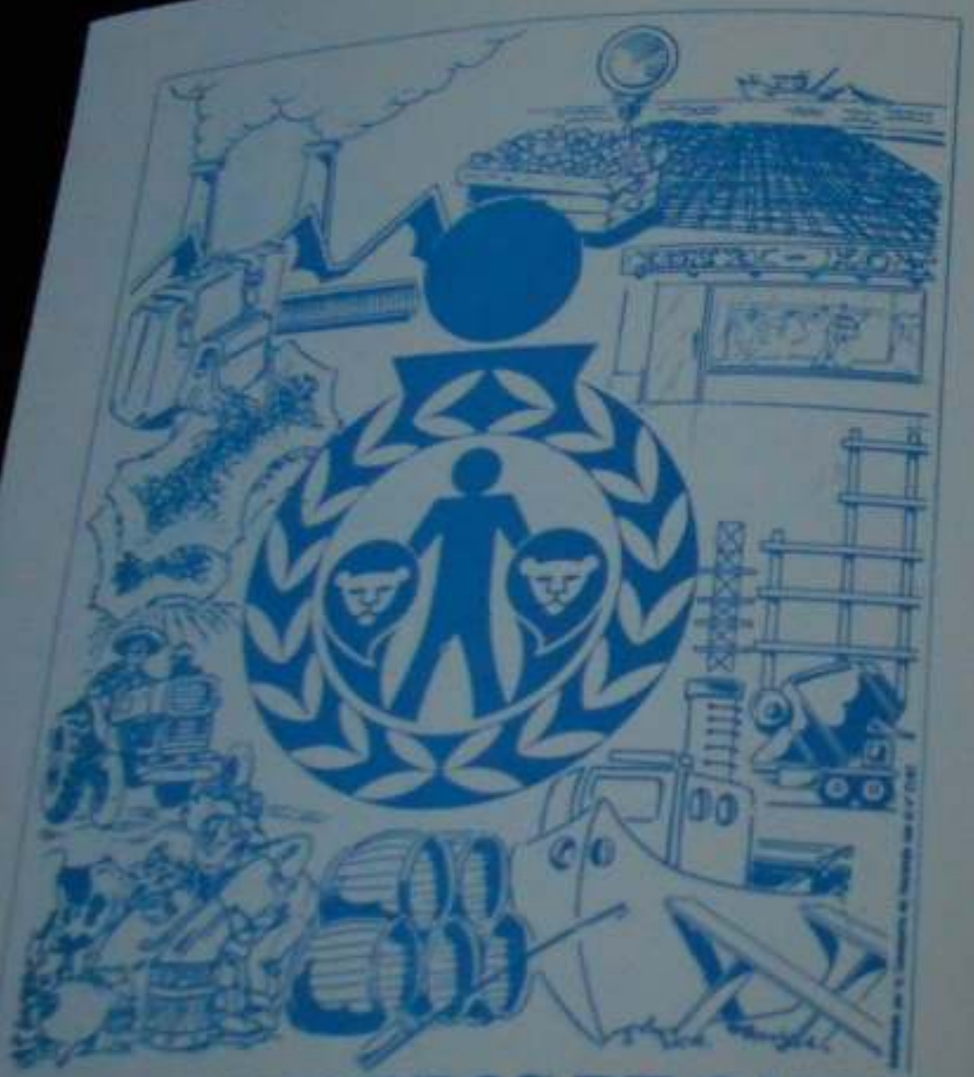

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

DAMOS MUCHAS Y BUENAS SOLUCIONES...

CUENTA CON NOSOTROS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA

Revista Feria y Fiestas de San Agustín 1988

27 al 31 Agosto

Olvereños de aquí y de fuera, emigrantes desperrmadas por tierras españolas y extranjeras, admiradores de este maravilloso pueblo. Llega nuestra Feria de San Agustín y la publicación de su tradicional "Revista de Feria" y, con ella, nos introducimos de nuevo en vuestros hogares para contarnos qué hemos hecho en este último año y qué futuro nos aguarda.

En nombre del Ayuntamiento agradezco la colaboración de todas aquellas personas que hacen posible una edición más de esta "Revista", valiosas y desinteresadas plumas que nos aportan sus comentarios históricos y sociológicos sobre nuestra ciudad, permitiendo un enriquecimiento de nuestro pasado, así como una configuración de nuestro presente, fotógrafos que suben y bajan por montes, castillo y calles para captar nítidas y comprendentes visiones de este bello pueblo, comercios y entidades que nos ofrecen sus productos, reflejando la vida económica de nuestro municipio.

Cuando se oyen ya los primeros compases musicales que anuncian el comienzo de las fiestas, deseo una feliz Feria, en la que la diversión sea la nota predominante.

Vuestro Alcalde.

Editor

Excmo. Ayuntamiento de OLVERA

Distribución Gratuita
Tirada 1250 ejemplares

Diseño
Gráficas y Artes Musicales
Nuestro agradecimiento a D. M. Gómez Espinosa, Presidente de Cádiz y a el pintor Díaz por la cesión de material gráfico.

Fotocomposición e impresión
Gráficas S.L.
"Jesús María" - Huelva, 25 Olvera
D.L. SE - 992 - 979

Sumario

Información Municipal
Abastos de Boar y Perpetuo de Olvera
Olvera: Grafico de Olvera
Rememorando lo inmenso
Juan Espinosa Carrillo
De ayer a un documento entrañable: La Carta de Población de Olvera
Juan Espinosa Carrillo
Historia de Sabagia
La Carta de Población de Olvera
Manuel García Fernández
Olvera: Subsuelo Comercial
Juan Manuel Gabriel Prieto
Una Escuela Taller para Olvera
Francisco Monedero Villalba
La Caballería en las ordenanzas del señorío de Olvera
Juan Rodríguez Pulido
Repoblación de las Fortalezas Fronterizas
Francisco Javier Aguado González
Programa Oficial
La Informática al servicio del Ayuntamiento
Rafael Domínguez Domínguez
Olvera, zona pintoresca
Cristóbal Robert Simón
La Radio, lo que no se ve
Juan Pulgar
El Alcalde viejo de Olvera
Francisco Salmerón
Paisaje de mi ventana
Francisco Pulido
Aproximación al fenómeno de la emigración
Cristóbal Garcia Morales
Experimentación de la Naranja de la C.E.E.
José Medina Cabrera
Aula de Extensión y Recursos de Olvera
Andrés Aldón Dorado
Adiós en libertad
Juan Delgado Marín
Comunicación y Cultura
Juan Jesús Rodríguez
Olivares de Olvera
José Romero Cordero
Los Usos de Navalagrulla
José Sánchez Cala
Donación de Sangre en Olvera
María del Pilar Díaz

INFORMACION MUNICIPAL

Cuando acaba de cumplirse un año desde la constitución del actual Ayuntamiento, en nuestra revista se ven por primera vez un resumen de las responsabilidades generales ante las diversas administraciones con el fin de conseguir elevar el nivel socio-económico de nuestro municipio, dentro marcos de objetivos conseguidos, que desgraciadamente a veces, encontrados en sus respectivas áreas.

FOMENTO ECONOMICO

Una de las tareas fundamentales de todas las Administraciones Públicas es la creación de puestos de trabajo, siendo el paro un problema de toda la sociedad y no de un determinado Gobierno, por lo que el Ayuntamiento, como Administración más cercana a los ciudadanos debe dedicar todo su esfuerzo para combatir este tremendo "problema".

El Ayuntamiento de Olvera está llevando a cabo en estos años una política de creación de empleo, mediante la realización de la infraestructura necesaria para el nacimiento de nuevas cooperativas y empresas, así como una labor de formación y perfeccionamiento, que faciliten un mejor acceso de los jóvenes al trabajo.

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo en esta parcela son:

a) Agricultura: Siendo Olvera un pueblo eminentemente agrícola, se está dotando al campo de los complementos necesarios, que redundan en una mayor rentabilidad social y económica de los Agricultores, destacando:

– Construcción de dos nuevos carriles (pronto comienzo) en nuestro término: "Carril del Junco" y "Carril de los Barranco".
– Instalación de un teléfono público rural en "Lújar".
– Subvención para electrificación rural en varios enclaves rurales, así como instalación de energía fotovoltaica subvencionada.

Energía fotovoltaica en viviendas rurales

Con el fin de introducir nuevos cultivos "sociales", que generen más riqueza y necesiten gran cantidad de mano de obra agrícola, se están realizando varias experiencias, subvencionadas por el Ayuntamiento y el INEM, en la plantación de "Espárragos".

b) Industria: Olvera es un

Teléfono rural en Lújar (CETUSA)

pueblo sandés por el número de cooperativas creadas, siendo este un ejemplo a seguir, y para ello es necesario crear los alicientes económicos que hagan posible la creación de nuevas empresas, para ello se ha trabajado en:

- Terminar la urbanización del Polígono Industrial (agua y luz), estando vendidas todas las parcelas del mismo.
- Creación de una cooperativa artesanal de "Quesos" de cabra -integrada por jóvenes- en una nave del polígono industrial cedida por el Ayuntamiento.
- Subvención de 12 millones de pesetas de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, para la construcción de una nave en el Polígono Industrial, destinada a almacen de Almacenamiento comercialización y distribución de productos textiles de las cooperativas de la zona, que será un punto de partida en la búsqueda de soluciones para las más de 150 mujeres que trabajan, en nuestro pueblo, en cooperativas de confección.
- Conseguir que Olvera haya sido declarado, junto con 12 pueblos más de nuestra Provincia, zona prioritaria de promoción económica, que incidirá en la creación de nuevos puestos de trabajo, debido a las ayudas que se pueden conseguir.
- Igualmente, este Ayuntamiento ha hecho constantes gestiones para ver realizados dos proyectos que van a crear más de 80 puestos de trabajo directos: "Minerales del Sur", empresa que se va a dedicar a la extracción y comercialización de arena silícea, existente en nuestro municipio y la empresa "Agrona", que está construyendo un hipermercado.

Comedor del hostal municipal "Sierra y Cal"

c) Turismo. El Turismo es una de las futuras fuentes de riqueza de nuestro Municipio y para ello se va a realizar una amplia una campaña de promoción turística, conjuntamente con la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, habiéndose trabajado en:

- Rehabilitación y acceso al Hotel Rural. Estas obras se están ejecutando actualmente, debiendo estar finalizadas en Diciembre. El presupuesto de las mismas es de 20 millones de pesetas con cargo al Plan de Empleo Rural 1988 y otras subvenciones para equipamiento de 3.000.000 de la Consejería de Fomento y Turismo de la Junta y 20 millones de la Diputación Provincial.

La apertura del Hostal está prevista para finales de este año, contando el mismo con 28 habitaciones dobles -con cuarto de baño incluido-, sala de reuniones, comedor, patio, aparcamiento, etc.

d) Formación Profesional. Este es un aspecto importante para elevar el nivel profesional de nuestro pueblo, estando celebrándose, en estos momentos, 7 cursos en colaboración con el INEM (Albañilería, tapicería, bisutería, jardinería, cultivo al aire libre, programador de ordenadores y moliteta).

Para Septiembre está previsto el comienzo de otros 10 cursos (cocinero, camarero, pastelero, barman, producción radiofónica, locutor de radio, cerámica, ebanistería, operador de ordenadores y fabricación artesanal de quesos).

Para centralizar los cursos en un mismo edificio, que reúna unas condiciones idóneas para la enseñanza se está rehabilitando el antiguo colegio "Cristóbal Colón", mediante el Plan de Empleo Rural con un presupuesto de más de 25 millones de pesetas.

Casa construida por alumnos del curso de albañilería

Calle de acceso al hotelito

Rehabilitación de edificio para cursos de Formación e Inserción Profesional (P.I.P.)

Escuela Taller. Se pondrá en marcha en Septiembre y en artículo aparte se hace un estudio detallado de la misma. Actualmente se está consolidando el edificio de "La Cilla" -sede de la Escuela Taller- con el Plan de Empleo Rural con un presupuesto de 8 millones de pesetas.

- Una labor importante en el Empleo es la contratación, que está llevando a cabo el Ayuntamiento a personas mayores de 55 años, para que puedan cobrar subsidio hasta la edad de jubilación.

URBANISMO Y VIVIENDA

Son muchos los logros en esta parcela, destacando la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo, el día 25 de Abril, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, que posibilita la realización de grandes temas urbanísticos. Otras realizaciones son:

a) Vivienda:

- Comienzo de la construcción de 20 viviendas en "Los Molinos" por la Junta de Andalucía.
- Urbanización de terrenos, propiedad del Ayuntamiento, para la construcción de viviendas en "Tercera Avda. Julián Buenos" habiéndose presentado a la Junta un proyecto de 12 viviendas de autoconstrucción.
- Convenio con la Junta de Andalucía para la compra, y posterior rehabilitación, de casas del conjunto histórico-artístico.
- Convenio con la Empresa Pública de Suelo de la Junta de Andalucía y propietarios

Construcción de 200 viviendas en "Los Alburrios"

de tomarse urbanizables con el fin de urbanizar y construir más viviendas.

El Ayuntamiento Olvereño ha iniciado obras de gran necesidad para el pueblo:

- Construcción Muro en Vereda de Arcos (1ª fase) con un presupuesto de 24 millones pts.
- Pedimento del Mirador en la Finca de la Iglesia.
- 2ª Fase urbanización en Avda. "Bella Vista", realizadas con el PER y con un presupuesto de 20.675.000 pts.

Obras muro Vereda Arcos (tercera fase)

Urbanización para viviendas en Avenida Julián Besteiro

- Comienzo en funcionamiento del "Saneamiento y acerado en Avdas. "Manuel de Falla" y "Julián Besteiro" con un presupuesto de 40 millones, comprometiéndose la Junta de Andalucía a la ejecución del asfalto en las dos mencionadas, una vez finalizado el acerado y el saneamiento.
- El Jardines y Mobiliario Urbano. Después de muchos años de abandono, se ha acometido el Jardín de la Calle Mayor, dotándolo con la plantación de vegetación y flores, así como la dotación de un sistema de riego automático, que ha supuesto una inversión de 600.000 pts.
- En estos momentos se está elaborando el proyecto para la construcción de un gran parque público en la Avda. Julián Besteiro, contando con una subvención de la Junta de Andalucía de 15 millones de pesetas.
- Se ha seguido con la plantación de árboles en las diferentes calles, habiéndose solicitado para el PER 84 un proyecto de plantación de más de 1.000 árboles.
- Celebración en nuestra Ciudad de las "I Jornadas del Buitre Incuado y el Alimoche" contando con la presencia de los mejores especialistas en la materia de toda España.
- Inmediato comienzo de las obras del "Vertedero comarcal controlado" que cuenta con una subvención de 66 millones de pesetas.

Acrópolis del Castillo

Urbanización Belavista (segunda fase)

- Concesión del servicio a la empresa TEDESA, especializada en el suministro de agua.

Otras realizaciones en este sector son:

- Remodelación del Mercado Central de Abastos, con un presupuesto de 10 millones de pesetas.
- Construcción de una "Estación de Autobuses" en el antiguo Silo de trigo, dotada de modernos servicios para los usuarios y con un presupuesto de 20 millones de pesetas, aportados por la Junta de

SERVICIOS

En este año se ha avanzado en la dotación de mejores y nuevos servicios.

Agosto 1989 será un año histórico para Olvera, ya que por primera vez en su historia, se dispone de agua durante las 24 horas de forma ininterrumpida, destacando la terminación del abastecimiento del pozo de Lújar, a pesar de las enormes dificultades encontradas.

- Puesta en marcha de la nueva red de abastecimiento a la parte baja del pueblo.

Remodelación del "Mercado Central de Abastos"

Andalucía y el Paso de Estrechos.

- Gracias, por la Diputación de Cádiz, de un edificio en la Avenida Diputación, para sede del Juzgado de Primera de Utrera, donde el Juzgado tiene sonado en que se encontraba el antiguo local, cuyo arrendamiento los mismos propietarios del Ministerio de Justicia de 5.040.000 pesetas no renovaban, ya terminado.

- En colaboración con la Junta de Comunidades de Andalucía se ha abierto una oficina municipal de Información al Consumidor, solicitada por esta Asociación mismo en febrero desde hace meses solicitada a la fecha, para vecinos y vecinas.

Inauguración con presencia de Fuente Obejuna que Ministerio.

MINISTERIO SOCIAL

En este apartado se ha dedicado especial atención a los sectores más desfavorecidos socialmente: ancianos e hijos de emigrantes temporeros, demandado:

- Apertura, junto con la Asociación Nivea, San del Ministerio, de la Residencia de Ancianos del sexenio, mayores, enfermos, a 21 ancianos de ambos sexos, pueden y alrededores, creándose 15 puestos de trabajo para mujeres Olivarejas.

- Se ha puesto en marcha, en colaboración de la Diputación de Cádiz, un servicio de "Aseo a domicilio", que posibilita la atención higiénica y desde servicios de la casa a aquellos ancianos que carecen de medios económicos y de familia y no quieren ingresar en la Residencia.

- En cuanto a la cafetería de funcionando por tener más consumidores la Residencia para hijos de temporeros de la Asociación, que ha dado trabajo a 4 mujeres, por primera vez, los niños a disfrutar de la misma guardería.

Ya se ha conseguido una subvención para ampliar la guardería a la campaña de la Fresa del próximo año.

- Se está construyendo una guardería en los antiguos Colegios de "San José", mediante un convenio urbanístico con la cooperativa de

Construcción Residencia de Ancianos

Edificio sede Juzgado de Diantro en avenida Diputación

construcción "CYRE", estando previsto su inauguración para la campaña de la Fresa de 1989.

El equipamiento de la zona ha sido subvencionado por la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, habiéndose recibido ya una subvención de 2.500.000 ptas.

ENSEÑANZA

En los segundo en la línea de mejorar la infraestructura de los colegios, así como la ampliando los servicios que prestan en la renovación pedagógica del profesorado.

- Se ha puesto en funcionamiento, en la Casa de la Cultura, un "aula de extensión" del Centro de Formación Continuo, mediante un convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Delegación Provincial de Educación. En anterior apartado se habla de rehabilitación de la mitad de este "aula".

- Se ha seguido colaborando con los colegios en la realización de Actividades, así como apoyando iniciativas del "Centro Municipal de Adultos" y del EPOE (Equipo para la Formación y Orientación Educativa).

Por cuarto a mayor en los colegios, se están ampliando en cinco aumentos. Los aumentos están:

Subidas en el Colegio "Sagrado Corazón", dedicado a "Preescolar" mediante el FEDER, con la ampliación de

Instalaciones del Colegio Sagrado Corazón

Nuevas instalaciones de la Casa de la Juventud

Olvera en representación a la Mancomunidad

Andar, incluidos ambos en la Guía de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía.

b) Actividades

1) "Exposiciones y conferencias": Se han organizado exposiciones de pinturas locales, tapices y fotografía de artistas locales y foráneos.

– Se ha celebrado en Olvera la presentación de dos libros que incluían de forma importante en la apertura de nuevos datos sobre nuestra historia: "El habitar rural en la Sierra de Cádiz" de Juan M. Suárez Japón y "Olvera en la baja Edad Media (siglos XIV y XV)" de Manuel Rojas Gabriel.

2) "Cursos y talleres": Se han organizado una serie de cursos dirigidos, fundamentalmente, a maestros y personas interesadas, destacando los cursos dados de fotografía, diaporama, telares, cine, teatro, introducción a la música, etc.

3) "Fiestas": Se ha potenciado los Festivales de Verano y verbenas en los barrios, cuntando en Agosto del año 1987 con la actuación de J.M. Serrat.

Igualmente, se ha ido consolidando y aumentando la celebración del Carnaval en nuestro pueblo.

– Actuación de grupos provinciales (Rock, coral, flamenco...) en colaboración con la Diputación.

– Con el fin de incentivar las iniciativas artísticas se han convocado cursos de poesía, carteles, relatos...

– La Feria de Agosto ha ido adquiriendo más importancia, hasta convertirse en la Feria de la Sierra, contando con la actuación de los mejores artistas nacionales, año

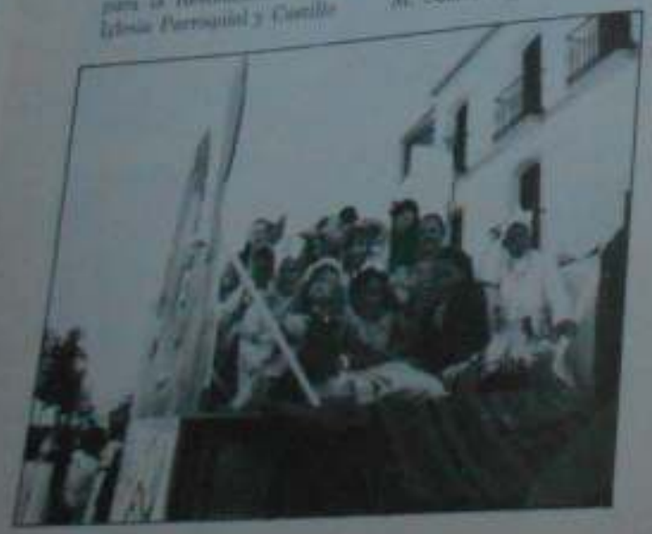

Juan Manuel Serrat durante su actuación en Olvera en agosto de 1987

tras año.

4) "Subvenciones": El Ayuntamiento ha colaborado y subvencionado todas las manifestaciones artísticas y populares organizadas en nuestro pueblo (cicloguistas, hermandades, chirigotas, peña flamenca...) y, por otra parte, ha recibido subvenciones de la Diputación de Cádiz para las actividades en nuestra ciudad durante este año, por importe de 1.500.000 ptas.

INTERIOR

Policía Municipal: Se ha cubierto la plantilla con la incorporación, mediante oposición, del nuevo cabo-jefe de la Policía Municipal.

Se les ha dotado de mejores medios para desarrollar su labor: compra de un ciclomotor, sonómetro...

Varios policías locales han asistido a cursos de perfeccionamiento, en sus tareas, a la Escuela de Policía de la Junta de Andalucía en Arcaláczar.

Socorrismo: Se ha aumentado la dotación del parque de bomberos local, mediante la contratación temporal de dos voluntarios.

– Se ha creado la "Junta Local de Protección Civil", estando próxima una campaña de captación de voluntarios, así como la realización de cursos de adiestramiento y socorrismo.

– Se ha iniciado el expediente de cesión de un terreno, a la entrada del Polígono Industrial, a la Cruz Roja Local, para la instalación de un puesto de Socorro, que posibilitará una atención de urgencia en casos de accidentes o catástrofes, así como la posibilidad de que jóvenes olveretos puedan realizar su servicio militar (en esta vertiente civil) en sala de Olvera.

DEPORTES

Destaca como nota más importante la formación del "Patronato Municipal de Deportes", como órgano autónomo de la planificación y gestión de la actividad deportiva local. En este organismo están representados todos los sectores declarados del deporte y será el motor fundamental para un mejor futuro. Este organismo aprobó el Plan Local de Deportes de 1988, donde se contemplan actividades para todos los sectores de población.

Para este año el presupuesto total es de 3.425.000 ptas. Esta

Escolares de "párvulos" practicando deporte en el Polideportivo cubierto

Escuelas: Nos preocupa mucho una educación física de calidad para los escolares. Por ello se ha puesto en marcha unos programas específicos, haciéndose los oportunos Cursos deportivos de los niños de nuestra localidad.

Asistencia a Cursos y Seminarios: Ha sido constante la asistencia del Concejal y monitores a cuantos foros de debate y reunión sobre temas deportivos se han convocado. El nombre de Olvera, a nivel deportivo goza de un prestigio, a todos los niveles, ganado a fuerza de estos continuados contactos.

Asistencia a Campamentos y Selecciones: Se ha producido gran cantidad de asistencias de deportistas olvereños a campamentos deportivos, Sierra Nevada y han formado parte de Selecciones provinciales en los distintos deportes.

Apoyo a Clubes: Se da mucha importancia al fomento del asociacionismo deportivo y, en especial, al C.D. Olvera. Destaca la subvención por la totalidad de los gastos de desplazamientos de todos los equipos de este Club.

Finalmente, destaca en el tema de *Instalaciones:*

- Solución definitiva del Polideportivo cubierto.
- Mejora del estado de uso de pasos del Campo de Fútbol.
- Próximas mejoras de las de Tenis de la Piscina Municipal.

HACIENDA

En esta difícil y [illegible] tarea municipal se han [illegible] cido importantes [illegible] nas, que pueden [illegible]

- Se ha informatizado su totalidad. [illegible] nómico-contable del [illegible] también, lo que [illegible] de eficacia a la [illegible]
- En el apartado [illegible] catastro urbano se ha [illegible] tado una difícil [illegible] tualización de los [illegible] impositivos de los [illegible] gentes. Este [illegible] bor dará sus frutos [illegible] turo y aumenta [illegible] situación [illegible] nuestro Ayuntamiento.
- Se ha acometido una [illegible] tante labor de [illegible] de las urbanizaciones [illegible] les y se han adecuado [illegible] realidad local, en [illegible] tratar de cubrir los [illegible] los servicios [illegible]

Todas estas cosas [illegible] ocultar la gran [illegible] que existe por el [illegible] mico del Ayuntamiento [illegible] deficitario y que si [illegible] política de apoyo a [illegible] nal y autonómico, [illegible] mente solucionado, [illegible] puede recargarse [illegible] nomía municipal en [illegible] daños, originándose [illegible] miento, no deseado [illegible] presión fiscal.

Alcaldesa de Honor y Perpetua de Olvera

VIRGEN DE LOS REMEDIOS

Historia Gráfica de Olvera

Antigua vista general de Olvera, tomada desde el Paseo de los Arbolillos, en [illegible]

Locomotora del Tranvía Municipal, en pleno, en la Cochera de la Casa Consistorial, en diciembre de 1966

Interior de la primitiva [illegible] Pública Municipal, en el [illegible] en el año 1[illegible]

El Paseo del Muro, en abril de 1958, cuando se realizaban algunas construcciones, como se observan en la foto.

En el año 1941 se derribó la antigua Iglesia de la Victoria y se construyó, en el mismo sitio, el actual, que fue inaugurado en julio de 1944.

El viejo edificio del Matadero Municipal, para cuando de ser derribado, en 1955, para construir en el mismo lugar el actual.

En el año 1956 se construyó este edificio para mataderos, que ha sido derribado este verano para construir una Guardería Infantil.

Escuelas del antiguo Patronato Nac. Sra. de los Remedios en 1956, ejercitando la Vereda Anchas, [illegible]

Edificio de la primitiva Casa Cuartel de la Guardia Civil, obra Ibañarrín en el año 1929.

En la pasada promoción cinco lugar en nuestra ciudad lo que ...ar" hace hubiese podido ha... ha sido un relevante acontecimiento cultural. Un acontecimiento, en principio, bastante sugerente, pues se trataba de la presentación de una monografía sobre Olvera, la primera, por supuesto, ya que hasta ella nos habíamos tan en... ...ra, sencillamente, completamente ignorantes de aquel gran libro que Olvera se merecía, en el que ...ntaba Cepeda y en Un libro ...ne que se ha de mantener desde ...ra más recientes conocimientos históricos.

La monografía en cuestión, publicada por la Excma. Diputación de Cádiz, resulta diferente en cuanto a su metodología, y en parcial en cuanto a su ...ntología pues ahora excluimos a la hoja Edad Media. Aspecto este último que, por estar condicionado a la calidad de su autor, no por lo demás de todo punto respetable. No se ha mantenido aquí ...es que, por ahora, no vamos a entrar.

Pero, en cambio, quiero aclarar aquí un aspecto que ya comentaba aquella. Tanto en la presentación del libro, escrita por su presentador, como en el transcurso del texto se da como novedad sustancial, como el servicio de la monografía, la publicación de un documento que hace diecisiete años, quien suscribe, todo en orden a su hallazgo y celebración que no a su publicación, calificó en...ntonces, cuando lo describí, y califico igualmente ahora como un documento entrañable: la Carta de Población de Olvera.

Tan grande hallazgo lo recogí y publicó adecuadamente esta misma revista *Olvera, Feria y Fiestas de S. Agustín, 1972* según consta en las fotocopias adjuntas, y con una tirada de dos mil ejemplares.

Analizando los entresijos del libro que aquí comentamos, veo que son registradas algunas de mis colaboraciones en la citada revista, a la que he venido sirviendo durante muchos años con escasas ausencias. Desgraciadamente no están en esa reunión las más importantes y por supuesto la que yo considero capital en orden al sentimiento, la que hace referencia a este documento entrañable: la Carta de Población de Olvera.

El diario ABC, ... tiembre de 1972, y el ... día, en enero de ... número extra, ... de mi hallazgo y ... ron ampliamente ... temente ... en su libro "... pel de cartas", ... 1987, añade tambien ... cubrimiento, ... apéndices del libro ... del Monasterio de ... del Padre Recomendado.

He creído oportuno ... estas puntualizaciones ... así lo exigen la ... científica y el rigor ...

Por José ...
Catedrático Numerario ...
de Latín ...

EN TORNO A UN DOCUMENTO ENTRAÑABLE: LA CARTA DE POBLACION DE OLVERA

Con mención mal contenida queremos dejar aquí constancia y conocimiento de un texto que nos atrevemos a calificar de entrañable. Se trata nada menos que de la Carta de Población de Olvera, el Privilegio Real que otorga determinadas franquicias, exenciones y aun mercedes y libertades fuera de lo común, como pues de relieve una simple lectura de un documento tan conmovedor por varias razones: porque es el primer documento de rango real que Olvera recibe y en condiciones sinceramente ventajosas; porque se dió en un momento singularmente decisivo, cual fué el de su reconquista de manos agarenas, y porque, merced a este documento, Olvera ve reconocidas sus primeras franquicias y libertades encaminadas a estimular la repoblación cristiana, después de haber salido de ella sus últimos moradores musulmanes.

Las circunstancias en que fué concedido tan preciado privilegio son bien conocidas. En 1327 Alfonso XI, un Rey de diecisiete años, decide proseguir la gesta de la reconquista en la que se habían empeñado sus

[illegible] Rota en primera línea [illegible] Aún no sig[illegible] [illegible] de Gibraltar sin que se [illegible] el Río llegó a [illegible] de la villa de Olvera. Durante del [illegible] Abdelmalec y Abumelik. El [illegible] Mohammed [illegible] Fonderos, [illegible] de aquella [illegible] del castillo [illegible] hasta entonces inv[illegible] [illegible] que fué en [illegible] de la segunda cam[illegible] de Alfonso XI. [illegible] años después, [illegible] Cazorla, Cuevas, [illegible] Tiba, Arjona, Cabra, Cuevas, Priego y Utrera. El mo[illegible] [illegible] se dispone a [illegible] Fez en busca de la ayuda que [illegible] en las orillas marroquíes pudie[illegible] [illegible] el Sultán Abu I-[illegible] Hasán. Desde el 8 de Agosto el [illegible] sitiaba Tiba y Ar[illegible] [illegible] Segundo en sucesivos de[illegible] [illegible] el africano Omán [illegible] por los demonios por la hueste [illegible]

En el apodos político de aquel entonces pesaba mucho la ayuda que los benimerines pudieran otorgar a Granada. Y en efecto, un poderoso ejército africano puso cerco y rindió la plaza de Gibraltar en junio de 1333. Alfonso XI llegó en su socorro un día después de entregada la plaza y se vió forzado a pactar paces con Granada y Marruecos. En aquel histórico trance el Rey castellano tenía la caída de Tarifa, lo que hubiera sido un desastre irreparable después de la glorioso gesta de su abuelo Sancho IV el Bravo en su conquista y del sobrecogedor gesto de Guzmán el Bueno en su defensa por su mantenimiento dentro de Castilla. Por estas razones, con fecha 3 de octubre de aquel año de 1333 otorga en Sevilla un real privilegio por el que el monarca reconoce "que la nuestra villa de Tarifa está cerca cerca de los moros e ha de mucho menos gentes para defendimiento della". Y en su virtud, todo aquel que viniese y morase en Tarifa un año y un día sería perdonado por la justicia de cualquier querella pasada. Y todo ello con una sola salvedad: "salvo aleve o traición".

El lector avisado se preguntará de acuerdo de las razones que nos asisten para involucrar, aquí y ahora, el caso Tarifa cuando lo que en estos instantes ocupa toda nuestra atención el privilegio otorgado a Olvera por la majestad de Alfonso XI el día 1.º de agosto de 1327. La explicación, con todo, es suficiente. Creíamos que la famosa cláusula central de estos documentos, arbitraba como estímulo para la repoblación, la exigencia de un año y un día como mínimo de residencia para poder gozar de la suma de franquicias otorgadas, la había puesto en práctica Alfonso XI en momentos críticos cuales serían los del riesgo inminente de pérdida de la plaza de Tarifa. Y ahora nos damos cuenta de que ello no es así. Resulta que seis años antes Alfonso XI había recurrido a ella en privilegio otorgado a la primera plaza que él conquista en [illegible] tarda este [illegible] tear la pequeña [illegible] era aplicado como [illegible] es, no existe [illegible] corroptelas que el [illegible] hubo de sufrir y [illegible] mano fiera.

Hora es ya, después [illegible] obligado pórtico, de [illegible] algunos comentarios [illegible] tos, de índole diplomática, [illegible] sobre nuestro [illegible] documento. Como es [illegible] vilegio real, en el [illegible] aparece, en primer lugar, [illegible] vocación e [illegible] título acumulado en [illegible] no del Rey. Vienen [illegible] directriz, es decir, [illegible] destinatario a quien [illegible] do el contenido del [illegible] que en este caso es [illegible] varia y compleja [illegible] meras autoridades, [illegible] no se olvide que de [illegible] Rey para la [illegible] "cualquier o cualesquier" [illegible] esta mi carta vierdes" [illegible] do por los alcaldes, [illegible] concejos, aguaciles, [illegible] dos, merinos,[illegible] juraderos,[illegible] aportellados,[illegible] Sigue después la [illegible] saludo, condensado en [illegible] labras "salud et gracia".

La parte del documento viene a continuación es [illegible] mente la de mayor [illegible] puesto que entraña la [illegible] del mismo. Es la llamada [illegible] *dispositiva* en que [illegible] tinguir en primer lugar [illegible] *ficación*, en este caso [illegible] emotiva: "Sepades que [illegible] yo he grant voluntad de [illegible] la villa et castillo de [illegible] porque es el primer lugar [illegible] yo gané de los enemigos [illegible] fa et por facer mudr[illegible] mudra merced a todos [illegible] llos... " etc... A continuación viene la *exposición* y [illegible] de *cláusulas dispositivas* [illegible] que, aparte de la anterior, [illegible] mente comentada para facilitar la repoblación: vienen [illegible] otras, como las alusivas a las deudas con encomienda de hasta cuatro años, sin que los beneficiarios del privilegio puedan ser presos, ni "prendados",[illegible] ni "empleados"[illegible] ni cuatro se detuvieren mejor los beneficios y mercedes que aprovechándose de ellos, alguien pudiera tener. De la misma manera los acogidos al privilegio por aquella residencia de un año y un día no podía ser presos, ni demandados, ni acusados si hubieran cometido muertes o "malefecho",[illegible] pues está en juego la palabra del Rey: "ca yo les quito los consejos"[illegible]. Naturalmente, la comisión de delitos tiene una seria limitación: quedan fuera de la gracia real del traidor y alevoso, el que entregare una castillo, asesine a su señor o violentare a la mujer de su señor, quien quebrantare treguas concertadas por el Rey con los moros o quien "fuiere el malfinado"[illegible] dentro del recinto de Olvera.

El capítulo de exenciones tributarias concedidas a los nuevos pobladores de Olvera es ciertamente amplio y generoso: que no paguen moneda, ni "fonsadera"[illegible] ni servicio, ni otro "pecho",[illegible] ni tributo por compra-venta. Que sus ganados anden libres por todos los territorios de Castilla, salvos y seguros, sin pagar "montadgo",[illegible] ni "portadgo",[illegible] ni "roda",[illegible] ni "asadura"[illegible] ni cualquier otro tributo.

Vienen a continuación las cláusulas finales. En primer lugar las *cláusulas conminatorias*, especificándose las *penas temporales*: entre las que están el revocar cualquier actuación contraria a los dispuesto en el privilegio, multas, pago de costas y daños doblados, etc. Una de estas cláusulas finales y bien salida por cierto, es la que excluye de todos estos beneficios a quienes ya los tuvieren obtenido en otras villas o concejos menos a privilegios semejantes a este. Con ello se pretende evitar que buscaran la temporalidad a sus demasías estando un año y uno la línea de fronteras y también, por supuesto, se estabilizaría la población.

Las últimas cláusulas comprenden la corroboración y la validación, con la fecha, expresamente en años de la era hispánica, 1365 años de los que restaban 38, son día el año 1327 de la era cristiana, a primero de Agosto. Sigue después la relación de testigos.

En el texto del privilegio se cita como primer Alcaide de Olvera a Ruy González de Manzanedo. Es personaje que aparece en la *Crónica de Alfonso XI* y por cierto de no muy buena manera. Su desafortunada actuación en el cerco de la villa provocaría el enojo del Rey. Al verle citado aquí como Alcaide de Olvera es de suponer una rehabilitación con la consiguiente vuelta al favor real.

Este preciado documento, auténtico florón de la historia de Olvera, tan parca en noticias como reiteradas veces se ha dicho, se encuentra transcrito en los apéndices al libro *Historia del Monasterio de Sahagún* del Padre Escalona. Mis pesquisas para hallar el original tanto en el Archivo Municipal de Sevilla, como el Archivo Histórico Nacional, han resultado infructuosas. Agradezcámosle al P. Escalona su feliz acuerdo de incluir nuestro documento en la colección diplomática de su libro. De otra manera no hubiera conocido, quizá definitivamente, a aquel [illegible] compromiso.

José Contreras Lovillo

NOTAS

(1) Abenjar.–Aben pasaría por el Río [illegible] Abenjarafe o cuesta [illegible] a veces [illegible]

(2) Consejeros o concejales.–Alcalde o gobernador de un concejo.

(3) Aportellados.–Magistrados municipales que administraban justicia en las puertas de los portillos.

(4) Prendado.–Tomarlos a cuenta, pagarlos algo en prenda o fianza, tomar garantía o seguridad de deudas o daños.

(5) Empleado.–Citar al demandado del cual solicitamos de [illegible] para el juicio.

(6) Malfecho.–Acción de cometer daño, mal o perjuicio.

(7) Omenaje.–Homenaje. Pero en este caso significa penas pecuniarias impuestas por el Juez a quien hacía gasto o daño muerte a una persona y los manguerías, condenados, por consiguiente, en rebeldía.

(8) Malfinado o malfinado.–Delito.

(9) Fonsadera.–Servicio personal en la guerra o tributo que se pagaba para atender a los gastos de la guerra.

(10) Pecho.–Tributo pagado al Rey en razón de los bienes o de la hacienda, una especie de contribución territorial y urbana de hoy.

(11) Montadgo.–Tributo a pagar por el tránsito de ganado por un monte.

(12) Portadgo.–Derechos que se pagaban por pasar por un sitio determinado de un camino.

(13) Roda o rodra o roda.–Tributo de pan, vino y cierto número de reses viejas que, además del arriendo, pagaban los ganaderos trashumantes al dejar, a fin de verano, los pastos de la sierra.

(14) Asadura.–Derecho que se pagaba por el peso de los ganados. Dicho así porque se pagaba una "asadura" o res por cierto número de cabezas.

HISTORIA DE SAHAGUN

ESCRITURA CCXCIII

Privilegio que dió el Rey D. Alonso á los Pobladores de Olvera

Caz. 6, leg. 22, n. 2
Año de 1327, 1337

Este es traslado de una carta que dieron en esta manera. D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, del Algarve, et Señor de Vizcaya, et de Molina: a los Alcaldes, et al Alguacil et á los omnes buenos del Concejo de la mio noble Cibdat de Sevilla á los que agora y son, et serán de aquí adelante, et á todos los otros Concejos, et Alcaldes, et Alguaciles, Adelantados, Merinos, Asistentes, Adelantados, Merinos de las ordenes, comendadores, et sus comendadores, Castellanos, Alcaydes de los castillos, et á todos los otros Apoderados de las Villas, et de los Logares de mios regnos, ó á qualquier, ó qualesquier de vos, que esta mi carta viedes ó el traslado de ella signado de escrivano publico sabedes, et gracia. Sepades, que porque yo he grande voluntad de poblar la villa, et castillo de Olvera, porque es el primer logar que yo gane de los enemigos de la fe et por hacer muchos bien, et mucha merced á toda aquella, et aquellas, que y fueren morar, et poblar por su cuerpo, et á su costa año, et dia; dolos plazo que del dia que cada uno de los que y fueren morará á su costa, que non pagasen ninguna debda, que deban ellos, nin sus mugeres, nin sus fiadores á Christianos, nin á Judios, nin á Moros con cartas, ó sin cartas, ó por otra ninguna manera qualquiera, que las deban fasta quatro años cumplidos, et que no sean presos, nin prendados ellos, nin sus fiadores, nin tomedes ninguna cosa de sus bienes, et entre tanto que non logren las debdas, que deben á los Judios, ni corran las penas asi de las que deben á los Christianos, como á los Judios, y Moros mas de fasta aquel dia, que y fueren á morar, et poblar por si, como dicho es. Salvo si fueren Judgados, que corran fasta el dia, que se iudgaron, et non mas. Et las Debdas que deben á los Judios, que las paguen al plazo de los quatro años á razon de tres por cuatro, et non mas, et que por otra debda, que deban, que nin sean presos, nin emplazados, nin demandados, nin entregados sus bienes, nin metidos en alienación fasta los quatro años cumplidos. Et si entregados fueren, sean luego desfechos de sus tamientos, ó vendidos, ó cha, mando, que non sean desfechos, ni vendidos. Pero tengo por bien si alguno oviere á dar cosa de las mis rentas, ó alguno oviese escribano, ó cosa en gracia, ó en otro, ó si alguno oviese otro alguna cosa por con que ganase algo, ó si no oviese seyde Mandado, ó si alguno oviese de ó levase alguna cosa Señor, que estos tales, no aprovechen, nin les estas mercedes dichas años sobredichos. Otrosi por bien que ninguno guna por muerte de de omnes nin por que fagan, ó oyeren, qualquier manera, que sean presos, nin demandados, ni entregados tomados sus bienes, rando en el dicho logar vera un año, et un dia cho es. Et yo les quito omesillos, et los pedores justicias en que caeren ellos. Salvo al traydor é á

vos, que tradiere castillo, ó mato su Señor, ó yoguiere con la muger de su Señor, ó quebrantare tregua que yo aya fecho con los moros, ó fuere el malmufio dentro del dicho logar de Olvera mostrando carta ó cartas de ruy Gonzalez de Manzanedo mis vasallo, et mio Alcayde del dicho logar de Olvera, ó de otro Alcayde qualquier, que y sea por mi, ó por el dicho Ruy Gonzalez, ó por otro Alcayde qualquiera, que por mi y estudiere, o del Concejo del dicho logar selladas con sus seelos, en como son y vecinos, o moraron y año, y dia por su cuerpo. Et otrosi que aquellos vecinos que moraren continuadamiente de cada dia en el dicho Logar de Olvera, que non paguen moneda, nin Fonsadera nin servicio, nin otro pecho, nin derecho singuno de cosas que compraren, ó vendieren, et que los sus ganadias que anden por todos los mios regnos salvos, et seguros, et que non paguen servicio, nin Montadgo, nin Portadgo, nin Roda, nin asadura, nin otro servicio ninguno non sacado cosas vedadas fuera de los mios regnos, porque vos Mand luego vista esta mi carta so pena de la mi merced, que guardedes a todos los vecinos, et moradores del dicho logar de Olvera todas las dichas franquezas, et mercedes, et libertades que yo les fago, et que los non pasedes contra ellas en ninguna manera, nin consintades á otro ninguno que ge lo embargue, nin les pase contra ello por ninguna razón como dicho es. Et si contra ello pasaredes, yo revoco todo lo que vos ficieredes, ó Judgaredes, ó mandaredes, et mando, que non vala, et que non vaya ninguno á vos joyeros, nin á vos emplaazamientos, nin vala todo quanto judgaredes, nin hussedes de los officios, como aquellos, que non cumplen, nin obedescen mandamiento, ni carta de su Señor natural. Et demas qualquier que contra ello passe, pecharme ya en pena mil Mrs de la moneda nueva, et á los ommes buenos del dicho logar de Olvera, ó á quien su voz tovieren todos las costas, et daños, et menoscavos que por esta razon recibieren, dobiados. Et demás abrien la mi ira, como aquellos, que van contra la voluntad de su Señor. Et non fagades ende al por ninguna manera, nin vos escusedes los unos por los otros de cumplir esto que yo mando por carta ó cartas mias, que vos muestren, que contra esto sean ganadas, nin por ganar, maguer fagan mención desta carta de Merced, que yo fago á la dicha Villa, y castillo de Olvera, nin por renunciamientos, nin juramentos, nin por Provisiones, nin obligaciones que en los contratos, nin fiero de ellos ayan fecho, nin por otras posturas, que sean fechas en cualquier manera entre los acreedores, et deudores, como dicho es. Pero tengo por bien, que estas gracias, que los non aya qualquier que aya avido estas gracias, ó alguna dellas de las otras Villas et Castillos, que an tales cartas como esta, por las debdas de que ovo la otra gracia. Et del dia, que esta mi carta fuere mostrada, ó el traslado della signado como dicho es. Mando á qualquier Escrivano publico, que de ende al Concejo de Olvera, ó al Alcayde, que y por mi estudiere, ó al que lo oviere de ver por ellos, testimonio signado con su signo, porque yo sepa en como complides mio mandado. Et non fagas ende al so la dicha pena, et del officio de la escrivania. Et de esto les mande dar esta mi carta seellada con mio sellado de plomo. La carta leyda dad gela. Dada en la Torre de Alfaxome primeron dia de Agosto. Era de mill, et trecientos, et sesenta, et cinco años. Yo Fernan Rodriguez Camarero del Rey la fiz escrivir por su mando en el año quinceno, que el Rey sobredicho regno. Alfonso Yannes V.t.° Johan Diaz. Johan Rodriguez. Diago Ferrandez. Ruy Martinez. Gonzalo Rodriguez. Pero Diez testigo. Es copia sacada en Olvera y autorizada por Juan Ruyz el mozo Escrivano real á ocho de mayo de la Era de 1375 año de 1337.*

LA CARTA DE POBLACION DE OLVERA

Mi querido amigo y paisano José Guerrero Lovillo, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, ha realizado un precioso y detenido estudio de investigación, digno del mayor elogio, al dar a conocer la Carta de Población de Olvera, concedida por Alfonso XI con motivo de su conquista en el año de 1327. Nos da este el primer trabajo de investigación que realiza el profesor Guerrero Lovillo sobre los orígenes de su pueblo natal, anteriormente ha estudiado otros igualmente interesantes, que han ido perfilando los rasgos históricos de la verdadera historia de Olvera. El precioso documento a que nos referimos ahora, es extenso y numeroso, entre sus párrafos más destacados señalamos el que textualmente dice: "Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaheu, del Algarve, et Señor de Vizcaya et de Molina: a los Alcaldes, et al Aguacil, et a los caballeros, et a los omnes buenos del Consejo de la muy noble Cibdad de Sevilla, a los que agora y sean et serán de aquí adelante, et a todos los otros Concejos, et Alcaldes, et Alguaciles, Jueces, Justicias, Adelantados Merinos, Jurados, Maestres de las ordenes, Comendadores, et sus comendadores Castelleros, Alcaydes de los castillos et a todos los otros Aportellados de las Villas et de los Logares de mios regnos, o a cualquier o cualesquier de vos que esta mi carta viedes, o el traslado de ella signado de escrivano público sabe a gracia. Sepades, que porque vo he gran voluntad, de poblar la villa, et castillo de Olvera, porque es el primer lugar que vo gane de los enemigos de la fe et por hacer mucho bien, et mucha merced a todo aquello, et aquellas, que y fueren morar, et poblar por su cuerpo, et a su costa año, et dia, doles plazo que del dia, que cada uno de los que fueren morar a su costa, que no pagien ninguna debda, que den ellos, nin sus mugeres, nin sus fiadores a Christianos, nin a Judios, nin a Moros con cartas o sin cartas o por otra ninguna manera cualquiera que las que deban fasta cuatro años cumplidos et que non fiadores, nin tomedes ninguna cosa de sean presos, nin prendados ellos, nin sus sus bienes, et entre tanto que non logren las debdas, que deben a los Judíos ni corran las penas así de las que deben a los Christianos, como a los Judíos, y Moros más de fasta aquel día, que [illegible] morar, et poblar por [illegible] dicho es". A continuación [illegible] guen otras muchas [illegible] consideraciones a los que [illegible] yan a poblar Olvera, y [illegible] el sustancioso documento [illegible] forma siguiente: "Et de [illegible] que esta mi carta fuere [illegible] dicho es. Mando a [illegible] Escrivano público, que [illegible] el Concejo de [illegible] traslado dalli signado [illegible] o al Alcayde que y [illegible] testimonio signado con su [illegible] no, porque sere, e al [illegible] oyiere de veer por ella [illegible] pan en como cumplido [illegible] mandamande dar esta [illegible] ta sellada con to. Et [illegible] ende al sola dicha pena [illegible] officio de la escrivania [illegible] esto las mio sello de [illegible] La carta leydadel [illegible] en la Torre de Alfaxene [illegible] ro dia de Agosto. Era de [illegible] trescientos, et sesenta, et [illegible] años. Yo, Fernán Rodríguez, Camarero del Rey, la fiz [illegible] vir por su mandado en el [illegible] quinceno, que el Rey sobre [illegible] cho regno. Alfonso Yanez [illegible] t.·. Johan Díaz, Johan Rodríguez, Ruy Martínez, Pero [illegible] testigo. Es copia sacada de Olvera y autorizada por [illegible] Ruyz, el mozo Escrivano [illegible] a ocho de mayo de la Era [illegible] 1375, año de 1337".-

Manuel García Fernández

OLVERA: SUBCENTRO COMARCAL EN LA RED DE LUGARES CENTRALES DE LA SIERRA DE CADIZ

Los análisis geográficos en torno a los hechos de poblamiento permiten hoy dos enfoques posibles, de una parte aquel más estático o morfológico, esencialmente preocupado por el emplazamiento y la forma de los núcleos, por el reconocimiento, en suma, de sus estructuras materiales, y otro según el cual lo pretendido habría de ser el conocimiento de dichos núcleos en aquello que tienen de organismos vivos, dinámicos, que se definen no por su forma, sino por su función. Ambas opciones metodológicas, perfectamente compatibles y complementarias son los resultantes de concepciones generales distintas sobre la propia disciplina geográfica, aspecto éste en el que, obviamente, no vamos a entrar aquí y ahora.

Desde la óptica más actual y rigurosa de la visión dinámica y funcional, los núcleos de poblamiento son, esencialmente, centros proveedores de bienes y servicios para un contingente determinado de población asentada en el propio centro y en un área circundante, mayor o menor en función de la propia capacidad funcional de cada centro. A esta área se le llama "área de influencia" o también "hinterland urbano", en tanto que al núcleo proveedor de dichos bienes y servicios se le denomina "*Lugar Central*", siguiendo la terminología empleada por uno de los padres de estos planteamientos teóricos, el alemán Walter Christaller, y que aceptaron y utilizaron otros estudiosos como H. Berry o el economista A. Lösh.

Cualquier territorio, para quedar ordenado y responder funcionalmente a una dinámica que vendrá derivada de la propia existencia de una determinada red de centros urbanos (Lugares Centrales), en torno a los cuales se estructuran áreas de influencias de los mismos y que permiten el desarrollo de las diversas actividades productivas y consumidoras que aseguran el afianzamiento del poblamiento de un espacio comarcal o regional dado. De ahí que estos análisis de redes de Lugares Centrales sean profusamente utilizados en los estudios de comarcalización y de ordenación territorial, porque permiten, en efecto, conocer "realidades vivas" y comprender las tensiones y demandas que la población ejerce siempre sobre el territorio que habita. Enseguida debe señalarse, no obstante, que los Lugares Centrales generan una red que es jerárquica, es decir, en la que se distinguen niveles superiores e inferiores en la catalogación de esos centros. ¿De dónde ha de venir el criterio para establecer esos niveles?: claramente, del mayor o menor potencial de equipamiento que permita a cada centro urbano satisfacer un número mayor o menor de funciones, de proveer, en suma, de bienes y servicios a un mayor o menor de habitantes. De este modo, la red urbana enlazará desde la pequeña aldea hasta la gran Metrópolis, ofreciéndonos la realidad del

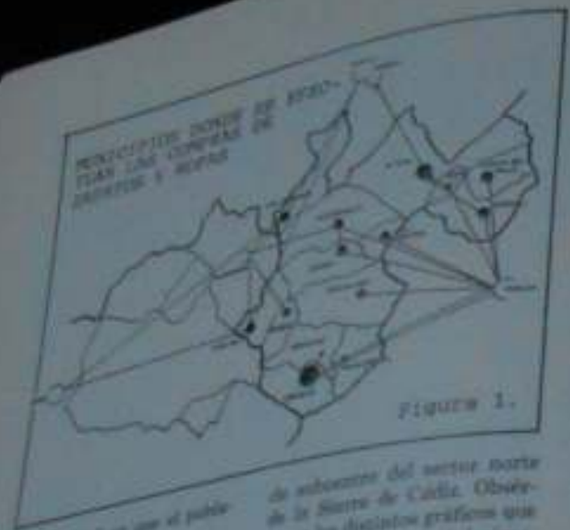

Figura 1.

"consumidor" en que el público
nuestro consumo.

Actualmente tiene ahora esta
empresa, fundamentalmente a la
Sierra de Cádiz, mediante el
sistema de encuestas con las
que consideramos saber a dónde
de Jerez a adquirir sus de-
pósitos de líneas y servicios
los habitantes de esta comar-
ca. Es claro que cuanto más
cercanos y especiales sean la
figura pedida, menor era el
número de núcleos que podían
satisfacerla; por ejemplo, las
compras de alimentos diarios
los satisfacen la mayoría de es-
tos núcleos serranos, pero si se
demanda la consulta de un mé-
dico especialista, entonces sólo se
podrán encontrar en algunos
de ellos; así pues, datos diferentes
tendrán un potencial mayor de
requerimiento y tendrán un ni-
vel jerárquico superior en la
red de Lugares Centrales de la
Comarca.

El análisis se apoyó en el es-
tudio de los comportamientos
que de estos encuentros se obtu-
vieron y que, en el caso de Olvera
nos dejaban claro la evidencia
de su situación en un
espacio actual jerárquico, y lo
que es lo mismo, su condición
de subcentro del sector norte
de la Sierra de Cádiz. Obsér-
vense los distintos gráficos que
ofrecemos y se advertirá cómo,
junto a Ronda, Sevilla y Jerez,
que son "los grandes ordena-
dores" del conjunto Serrano,
Olvera ocupa una posición in-
termedia, de modo que es cen-
tro de compras de alimentos
en diarios (figura 1) de un área
en el que se incluyen Torre Al-
háquime y Setenil, en tanto
que Olvera mismo se hace tri-
butario de Morón-Sevilla.
Aquí, claramente, se reflexa-

Figura 2

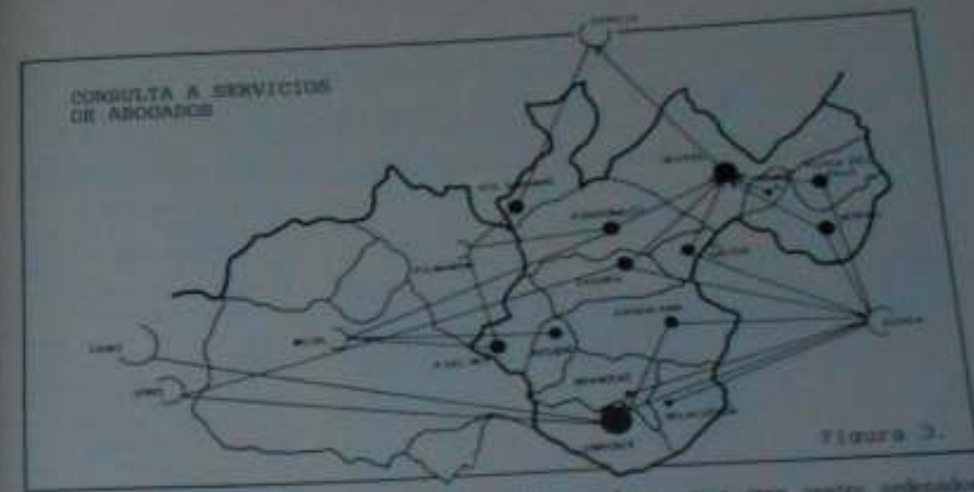

Figura 3.

mos municipal, y otro nivel
superior, los subcentros co-
marcales, que englobaban en
su "hinterland" a aquellos. Es-
tos eran, además de Olvera,
Ubrique, en el Sector Sur, y
Villamartín en el borde Oeste.
Olvera, pues, ejercería en la
Sierra Gaditana ese papel que
B. Berry otorgaba a las "pe-
queñas ciudades", con una es-
pecialización funcional que,
sumando todas las de orden
inferior, añadía a éstas las de
la venta de artículos duraderos,
los servicios técnicos de auto-
móviles y maquinaria, la ense-
ñanza de nivel medio, etc... Es
decir, un estrato intermedio en
la jerarquía de los Lugares de
esta comarca gaditana que, sin
embargo y más allá de los lími-
tes administrativos provincia-
les, tiene a Ronda como el pri-
mer gran centro ordenador,
desde este punto de vista fun-
cional, y a Sevilla como segun-
da de ellos. De ahí, precisa-
mente el importantísimo papel
que juegan en ella estos niveles
intermedios, representados por
núcleos de mayor nivel demo-
gráfico y de una mayor poten-
cialidad dinámica y funcional.

Juan Manuel Suárez Japón
Cádiz, 1986

Figura 4.

UNA ESCUELA TALLER PARA OLVE

En el mes de septiembre se va a poner en marcha en nuestra ciudad una "Escuela-Taller de Restauración", que va a tener gran trascendencia en el empleo juvenil, contando con una subvención del Ministerio de Trabajo y del fondo social europeo, cercana a los 200 millones de pesetas.

El programa de "Escuela-Taller" del Instituto Nacional de Empleo, es de reciente creación, ya que se puso en marcha en febrero de 1988, gracias a la iniciativa del arquitecto y diseñador "Peridis", quien hizo la experiencia con una "Escuela-Taller de Restauración" en Alcalá de Henares. A partir de entonces se han realizado experiencias en distintas provincias españolas, hasta llegar al estado actual, en que se cuenta ya con una normativa legal (BOE de 30 de marzo de 1988) y varias escuelas-taller funcionando en nuestra provincia (Arcos de la Frontera, Tarifa y Puerto de Santa María).

El Ayuntamiento de Olvera solicitó, mediante acuerdo plenario de julio de 1986 la creación de una escuela-taller en nuestra ciudad, y, desde entonces, han sido constantes las visitas y gestiones en Cádiz y Madrid, hasta que ¡por fin! se ha conseguido la pronta puesta en marcha en Olvera.

Antes de entrar en detalles sobre la escuela-taller de restauración de Olvera, es importante dar una definición de las mismas, que nos va a servir de orientación a lo largo de este artículo.

Las escuelas-taller son centros de formación y promoción de empleo para los jóvenes que reciben una formación teórica y práctica [illegible] cita para [illegible] el aprendizaje de [illegible] oficios, la [illegible] trimonio [illegible] calidad diseño [illegible] moda.

Tras esta definición [illegible] los principales [illegible] pretendemos [illegible]

Uno de los [illegible] tales de la escuela-[illegible] tribuir a que el [illegible] co de múltiples [illegible] nos, en este [illegible] extinción, contribuir [illegible] parte de nuestro [illegible] cultural y se [illegible] to que los trabajadores [illegible] nos han recibido de [illegible] sores.

Los especialistas [illegible] que salgan de esta [illegible] rán jóvenes que tengan:

a) un conocimiento [illegible] sobre el entorno [illegible] histórico en el que [illegible] desarrollado sus [illegible] oficios artesanos que [illegible] partan en la escuela.

b) un conocimiento [illegible] evolución histórica [illegible] tecnología de las [illegible] así como su modo [illegible] pleo en las diferentes [illegible] cas.

c) un dominio de [illegible] métodos de trabajo [illegible] que se conjuguen los [illegible] mentos tradicionales [illegible] nuevos, surgidos del [illegible] técnico y científico.

Este objetivo de [illegible] pecialistas en oficios [illegible] nos viene exigido por la [illegible] de mano de obra [illegible] para realizar obras de [illegible] ción y rehabilitación en un municipio como el nuestro, declarado conjunto histórico-artístico y de rehabilitación preferente.

Igualmente, se pretende al facilitar la integración en el mercado de trabajo de los jóvenes en paro, proporcionándoles la posibilidad de una salida laboral.

Podemos concluir que los objetivos esenciales de esta escuela-taller son la formación y el empleo, asentados sobre la base del patrimonio histórico-artístico.

Junto a estos fines generales, a conseguir durante los tres años de duración que tiene fijada la escuela-taller de Olvera, hay un objetivo concreto, que sustenta la propia existencia de la citada escuela y que servirá de soporte para todo lo enunciado anteriormente. Me refiero al edificio singular a restaurar, "La Cilla".

"LA CILLA": PASADO, PRESENTE Y FUTURO.

Pasado: El nombre tradicional, "LA CILLA", responde a una realidad histórica. La etimología es conocida. Del latín "celum", equivalente a granero. Es una casa o cámara donde se recogían los granos y frutos, procedentes de los diezmos. Hoy, y siguiendo con la nomenclatura, equivaldría "La Cilla" a algo así como decir "Silo". Aunque históricamente el diezmo lo percibía la Iglesia, sin embargo, los monarcas castellanos solicitaron y posteriormente obtuvieron de la Iglesia, una parte del mismo, con el fin de aplicarlo a la empresa de la reconquista.

Olvera, que fue conquistada a los musulmanes por Alfonso XI, en el verano de 1327, pasó a manos cristianas, y posteriormente se [illegible] la [illegible] cedentes de poder [illegible] una parte del diezmo.

La hipótesis se basa en que fueron los Reyes Católicos los que establecieron en Osuna el primer pósito, y los granos se almacenaban en un edificio de la plaza de la villa, donde también en tiempos estuvo situado el edificio destinado al Cabildo.

Lo cierto es que el actual edificio de "La Cilla", sito en la hoy plaza de la Iglesia, durante el señorío de la casa ducal de Osuna sobre Olvera, se [illegible] y último duque, don Mariano Téllez-Girón.

La casa actual, que conserva el nombre de "La Cilla", fue construida durante el señorío de la casa de Osuna. Tal vez sea la casa más antigua de nuestra ciudad, pero su primer destino fue el ya indicado. Dependía del administrador del duque, el cual tenía cierta [illegible] en la misma plaza de la villa contiguamente [illegible] de la Iglesia.

Hay constancia en los libros capitulares del ayuntamiento de las varias reformas y adaptaciones que sufrió el inmueble a lo largo del tiempo, hasta llegar al estado actual, en la forma que hoy lo conocemos. Las primitivas reformas siempre fueron adaptaciones para el almacenamiento de los granos y otros productos agrícolas que recibía los granos, los frutos y productos de la cosecha del término municipal, de las tierras pertenecientes al ducado. Esta situación perduró hasta la extinción de la casa de Osuna, bajo la bancarrota del decimo-

Sr. Domínguez, el señorío dual sobre Osuna, al antiguo nuevo signo vinculado a la historia de la casa de Osuna, la cual, en el último tercio del pasado siglo, cedió el uso de la casa al Ayuntamiento, el cual vino a destinarla a oficina municipal, tras realizar obras de adaptación para dicha finalidad.

En los comienzos del siglo actual, ya figura en los registros municipales la casa de "La Cilla" en manos privadas de antiguos oficiales, hasta que uno de ellos, hace medio siglo, efectúa las últimas obras de reformas y adaptaciones para el hasta ahora último de los destinos: una bodega, donde se fabricaba vino de la localidad.

Presente. Actualmente "La Cilla" es de propiedad municipal, gracias a una permuta urbanística firmada a cabo entre el Ayuntamiento y sus anteriores propietarios.

Se trata de un edificio de 1100 metros cuadrados, que comprende: la edificación principal, denominada "La Cilla" debido a su antiguo uso como granero, edificaciones auxiliares, procedentes de su último uso como bodega y vivienda unifamiliar de dos plantas; todas estas edificaciones se estructuran en torno a un patio y dan frente a la plaza de la Iglesia y a la calle trasera de enlace a la misma, mediante un mirador situado en un torreón de la muralla exterior del castillo árabe.

El estado actual del edificio es ruinoso, de ahí la importancia de su restauración mediante esta escuela-taller, siendo incluso el citado edificio en el catálogo de "bienes" elaborado

por la consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Mediante el plan de empleo rural, ya se han comenzado el día 11 de julio de este año unas obras de limpieza y consolidación de cubiertas y muros, con el fin de poder impartir las clases teóricas y prácticas de la escuela-taller en el mismo lugar de restauración.

Futuro. Una vez restaurado el edificio y finalizada la escuela-taller, su uso será fundamentalmente de carácter cultural y socioturístico, ya que está previsto se incluyan en él los siguientes equipamientos:

a) *Talleres.* Existen tres locales fijos destinados a talleres de artesanía, ya que pensamos que es interesante "revivir" las tradiciones artesanales de nuestro pueblo, aparte de las específicas que se trabajen en la escuela-taller, al existir, tolerla, en Osuna personas mayores, auténticas especialistas en el trabajo del mimbre, esparto, palma...

b) *Salas de exposición y museo.* Se ha previsto la ubicación de una sala de exposiciones, en donde también cabida los artistas locales, así como foráneos que puedan incidir positivamente en dar a conocer aspectos singulares del arte, desconocidos en nuestra ciudad.

Igualmente se instalará un pequeño museo de arqueología para el que se diagnosen de importantes restos arqueológicos: hachas, neolíticos, tumbas romanas, monedas, lápidas funerarias romanas, así como la reproducción del "arca votiva" encontrada en Ligar y restos que puedan surgir, en próximas excavaciones, en la posible "Baepo" osadeña.

También contará este edificio con un "Museo de Costumbres Populares", mediante el que las generaciones posteriores podrán contemplar todo lo concerniente a oficios y aspectos sociales singulares de nuestro pueblo, ya perdidos o en vías de extinción.

c) *Zona de actividades generales.* Dentro de este apartado, está prevista la instalación de una oficina de información turística, ya que "La Cilla" se encuentra situada en pleno centro de La Villa, junto al castillo árabe y muralla e iglesia parroquial, monumentos hacia los que cada día más visitantes por la gran afluencia turística que se va notando en los últimos meses. Igualmente se dispondrá de un "auditorium" al aire libre, en el actual patio, en donde se celebrarán los festejos de verano.

Oficios integrados en la escuela-taller. La escuela-taller de Osuna va a especializar a jóvenes en cuatro oficios (que se irán ampliando en el transcurso de sus tres años). Construcción, madera, forja y pintura y vidrio. Cada uno de estos talleres está integrado por diez jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 25 años y al frente de los mismos estarán artesanos especialistas de las materias correspondientes.

Todos estos talleres estarán coordinados y dirigidos por un aparejador, que hará la función de director de la escuela-taller, contando también con un auxiliar administrativo, un conserje y un animador sociocultural.

La duración de la escuela-taller es de 36 meses, dividida en tres fases:

a) *Iniciación.* En esta etapa se pretende que el joven tome contacto con los diferentes oficios, recibiendo unos conocimientos teóricos y prácticos generales, al mismo tiempo que inicia sus primeras tareas relacionadas con la restauración.

Durante esta fase, que tiene seis meses de duración, los alumnos recibirán diariamente una beca de 550 pesetas.

b) *Cualificación.* En esta etapa los alumnos consolidarán sus conocimientos de base en los cuatro oficios que se impartirán en la escuela, adquiriendo unos niveles formativos y una madurez que le capacitan para incorporarse al mercado de trabajo, si, por algunas circunstancias, tuviera que abandonar el proceso formativo y no pudiera realizar la fase de especialización.

c) *Especialización.* En la culminación del proceso formativo de la escuela-taller y el alumno opta por especializarse ya en un oficio, una vez que en las etapas formativas anteriores ha desarrollado sus habilidades y preferencias profesionales.

Estas dos últimas etapas tienen una duración de 30 meses, y en ellas los alumnos ya tienen un contrato en formación, por lo que aparte de estar especializados en un oficio están cotizando ya un salario, proporcional al número de horas trabajadas.

Después de este nuevo estilo de Escuela "Escuela Taller de Restauración" de Osuna, pienso que es ahora un futuro prometedor para los jóvenes oscenses, que hoy en a mitad con el paro juvenil, pero al ofrecerles la posibilidad de poder acceder al mercado de trabajo, ya que son muchas las posibilidades en nuestra de restauración y rehabilitación que existen hoy en nuestra sociedad.

Aparte de la posibilidad de trabajo que se les presenta a los futuros artesanos, hay que destacar la importancia que una escuela-taller puede tener en la conservación de nuestro entorno histórico-artístico, fruto de nuestros antepasados, tesoros inestimables, en este momento, la obligación de conservarlo, para que pueda seguir formando parte de nuestra historia.

Texto:
MENACHO VILLALBA

LA ESCLAVITUD EN LAS ORDENANZAS DEL SEÑORIO DE OLVERA

Los oliventos tenemos que agradecer al joven y erudito profesor Manuel Rojas Gabriel la obra "Olvera en la Baja Edad Media", que abarca los siglos XIV y XV de la historia local. Al final de la misma incluye un apéndice documental, en el que destacan las Ordenanzas de la villa de Olvera, del año 1531, que hasta ahora no eran desconocidas.

De una atenta lectura y posterior estudio de las Ordenanzas, varias son las cuestiones en ellas reguladas que llaman la atención, particularmente la relativa a la esclavitud, materia no tratada en la obra, por ser las Ordenanzas del siglo XVI. Por este motivo merece que hagamos algunos comentarios sobre tan nefasta institución.

Sabido es que la esclavitud es una institución tan antigua como el hombre. No sólo existió en los pueblos salvajes, sino también en otros que crearon una cultura, como Egipto, India, China, Caldea, Babilonia, Grecia, Roma, España, etc. Sus causas hay que buscarlas en la guerra entre los pueblos, en el nacimiento, en el trabajo, en la pena punitiva, etc...

La esclavitud o estado de esclavo ha violado, de siempre, la dignidad de la persona humana, al considerar al hombre como un medio para conseguir los fines de otro hombre. El esclavo o esclava siempre está dominado por otro hombre –el dueño– y carece de libertad. Por eso la esclavitud es contraria a la propia naturaleza humana, porque rompe el principio de igualdad y atenta contra los valores y derechos naturales del ser humano, tales como la libertad, la voluntad, la independencia y el derecho a su propia vida.

Con el transcurso del tiempo se iría consiguiendo la liberación del esclavo, el reconocerle ciertos derechos particulares hasta llegar, merced al Cristianismo, que proclama valores opuestos a la esclavitud, a otorgarle personalidad jurídica, reconocerle el derecho al matrimonio y a la familia, manifestándose así el retroceso de la esclavitud a la servidumbre.

Ha ya la servidumbre el estado en el que un hombre tenía derecho a todas las obras de otro hombre, quedando a salvo, tan sólo, los derechos esenciales como tal hombre.

A la vista de las Ordenanzas olvereñas, yo creo que la regulación que en ellas se recoge, aún cuando hable de esclavo y de esclava, es más laxa a la servidumbre y al estado servil a la institución que en realidad se refiere, por evidentes motivos históricos y cronológicos. Entre otras razones, cabe ahora alegar, que la Reconquista iba cambiando la esclavitud personal (servicio doméstico del señor) en esclavitud real (vinculación y servicio a la tierra); y por otro lado, como dice el profesor García Gallo, en su obra "Curso de Historia del Derecho Español", finalizada la Reconquista, en los municipios de señorío (como eran el caso de Olvera) la política de los reyes, para anular la actuación personal de los señores, tiende a favorecer la participación del pueblo en su gobierno.

Cuando se publican nuestras Ordenanzas de 1531, en España reina Carlos I y Olvera es un señorío solariego, en nombre de don Pedro Téllez Girón, quien decidió, como dice Rojas Gabriel, ebertar una revisión de los ordenamientos locales existentes. Fruto de ella fueron las Ordenanzas de Gobierno, redactadas por Gonzalvanes y Carrillo, que eran letrados, con el asesoramiento de Fray Domingo de Santiago, vallugo y prior de Santa Cruz, en Segovia.

La población que se recoge en las Ordenanzas de la villa señorial de Olvera, estimable entonces en unos 1.500 personas, estaba formada por cuatro mercaderes, estantes, forasteros, extranjeros y esclavos. Estos últimos constituían la clase social más infima. Los estudios clasificatorios estudiados estuvieron situados "dentro de los muros" o en los "arrabales" y las características que tuvieron: Gitanos, tejas, etc.). Mas veamos, en particular, el estado de la esclavitud y el tratamiento legal que tenía en Olvera.

Dos son los principios generales que regulan la esclavitud olvereña:

- Todo esclavo o esclava, pertenece a su dueño.
- El esclavo o esclava está equiparado a una res de ganado y recibe el mismo tratamiento legal que ésta. Por eso se repite la frase "el esclavo o ganado..."

Si el esclavo era mesnero, (es decir, sin dueño), lo podía

cualquier vicio, o necesario arrendado, lo quiere que es lo necesitado o hallado en esta villa o en su término, pero te-niendo que cumplir determinadas obligaciones, comprometido en pro-ver el hecho no conocimiento del arrendador de manera-fiancamiento, debió recibir el esclavo. El plazo para ello era de 3 días y si transcurría sin hacer la declaración, el hallador tenía que pagar 100 maravedíes de multa.

Si aparecía el dueño del esclavo mostrarlo o del esclavo llegado a Otero, bien llegado o perdido, tenía que abonar 100 maravedíes, de los cuales la mitad era para el arrendador o financiero y la otra mitad para el vecino que lo hubiere hallado.

En cambio, si el dueño que perdió un esclavo, pregonaba tal circunstancia anunciando la recompensa que ofrece al que facilite noticias, entonces el tal pregonero más venía obligado al pago de la cantidad pregonada, que se abonaba por mitad, en la forma antes expuesta.

Los costes o gastos por mantenimiento del esclavo o esclava, siempre los satisfacía el dueño al arrendador mensualmente.

En el supuesto de que no apareciese el dueño de un esclavo, pasado un año y un día, el citado arrendador de la mercancía, podía venderlo, distribuyendo el precio cobrado, en una tercera parte para el que lo encontró y dos terceras partes para el propio arrendador.

En el caso anterior, si no se vendía el esclavo, se nombraban a dos personas, una por el arrendador y otra por el hallador, quienes tasaban y declaraban, ante el alcalde, el valor que parecía que podía tener y de la tercera parte del monto la entregaba el arrendador al hallador, quien tenía que dar fianza (es decir, comprometerse) en caso de que apareciese el propietario de la esclava o esclavo a devolver el dinero recibido. De no prestarse esta fianza o promesa, entonces no recibía la tercia (el dinero citado), quedando el esclavo en poder del arrendador.

Lento y tardío ha sido el proceso evolutivo que ha llevado a los países a la abolición de la esclavitud y de la servidumbre. Desgraciadamente, el hombre es el único animal, pese a ser también el único que es racional, capaz de actuar contra la Naturaleza y los derechos naturales de la persona humana.

Pedro Rodríguez Fuentes

Cooperativa Agropecuaria

"Ntra. Sra. de los Remedios"

- ACEITES POR MAYOR
- PIENSOS COMPUESTOS
- FERTILIZANTES
- SEMILLAS
- SERVICIOS AGROPECUARIOS

TFNS. 130083 - 130061

Antonio Pérez González
Taller EL RUBIO
Cerrajería y Mecánica
Agente
CITROËN

LIBRERIA
San Miguel
Fotocopias material escolar y de oficina

HORMISOL, S. A.
HORMIGONES, ARIDOS Y MORTERO RETARDADO
OFICINA CENTRAL: Ctra. de Farola, Km. 1,200 - Apdo. 81
☎ (952) 33 58 00 - 04 - 33 38 28 - MALAGA
DELEGACION CADIZ: Ctra. Jerez-Medina, Km. 5 (Portuna) Apdo. 607
☎ 34 16 03 - 32 00 00 - JEREZ DE LA FRONTERA
PLANTA SAN FERNANDO: Pol. Industrial Fadricas, s/n. - Apdo. 33
☎ 88 24 44 - 88 22 47 - SAN FERNANDO
PLANTA LA LINEA: Pol. Industrial Campamento, s/n. - Apdo. 717
☎ 76 32 50 - 76 32 54 - LA LINEA DE LA CONCEPCION
PLANTA VILLAMARTIN: Bda. Fuenteovejuna, s/n. - Apdo. 92
☎ 73 05 41 - VILLAMARTIN
PLANTA MOTRIL: Ctra. Cautivos, s/n. - Apdo. 183
☎ (958) 60 15 62 - 60 15 66 - MOTRIL
PLANTA ALMERIA: Rosavelina de Mar, s/n. - Apdo. 59
☎ (951) 34 12 08 - ALMERIA
PLANTA ANTEQUERA: Ctra. Antequera, Km. 3,800
PLANTA VEJER: PH-12 - Pol. Ind. Cañada Ancha - Ctra C-343, Km. 98 VEJER DE LA FRONTERA

Mutua Patronal de Accidente de Trabajo
Asesoría Jurídico-Laboral
Contable y Fiscal
Antonio Zambrana Pinero
Graduado Social
Colegiado n.º 401
Maestro Amado, 56

Electrodomésticos
PERNIA S.L.
Mercado, 6 Tlfn. 130751
Especialistas en sonido doméstico y profesional
Venta de Instrumentos Musicales
Alquiler de Equipos de Megafonía

PARA OLVERA Y TORRE-ALHAQUIME
BARTOLO CASIMIRO

Mesón-Bar "La Bodega"

COCINA SELECTA
A LA CARTA
SERVICIO ESMERADO

Avda. J. Besteiro
(Junto Polideportivo)

ATLANTIDA SEGUROS

Sub-Agente en Olvera

Antonio Casado García

Alhóndiga, 20 - Bj. - B

Tfno. 131169

Pub-Cafetería LOBITOS

Mercado s/n.

Ambiente Joven y Agradable
pida todo el año nuestras exquisitas creaciones y copas de helados

Bar EL FRENA

Especialidad en MARISCOS Y PESCADOS FRITO

Avda. J. Besteiro

Tlf 130181

SERVICIO MICHELIN

Neumáticos GONZALO

LAVADO Y ENGRASE

Avda J. Besteiro, Tfno. 130109

Surtido, Calidad y Precio

SUPER PRIX

Autoservicio MARINA

Teléfono 130961

Los Cantillos, 14

Doble con nosotros
la esquina del futuro

CAJA SAN FERNANDO

HERMANOS
Márquez Salas
AVDA. J. BESTEIRO, 48 TLFNO. 130033
OLVERA
Agencia
RENAULT
RENAULT
COCHES LLENOS DE VIDA

Banesto
al servicio de todos

Foto-Video Cubiles
LAMB. 45 - TFN. 130000 -- OLVERA
Reportajes en general
en foto color y video
recuerdos para toda una vida

RONDIFRIO
DIEGO GONZALEZ JIMENEZ
PARTIDA, 31
TLFN. 130172
DISTRIBUIDOR OFICIAL DE
UNIC TV.Co
EL DEL MAGICO COLOR
MONTAJES ELECTRICOS
EN ALTA Y BAJA TENSION
FRIO INDUSTRIAL
VENTA DE ELECTRODOMESTICOS

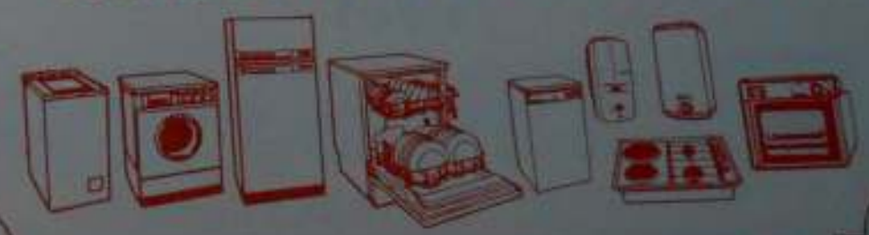

BAR PEPE RAYA
NUEVO Y CONFORTABLE LOCAL
Tfno. 130777 Plaza del Ayuntamiento

PENSION
Maqueda
CASA RAFAELA
AGUA CORRIENTE
EN TODAS LAS HABITACIONES
3 CUARTOS DE BAÑO
TLFN 130733
CALDERON 39

Carpintería
Cazalla
Avenida 8 TLFN 130811

SERVICIO OFICIAL
SEAT
Talleres
SERRANO
Audi
Avda. Manuel de Falla, 30
☎ 130800

Dulces de Navidad
La Flor de Rute
ANIS
EL TRIUNFO
RUTE (CORDOBA)

Juan
Izquierdo
Escalona
INGENIERO
TECNICO
INDUSTRIAL

INFORMES
Y ESTUDIOS TECNICOS
ANTEPROYECTOS
PROYECTOS
DICTAMENES
PERITACIONES

Urb. San Agustín
c/ Alberti, 24
Tlf. 130908
OLVERA

SI QUIERES BUENA CERVEZA
Y UN TAPEO EXQUISITO

Cervecería
MOMITO

Avda. Julián Romero, 17 — TILAR-LA

SUPER
SPAR
PEPE HEBRA

CHARCUTERIA
FRUTAS
y PERECEDEROS
y como siempre
los mejores precios

Miguel Hdez. 2 — Tfno. 130279

Venta Marcelino
BAR-RESTAURANTE

LOS REMEDIOS — TLFN 130182

AGENCIA
CRISTOBAL PEREZ

FRUTAS Y HORTALIZAS · CONFECCIONES
A BODEGAS · ARTEPOMARE

Polígono Industrial Nuevo, nº C-1 y 2 - MONTILLA

ALUMINIOS DE JAEN, S.A.

ALMACEN DE
HIERROS, ALUMINIOS
Y FERRALLA

MONTILLA (Córdoba)

Carretera Córdoba - Málaga · Teléfono 677150

BODEGAS JURADO
si quiere buen vino
beba "Jurado"
el más fino

BAR
Caza y Pesca
Llana, 11 - Tlfno. 130279

DROGUERÍA
Y PERFUMERÍA
Laguna

Los Cantillos, 25 - Tlf. 130929

OCASO, S.A.
SEGUROS

REPRESENTANTE EN OLVERA
ANTONIO CABEZA RIVERA

Plaza Aviac. 2 - Tlfno. 130737

Grafiolvera S.L.

- TIPOGRAFIA
- OFFSET
- FOTOCOMPOSICION

Victoria, 23 - Tlfno. 130752

OLVERA (Cádiz)

BAZAR EL CASTILLO
Y MUEBLES BELLAVISTA
Agustín Olid Ramírez

ARTICULOS DE REGALO
GRAN SURTIDO EN DORMITORIOS, COMEDORES,
TRESILLOS Y MUEBLES AUXILIARES

Llana, 4
Bellavista, s/n
Teléfonos, 130756 - 131099

DESTILERIA
Reguera

PRUNA
(SEVILLA)

Autopista
de
Coches-choque

ISA

Agustín
Martos Pérez

COOPERATIVA DEL MUEBLE

SAN JOSE

"LA CALIDAD ES LA MEJOR GARANTIA"

VISITEN NUESTRA EXPOSICION CON LOS MAS VARIADOS ESTILOS Y ARTICULOS DE REGALO

GREGORIO CONEJO

MAQUINARIA Y UTILES PARA LA CONSTRUCCION

Polígono Industrial El Pino, Parcela 17 - Nave 11

Tfnos. 524300 - 524290

SEVILLA

en la Feria de Olivera

El aroma de Sanlúcar...

Manzanilla "LA GOYA"

Bodegas Barbadillo S.A.L.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

"LA GOYA" Manzanilla Pasada

"PASADA": Denominación genérica que distingue a una Manzanilla envejecida en botas de roble durante un período superior a tres años, plazo mínimo para el consumo según el Reglamento del Consejo Regulador. Ese período más amplio le confiere, lógicamente, una mayor calidad y un color sustancialmente dorado.

MANZANILLA (etiqueta verde)

Manzanilla FINA que cubre el período mínimo de crianza de tres años, de color pajizo, muy pálido.

DISTRIBUIDOR en Olivera:

Francisco Cubiles Copado

Línea 48.

Tfno. 1909020

MAYCO

COOPERATIVA DE
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES

confíenos su obra
y saldrá satisfecho
de su decisión

Victoria, 39
Tfno. 130834

ESTACIÓN DE SERVICIO

Ntra. Sra. de los Remedios

Jesús Camarena Reguera

Avda. Julio Burrero, - Tfno. 130826

2RT S.C.

Ayudamos a construir
la ciudad que todos deseamos

con nuestro agradecimiento a todos
FELICES FIESTAS

Carrero Blanco, 20-1°B - Tlfs. 452311-453005
410011 SEVILLA

M. Amado, 8 OLVERA

TOLDOS VAYME

TOLDOS FACHADAS, PATIOS, CAPOTAS, TERRAZAS, FABRICACION ESPECIALIZADA EN CAPOTAS DE CHAROL.

c/. Hijuela Las Coles, 30
Teléfono 32 24 00
JEREZ DE LA FRONTERA

¡BUENAS IDEAS PARA TRABAJOS BIEN HECHOS!

PERSIANAS
Y CORTINA VERTICAL
DE LAMAS GRADUABLES

Representante en Olvera:
JOSE MARIA GARCIA PALMA (EL TELE)

Verde-6

Carretera Puerto Real - Paterna Km. 4
Apartado de Correos, 210
PUERTO REAL (Cádiz)

- Peluquería y desinfección.
- Incineración.
- Residencia.
- Donación de Animales y Aves.
- Información sobre legislación vigente de Aves y Animales.
- Reconocido por la Federation Cinologique Internationale.

SERVICIO DE REGOGIDA Y RESIDENCIA DE ANIMALES

Para que nuestro animal no sea un problema para todos, cooperemos.

CORRALES

Nuevo Centro Comercial de la Sierra

Les desea

Felices Fiestas

SDAD. COOP. ADZA. "LA SERRANA"

FABRICA DE EMBUTIDOS

R.D.G.S. 10/887/CA – TLFNOS. 130307 - 130778

OLVERA (Cádiz)

José Luis Corrales

TLFNO. 130203

AVDA. J. BESTEIRO

Calzados

Confecciones

Muebles

Artículos de regalo

PISO PILOTO AMUEBLADO
EN URBANIZACION
CAJA DE AHORROS DE RONDA

T

TEDESA

Empresa concesionaria
del servicio municipal de aguas
de Olvera

desea a todos

Feliz Feria y Fiestas 1988

Tlfno. 130356

ASADOR de POLLOS
Evaristo
Plaza del Ayuntamiento

SOAD. COOPERATIVA LDA.
OLVEREÑA
DE CONSTRUCCIONES
ODECO
VENTA de PISOS y REPARACIONES en GENERAL
Cruz, 3 Tlfn. 130907

PARA IR SEGURO
Auto-Escuela
ZAMBRANA
-Seguridad en la carretera
-Seguridad en el coche
-Seguridad en la conducción
Con la más actual de Tráfico

Ferreteria
LA CAMPANA
FONTANERIA, ELECTRICIDAD
DROGUERIA, ARTICULOS DE
REGALO, PEQUEÑOS ELEC-
TRODOMESTICOS, ETC.
Mercado, 10 Tll. 130129

Para estar seguros
MAPFRE
Mutualidad de Seguros
Sub-agente ANTONIO TROYA ZAMBRANA
Llana 60 - Tlfno. 130179

Calzados y Confecciones
Pérez Serrano
Le ofrece una gran gama de confecciones para señora, caballero y niño
Calidad, Precio y Moda
Pza. 15 Teléfono 130161

Francisco Márquez Lovillo
Carpintería Metálica
Teléfono 130160

Peluquería KATY
Especialidad en Permanentes y Mechas
Teléfono 130160

Cadena de
SUPERMERCADOS
ekonebrixa
FERNAN VELAZQUEZ, 1
ACIA ARRIBA, 30
CONSOLACION, 4
CORREDERA, 120
BLAS INFANTE, 9
GORAUD, 8
INDUSTRIA, 8-B
MAZARRON, 22
PLAZA DE LA ENFERMERIA, 1
FRANCISCO DE VARGAS, 1
PABLO OLAVIDE, 1
ARCO, 8-B
JULIAN HUPTERIA, 38

Peluquería
PACO
Peluquería de
señora, caballero y niño
Estamos a la moda
Avenida Diputación, 9

Auto-Repuestos Robles
Repuestos de vehículos en general
Especialidad en tubos de escape
Pico, 55 Teléfono 130999

Pensión Medina
Comidas y Camas
Teléfono 130179

Kiosco de Helados
LOS ARBOLITOS
(Junto a la Gasolinera)

BAR Juanito Gómez
"La Media Fanega"
Bellavista s/n Teléfono 130160

MANUEL ARENAS, S.L.
TODO PARA LA CONSTRUCCION

Kiosco RAYAS
HELADOS
PRENSA Y REVISTAS
GOLOSINAS
Menorquina
desea
Felices Fiestas
a sus clientes y amigos

PREVENTIVA S. A.
AGENCIA DE
MORON DE LA FRONTERA
AGENTE EN OLVERA
Arcos, 16 - Tlfn. 131001

BAR RESTAURANTE
MANOLO y
AUTOSERVICIO
PARADA
artículos
de alimentación
en general
Esmerado Servicio
Plaza de Andalucía - Tlf. 130751

REPOBLACION DE LAS FORTALEZAS FRONTERIZAS CON EL REINO DE GRANADA: ARCHIDONA, OLVERA Y ORTEJICAR (1460-1550)

Con los últimos avances con la frontera castellana en los años inmediatamente anteriores a la conquista definitiva del reino de Granada (1485-91), las plazas situadas al oeste del reino granadino, hasta entonces casi exclusivamente fortalezas, fueron objeto de una primera repoblación bastante rápida en sus tierras hecho que conocerá un notable incremento entre finales del siglo XV y principios del XVI.

Esta repoblación apoyada por los monarcas y señores de los respectivos lugares con diversas medidas, busca no sólo fortalecer las posiciones de cara a la definitiva intervención en Granada, sino también la consolidación de una población que permita la explotación de las tierras y, de esta modo, disminuir el esfuerzo de la Corona para abastecer las villas y lugares recientemente incorporados. Estas medidas, tomadas especialmente en la última etapa de la reconquista provocará una brusca transformación de las estructuras en las fortalezas de la antigua frontera, en un doble sentido: en primer lugar por la radicalización de su carácter eminentemente militar en los años previos a la conquista, y en segundo lugar por el rápido proceso repoblador de los años inmediatamente posteriores.

Las villas de Archidona, Ol-

ven y Ortejicar, en las que centraremos nuestro estudio, ocupaban un lugar preeminente como fortalezas fronterizas en el último período de la conquista, especialmente hasta 1464, cuando alcanzan los confines de Loja, Ronda y Sevilla en los respectivos mediados de finales, como nos muestra la atención prestada a las guarniciones militares y el hecho de la continua reclamación de "homicianos" hasta los últimos años, prueba de la peligrosidad de la zona.

MANTENIMIENTO DE LAS FORTALEZAS

Junto a las intervenciones militares, en las que participan Juan Tellez Girón, señor de Archidona, Olvera y Ortejicar junto a los huestes de otros nobles, los monarcas tomaron una serie de medidas encaminadas al proceso repoblador de estas villas emplazadas a las del resto de las villas y fortalezas de la frontera, tratando de retener a los pobladores o de atraer a otros nuevos pobladores, destacando tres medidas como las más generalizadas y, prácticamente, constantes: las franquicias, las "pagas y lievas de pan" para el mantenimiento de las guarniciones defensivas de las fortalezas, y el derecho de ladrón -homicianos- en los momentos de mayor dificultad, en que encarna la población o acompaña la peligrosidad, aunque ocasionar como, el asentar el ganado, los lugares que habían disfrutado de estas franquicias por su situación en la frontera venían reducidas sus privilegios al menos de hecho, debido en parte a las mayores necesidades de recursos por parte de la corona, así como la mayor pos-

sión señorial.

Durante los primeros años del dominio de los Téllez Girón las circunstancias apenas permitían ninguna nueva unidad de cara a la repoblación de estas villas, pues siguen siendo un importante punto de la frontera granadina, y por tanto de carácter casi exclusivamente militar, reforzado aún más con el nuevo impulso de las conquistas castellanas, igual que sucede con el elevado número de fortalezas cuyas guarniciones y guarniciones son detalladas por la corona: Ilora (2.220.000 m.), Moclín (1.932.000 m.), Colomera (350.000 m.), Montefrío (770.000 m.), Loja (1.320.000 m.), Velez-Malaga y Frigiliana (1.200.000 m.), Montejícar (120.000 m.), Cúllares (200.000 m.), Bentomiz (200.000 m.), Nerja (120.000 m.), Competa (120.000 m.), Sedella (120.000 m.), Canillas (120.000 m.), etc. lo que supone un gran esfuerzo económico, aunque normalmente la guarnición, desde fortalezas tras la conquista, disminuyen de luego rápidamente, y de cuyo aprovisionamiento, tanto de hombres como de víveres, el valle del Guadalquivir será el máximo proveedor, unas veces por compra directa de la corona y otras por repartos obligatorios de concejos y otras veces o estimulando la iniciativa privada en los aprovisionamientos.

OLVERA Y ORTEJICAR

La fortaleza de Olvera también tiene un proceso de repoblación lento, permaneciendo casi despoblada desde su conquista en tiempos de Alfonso X (1327), a pesar de los numerosos intentos de atraer población desde los primeros momentos, ya bajo dominio señorial de Alvar Perez de Guzman I, y de contar con abundantes exenciones y franquicias (privilegio de homicianos, exenciones tributarias, siendo también regularmente aprovisionada con "pagas lievas" de alimentos y dinero para guarnición y mozadores. Posteriormente pasará al dominio de los Stúñiga como parte de la dote de Isabel de Guzmán, hasta que en 1460 Diego de Stúñiga la vendió junto con el castillo de Ayamonte junto a Olvera, a Pedro Girón, maestre de Calatrava, que desde hacía varios años intentaba conseguir un amplio señorío jurisdiccional para sus hijos en Andalucía.

En Diciembre de 1460 Juan de Morán, comendador calatravo de Guadalherza toma posesión de la villa en nombre de Pedro Girón, dejando a Luis de Pernía alguacil de Osuna, como tenente de la fortaleza, a la que se unirá poco después el alcaudete y fortaleza de Ortejicar adquirida por compra del maestre de Calatrava a Don Pedro de Cardenas en 1462.

Junto con la fortaleza de Olvera, el conde Diego de Stúñiga cruzpasará sus derechos a las "Pagas y lievas" de dichas fortalezas, en cuyo pago se incluirá también desde este momento una cantidad para el mantenimiento de la fortaleza de Ortejicar.

El pago de 228.245 m. para las "pagas de pan, matavedis, sueldo e tenencia e lievas" para la defensa de la villa de Olvera y castillo de Ortejicar, confirmado por Enrique IV y los Reyes Católicos (1462, 1469, 1471, 1477, 1478, 1482), muestra como una constante la escasez de población y el carácter eminentemente defensivo de esta.

Los 228.245 m. situados sobre las rentas de las ciudades de Sevilla, Córdoba, Ecija y Jerez de la Frontera se distribuyen del siguiente modo:

PAGOS DE LA TENENCIA Y LIEVA DEL PAN DE OLVERA Y ORTEJICAR

Olvera	m. anuales	cahices de trigo	cahices de cebada
Tenencia del castillo	40.000	40	10
Paga de los 120 vecinos	10.800		
20 hombres de caballo	14.400		120
24 ballesteros	32.832		
48 Lanceros	12.768		
20 Velas e cirales	1.600		
40 vecinos casados			40
40 vecinos solteros			20
Alcaide de la tenencia			20
Para la paga de pie y de caballo que han de llevar el pan	25.704		
	138.145 m.	100	210

PRIMEROS MOMENTOS DE LA REPOBLACIÓN

Lo anteriormente expuesto referido al carácter militar y a la escasa población puede considerarse como una pauta general durante los más de 150 años pasados desde su conquista, en el caso de Olvera, sujeto como es lugar a algunas variaciones y atributos. No obstante puede decirse que a partir de 1483 la orientación de la villa de Olvera toma un nuevo rumbo, produciéndose una aceleración del proceso repoblador claramente reflejado en la documentación. Los medios utilizados por el señor para atraer población no han cambiado, sin embargo las circunstancias sí, la mayor seguridad en la frontera. La escritura del pacto sobre el cobro de los diezmos de las villas de Archidona, Olvera y Ortejicar,

Reunido en Navarrillos de 1492 entre el Obispo de Málaga y Juan Tellez Girón de Ocampo, sirvió de la nueva situación, el obispo cede al conde los diezmos de los vecinos Agarate a cambio de 1.000 m. anuales, como ayuda para defender las fortalezas de Olvera y Ortejícar, del obispado de Málaga, pues "estaban fuera agora junto a lugares poblados de moros... que poder Granada ha fecha ganar el dicho señor Conde con grandes compañías la necesitaban".

El mismo documento, explica que en ese momento corrían menor peligro los dichos lugares, al haber tomado los Reyes Católicos Ronda y Setenil y otros lugares de la Serranía, "aquel dicho señor tiene en voluntad de poblar e asimismo quiere hacer edificar en los dichos lugares Yglesias notables... en lo qual le convienen gastar y espender grandes cantidades".

Los intentos de poblar la villa mencionados por el obispo de Málaga se observan también en otras manifestaciones. El conde Don Juan Tellez Girón ya en Diciembre de ese mismo año (1492), concede a los vecinos de Olvera nuevos privilegios, como es la franquicia en todos sus estados señaladamente "por hacer bien e merced a el concejo de mi villa de Olvera para que se poble y fuese la mas... que en adelante de los que compren vendas o trequanos o pasaren por cualquiera de mis villas y lugares... que en adelante no se demande a ningún vecino de mi villa de Olvera en Portazgo ni vientena ni alcabala ni almojarifazgo ni otro derecho alguno".

Aunque la documentación conservada de la primera época de la repoblación tras la conquista de Granada no es muy abundante, la inmediatamente posterior, a partir del primer cuarto del siglo XVI refleja ya varias circunstancias que nos hablan también de la densidad y rápidas bajadas en la repoblación de estas villas señoriales, y la consolidación de la misma: nuevas poblaciones, aumento de la presión señorial, enorme crecimiento de los arrabales y despoblado de las fortalezas y villas altas, roturaciones, nuevas explotaciones, continuos pleitos sobre límites entre los diversos villas, etc.

ACUERDO SOBRE EL COBRO DE LOS DIEZMOS

Los sucesivos acuerdos entre el obispo de Málaga y los condes de Ureña sobre la percepción de los diezmos permiten también observar indirectamente los avatares de la población, reflejados en los sucesivos reacomodos de los acuerdos exigidos por la mitra malagueña según se discutía la proporción entre la cantidad preestablecida que debería pagar el conde y la proporción en continuo crecimiento, teóricamente sujeta al diezmo.

No vamos a analizar ahora el problema de la recepción de diezmos por los particulares, ni sus fundamentos jurídicos, en este caso sólo nos interesa plasmar un hecho: su cobro por el conde de Ureña en Olvera y las informaciones sobre la explotación de la tierra del señorío que puede facilitarnos esta documentación.

La situación fronteriza y de continuado peligro de guerra, actúa de forma negativa en la atracción de nuevos pobladores, en Olvera que llevaba más de 150 años en poder de los cristianos, suponiendo por tanto excesivos gastos para su mantenimiento a los que el señor debería hacer frente –además de los pagos de la corona–, y escasos ingresos al tratarse por la misma causa de lugares de escasa actividad económica. De ahí que el conde de Ureña además de la aportación de la corona busca-

ra otras fuentes de ingresos, nos interesaba también en la repoblación del territorio, como en la iglesia, y en concreto el obispado de Málaga en cuyo ámbito territorial se encontraban.

En Olvera se levanta la nueva iglesia parroquial, a cuya fábrica contribuye el conde dotándola con 300 tenegas de pan, que deben invertirse exclusivamente en este fin, y se reunieron la antigua ermita de los Caños Santos, como Monasterio de la Natividad de los Caños Santos, a costa también del conde, y en el que, ejercendo su derecho de patronato instituye a los franciscanos.

En 1465 el nuevo conde Juan Tellez Girón renueva el acuerdo con el obispo, extendiéndolo desde este momento también a los diezmos de Olvera y Ortejícar, el autor acordado en esta ocasión parece indicar que no ha cambiado mucho la situación, pues se establecen 2.000 m. por Archidona, igual que en el anterior pacto, y otros 2.000 m. por Olvera y Ortejícar, aunque la propia explicación que hace el obispo sobre la conveniencia de apoyar con este modo la población de las villas parece corresponder ya a un hecho real, pues como veremos más adelante, será a partir de este momento cuando los intentos del conde por atraer nueva población empiezan a fructificar.

Una prueba de esto es que ya en 1490, el nuevo obispo de Málaga, Don Pedro de Toledo, consigue un nuevo acuerdo que muestra que la situación ha cambiado, pues "las labranças e vesindad dellas son acreçentadas e se esperan mas de cada dia acreçentar..." añadiendo la explicación "ha plasido a nuestro sennor que ya recobrada de los dichos moros e nuestra santa fee la tierra cerca a las dichas villas", y con ello ha sido desaparecido la base del acuerdo. En la nueva concordia la cantidad se triplica, debiendo pagar el conde 6.000 m. para el obispo y otros 6.000 para el deán y cabildo de la catedral, además del pago correspondiente a los beneficiados.

Las propiedades del obispo no quedan satisfechas, aunque cedera reconociendo el impuesto dado por Juan Tellez Girón al pacto, explicador, pues como refleja el texto "dicho sennor conde ha fecho expresamente muchos gastos en el guardar e conservar las dichas villas e tierra de su propia hazienda, e a su costa e poder de e acreçentado e poblado e acreçentado los dichos lugares...".

Sin embargo desde 1492 vuelve a ponerse de manifiesto la disconformidad del obispado malagueño con estos acuerdos, iniciándose un largo proceso sobre la pertenencia de los diezmos de dichas villas, y a pesar de las confirmaciones que Alejandro VI y Julio II en 1494 y 1508 respectivamente de la permanencia de los diezmos a Juan Tellez Girón, la mitra malagueña continúa los pleitos emprendidos de nuevo al pasarse a Roma, en 1518 quizá que continuará a lo largo de todo el siglo.

PLEITOS SOBRE TERMINOS

Junto al testimonio del acuerdo sobre los diezmos, una de las primeras manifestaciones, síntoma de la consolidación y crecimiento en los años cincuenta a la conquista de la zona occidental del reino de Granada, especialmente a partir de 1490, son los continuos pleitos sobre términos entre los diversos villas, especialmente referidos a los lindes con los nuevos recientemente incorporados a Castilla.

En 1490 se inicia un pleito movido por la villa de Ronda que acusa de usurpación de sus términos y robo de sus ganados a otras villas y ciudades, entre las que se encuentran

Olvera, Grazalema, Málaga, Gaucín, etc. teniendo que intervenir los Reyes Católicos encomendando a Juan Alfonso Saavedra que procurara a la resolución y asentamiento de dichos vecinos.

Se trata de una realidad generalizada, pues especialmente durante toda esta década se suceden las correrías quejas y consiguientes exposiciones ante los monarcas. Olvera con Prunes, Zahara y Morón, en 1494-95.

INTENSIFICACION DE LA EXPLOTACION DE LA TIERRA

Efectivamente las nuevas condiciones ofrecían positivamente de cara a la atracción de pobladores, reclamados por los grandes beneficios concedidos por los señores de las villas, aunque serán éstos sin embargo los que a partir de ahora van a recoger los beneficios de la inversión que supone su defensa en la etapa anterior. Aunque no pretendamos entrar en consideraciones sobre la propiedad de la tierra y sus aspectos jurídicos, sí queremos señalar referido a los lugares y período cronológico estudiado, el sentido de "propiedad" o control de los condes sobre la mayor parte de los términos de estas villas. La documentación conservada no nos permite detallar cantidades ni porcentajes a este respecto, si bien puede señalarse como referencia que en el siglo XVIII el conde poseía en esta zona prácticamente la totalidad de las tierras, 95% en Ortejícar, y 81% en Olvera, aunque hay que tener en cuenta que se trata de la zona de menor extensión dentro del conjunto de los señoríos de los condes de Ureña, bajando en torno al 20% en

el resto de las villas.

Los repartos de cerras entre los vecinos de las villas se generalizan desde la conquista definitiva del reino de Granada, aunque las condiciones de estos repartimientos no serán siempre las mismas.

Una de las primeras consecuencias de la nueva situación es la puesta en explotación del Donadío de Vallehermoso, en el término de Olvera, una de las grandes propiedades de tierra de pan llevar, características de las concesiones a los repobladores desde el siglo XIII y que en este caso incluye también una dehesa. Se conservan escrituras de arrendamiento del donadío por el concejo desde 1504 –normalmente renovadas cada 6 años– aunque hay referencias a arrendamientos anteriores.

En este caso el concejo licencia al conde para labrar el donadío a cambio de 1.840 fanegas de pan terciado al año, quien contesta que lo prefiere "dar a yerva que no para labrar", aunque al aumentar el concejo la oferta a 2.000 fanegas puestas en la cilla del señor en Olvera a costa de los labradores es aceptada. Entre las condiciones del arrendamiento, además de las 2.000 fanegas, a pagar desde 1506 –pues en ese momento estaban en barbecho, lo que nos indica su explotación ante-

rior–, se establece que dicho pan está sujeto a diezmos, que en la dehesa sólo podría entrar el ganado del concejo –no el del señor–, y que los ganados dueños de la dehesa no estarán obligados a acudir los cabellos, como lo estaban en el arrendamiento anterior.

Junto al donadío de Vallehermoso en el que además de las tierras de labor el conde arrendará también el herbaje y la bellota, durante esta primera mitad del siglo XVI, el conde arrienda numerosos cortijos. La documentación conservada no nos permite dar cifras sobre las medidas y cantidad de estos para este período, aunque sabemos que en 1570, en el término de Olvera, y sólo en el partido de Lújar, el conde tenía arrendados 39 cortijos con un total de tierra de 5.500 fanegas de sembradura.

En los numerosos pleitos entre los vecinos de Olvera y el conde, sobre todo a partir de los años 20 del siglo XVI, intervienen por otros aspectos el aumento de la presión señorial en los diversos aspectos de la vida dentro del señorío (tributos, aprovechamientos comunales, etc.) aun teniendo también las referencias a los diversos modos de repartimiento de tierras, así, en el pleito iniciado en 1557 por los vecinos de Olvera contra el conde, estos argumentan que desde que se quitó el pinar de Elvendín el conde y sus mayorales dieron licencia a los vecinos de dicha villa para que labraran todas las tierras de su término "viuda e yermadas", y que el "conde viejo" (Juan Téllez Girón I) notificó cierto cortijo que dio a renta a los vecinos "por cierta cantidad de pan en cambio de renta e dijeron todo junto", arrendamientos que Enrique posteriormente prorrogó por su alcalde Pedro Girón.

Sin embargo, en el mismo pleito alegan que el actual conde de Juan Téllez Girón II, se ha apropiado de todos los montes y tierras baldías, arrendándolas a hidalgos, "no dejando a los vecinos sembrar y labrar los montes como solían hacer".

Estas quejas no se refieren sólo al aprovechamiento de las tierras, sino también al incumplimiento de los privilegios otorgados por los condes en los de vecinos, Montanera y pesos de campo, rentas de las carnicerías y molinos, hornos y cocedores, nombramiento de oficiales, alcaldes en la villa del concejo, etc. actuando de forma alcanza a pesar de las sucesivas informaciones reflejadas en las ordenanzas.

Es evidente que durante la primera mitad del siglo XVI han ido en continuo aumento las rotas y puestas en explotación de nuevas tierras, y quizás no sea exagerada la afirmación del conde de Ureña en este sentido al querer justificar el asentamiento del bosque de Zafranagun, en término de Olvera en 1556: "Atiendo consideración a que yo mande descotar mi bosque de mi villa de la Puebla de Cazalla... y repartirlo para pan sembrar, y otras dehesas y montes de los dichos términos... como es no-

tido y manifiesto a todos de tal manera que en todo el resto no ha quedado parte alguna donde se pueda tener, he sido informado que en el término de mi villa de Olvera en el partido de Extremadura hay algunas cabezas montesas y que por parte de no estar bedado el dicho pedazo de suso a poco no sabes ninguna...

Los pleitos entre señores, concejos y particulares sobre los nuevos baldíos y roturaciones continuarán durante todo el siglo, hasta que el Consejo Real determine la venta de gran parte de estas tierras disputadas, aunque en el caso que ahora estudiamos no será hasta 1593 cuando el concejo de Olvera consiga comprar 162 fanegas de tierra para sus propios.

DESPOBLADOS DE LAS VILLAS ALTAS

Ferrantemente, la transformación sufrida en este período quedó reflejada en la nueva estructura física de la población. En Olvera, frente a los primitivos núcleos fortificados, cuya composición se ha detallado más arriba, van surgiendo nuevos arrabales, en los extremos más habitados, provocando la despoblación de las villas altas.

Este abandono de las villas altas le interesará evitar el conde mediante la concesión de nuevos privilegios a sus pobladores, ya que se trata de la zona representativa de la identidad de la villa situada "dentro de los muros... antes de que hubiere arrabal" como dice el mismo conde en la concesión de estas mercedes a la villa de Olvera "por efecto de sostener la vecindad de la dicha villa por tener yo mucho amor a lo

alto de dicha villa es lo que el mesmo mi sennor sugelo siempre y lo que antiguamente solía llamarse Olvera a donde antiguamente havía Iglesia y fortalezas y plaza que son las cosas que dan calidad a qualquiera poblacíón..."

El conde es consciente de la dificultad de mantener esta población ante las ventajas que supone la vivienda en los arrabales, "por lo del agua y otras provisiones", e intentará evitarlo dictando medidas que faciliten su abastecimiento y concediendo a sus moradores otras compensaciones fiscales.

En el caso de Olvera se establece en primer lugar que al menos un alcalde o regidor, el alguacil mayor y uno o dos de los curas que atienden la iglesia parroquial, deberán ser vecinos de la villa alta.

En segundo lugar, las medidas dirigidas a facilitar todos los abastecimientos, establecen que todo lo que se llevara a vender a Olvera, debería subirse a la plazuela de la villa alta, donde habría también pan cocido a cualquier hora del día. Para facilitar y controlar mejor estos abastecimientos, el conde manda a su contador que se hagan a su costa un par de tiendas en dicha plazuela, enfrente de la puerta de la Iglesia. En cuanto a la carnicería el estar situada junto a la puerta de dicha villa no ordena nada especial sino que se da carne también a los vecinos de la villa alta.

Y en tercer lugar les concederá también con nuevas exenciones fiscales; las concede 10.000 m. de sus rentas para pagar el espo que pertenecía en los repartimientos de "servicios ordinarios y extraordinarios", eximiéndoles también del derecho de aposento "porque en el arrabal hay muchas mejores casas de aposento y mas cantidad".

En 1501 cumplidos los 15 años a los que se habían comprometido a vivir allí los primeros vecinos, afectados por estos privilegios, el conde manda que se vuelvan a poner otros 20 vecinos, esta vez por 10 años, y con las mismas condiciones.

en el siglo y puedan vertar leña de los montes del término para su uso exclusivo igualmente.

CONCLUSIONES

Hemos pretendido reflejar en este trabajo el proceso repoblador y la profunda transformación sufrida por las antiguas fortalezas de Archidona, Olvera y Ortejícar, en la frontera que siguió para su población el paso de una forma de vida de carácter casi exclusivamente militar, en un ámbito redondo a los usos de la fortaleza, a la expansión en pocos años de las actividades agrícolas de forma continuada, en sus extensos territorios hasta entonces prácticamente inexplotados.

Las nuevas condiciones creadas incidirán en el aumento de la población no sólo como consecuencia de la desa-

A cada vecino se le dará una casa, sin que pague por ella nada, durante el tiempo que se comprometerá a habitarla, y se le repartirá un lote de 60 fanegas de tierra en la vega, por la que pagarán en concepto del tercazgo y diezmo "solamente" 20 fanegas de pan al año cada y cebada por mitad, pagadas en la villa del conde de Olvera por Nstra. Sra. de Agosto.

Junto al descargo fiscal, estimulados del pago de pechos, tributos, etc., y de la obligación de tener caballos y acudir a los alardes, deberá tendrán una serie de ordenanzas destinadas a facilitar el abastecimiento:

Eximir de todo pago a los forasteros que vayan a vender a la villa alta, y obliga a los vecinos a agruparse a vender allí la primera carga de agua cada día. Además les interesa a tener huertas de pan en los campos que pueden, cazar venados y venderlos donde quieran y para que sus ganados puedan pastar sin el peligro de la frontera, sino que en este caso se verán eximidos también por el régimen señorial, en que los señores pretenderán seguir ejercitando sus excesivos dominios, limitándoles incluso de los terrenos vedados, y facilitando nuevas tierras de labranza en condiciones favorables para los campesinos.

De los 120 vecinos en 1469 citados tanto para Archidona como para Olvera en los repartos de los pagos y favores de pan, se pasará en Archidona a 500 en 1511-1517 y 558 (más 34 viudas y 21 mozuelos) en 1534 y en Olvera a 221-278 (más 88 viudas y 24 mozuelos), en los mismos años.

La consolidación de la repoblación será rápida, generándose excesos los intereses de los señores andaluces de intervenir en cuanto de impuestos, limitar los privilegios concedidos, y alcanzar de la utilización de los aprovechamientos comunales, dando lugar a continuas pleitos ante los tribunales reales, "generalmente favorables a los campesinos, pero tan lentos y costosos que muchas veces se supón, por compromisos "de facto".

Por otra parte, hemos visto con esta expansión demográfica provocar el rápido crecimiento de los arrabales, y el despoblado de las antiguas villas amuralladas ante las mejores condiciones de habitabilidad de las zonas bajas, aunque los señores pretenderán evitarlo mediante la concesión de nuevos privilegios a los vecinos de las "villas altas", intentando con ello mantener lo que estas tienen de significativo en la sociedad del momento.

Francisco Javier Aguado González
Universidad Complutense

Programa Oficial Caseta Municipal'88

todos los días
Orquesta Atracción
Montesclaros

día 27 — **José Luis Moreno**
Ballet "Entre Amigos"

día 28 — **El Fari**

día 29 — **Alberto Cortez**

día 30 — **Mª José Santiago**

día 31 — **Carlos Cano**

LA INFORMATICA AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO

El auge de la informática en los últimos años ha sido evidente. La desmitificación del ordenador, su relación previo/rendimiento y las herramientas que la informática pone a nuestro alcance son causas más que justificadas para su popularización. Como anécdota diremos que si los automóviles hubieran seguido el mismo ritmo de avance tecnológico, el sucesor del popular 600 no costaría hoy más de 2.000 pts.

Ante tal perspectiva, el Excmo. Ayuntamiento de Olvera no se ha querido estancar y ha seguido el mismo criterio que la mayoría de las empresas y organismos españoles: se está informatizando. Para realizar esta labor se suscribió un convenio con la Diputación de Cádiz por el cual este organismo a través de Epicsa (Empresa Provincial de Informática) colaborará con material informático y programas.

Actualmente el Ayuntamiento de Olvera cuenta con un ordenador de la serie S/36 de I.B.M. Como características de este ordenador podemos decir que cuenta con una capacidad de almacenamiento de 60 Mg. (2 discos de 30 Mg.), multiprogramación y lleva una llave como sistema de seguridad para poder arrancarlo. La unidad central lleva incorporada dos estaciones de trabajo (pantallas) aunque se le puede llegar a conectar hasta 28. Las estaciones de trabajo también llevan sistema de seguridad pero en este caso es por contraseña. La impresora es la 4214 modelo 2 de I.B.M. admitiendo tanto trabajos con papel continuo, hojas individuales y carga manual de hojas.

Respecto a los programas que se están usando podemos decir que está el que lleva el control de la contabilidad municipal junto con el padrón de habitantes y el padrón municipal de vehículos y ciclomotores.

En perspectiva está la informatización de los ordenamientos fiscales y otros programas de carácter municipal.

Además del S/36, el Ayuntamiento de Olvera cuenta con otro ordenador más pequeño pero de gran versatilidad, es el XT 286 de I.B.M.. Este ordenador cuenta con un almacenamiento de 20 Mg. y una unidad de disquetes de 5 1/4. La impresora es la propiamente XL.

En este ordenador se lleva informatizado el control de obras del P.E.R. junto con otros programas más pequeños. En un futuro cercano se piensa informatizar los demás servicios municipales.

Para finalizar decremos que la informatización del Ayuntamiento redunde en el mejor funcionamiento de nuestro Ayuntamiento y eleve la calidad del servicio a sus habitantes.

Rafael Bocanegra Casanova
Técnico Especialista en informática de gestión

Olvera, Zona Prioritaria de Promoción Económica de Andalucía

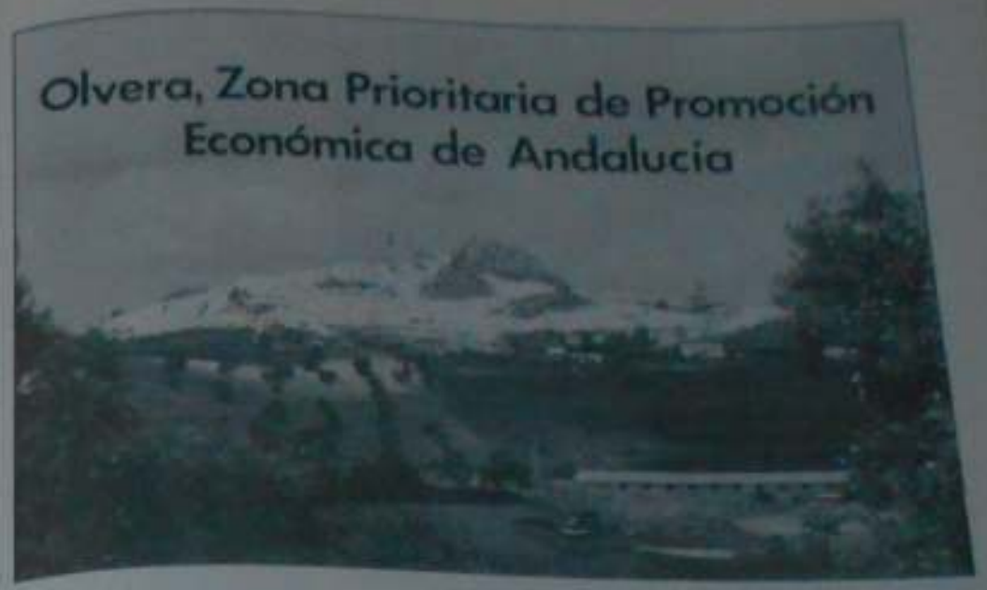

Tras dos años y medio desde que se publicó la Ley 50/1985 de incentivos regionales para la corrección de los desequilibrios económicos interterritoriales, el consejo de ministros en su Real Decreto 692/1988, de delimitación de la zona de promoción económica de Andalucía, en virtud del cual se concederán ayudas financieras para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamnete las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

Dicho decreto, determina que el régimen de incentivos regionales aplicables a Andalucía, es el previsto por la normativa vigente para las zonas de promoción económica de tipo I, en tanto subsista la calificación aceptada por la CEE, por lo que un determinado proyecto tendrá una subvención máxima del 50 por ciento del total de la inversión, límite que sólo podrán alcanzar los proyectos que se ubiquen en zonas calificadas de prioritarias, caso de Olvera, Arcos de la Frontera y Ubrique. Por tanto el resto de los pueblos de la Sierra no podrán alcanzar en ningún caso dicha cuantía.

Por otra parte no todo proyecto de inversión empresarial podrá acceder a las subvenciones a fondo perdido, sino que éstos deberán estar encuadrados en algunos de los siguientes sectores promocionales:

- Industrias extractivas y transformadoras.
- Industrias agroalimentarias, de acuicultura y de transformación y conserva de productos pesqueros.
- Servicios de apoyo industrial y los que mejoren significativamente las estructuras comerciales.
- Modernización de la oferta hotelera, establecimientos de alojamiento hotelero o de turismo rural, campamentos de turismo e instalaciones complementarias de ocio de especial interés, en otras zonas y, en general, otras ofertas turísticas especializadas de relevancia para el desarrollo de la zona.

Quiere decirse con ello que el Estado sólo subvencionará proyectos que se desarrollen en los sectores citados salvo que excepcionalmente el Ministerio de Economía y Hacienda conceda incentivos a proyectos que contribuyan al

...mente la productividad, adquirir maquinaria con incorporación avanzada y mantener al nivel de empleo.

—Los proyectos de traslado deberán realizar inversiones por el doble del valor de los activos materiales netos en el momento de la presentación de la solicitud.

Aunque cabe es importante referir que los proyectos deberán ser técnica, económica y financieramente viables, autofinanciándose al menos en un 30 por ciento de la inversión y no haber iniciado la inversión antes de solicitar los incentivos regionales.

En cuanto a qué elementos de la inversión son subvencionables la normativa indica los siguientes:

– Adquisición de terrenos; viales y acometidas de servicios; urbanización y obras exteriores; obra civil en oficinas, laboratorios, edificios de producción, etc.; bienes de equipo; trabajos de planificación, ingeniería de proyecto y de dirección facultativa de los trabajos; así como otras inversiones en activos fijos materiales.

Vatos los sectores promo-

...cionables, los tipos y dimensiones que deberán tener los proyectos, y qué elementos de subvencionables hay que decir que la cuantía de la subvención guardará relación con la cuantía total de la inversión aceptada, con el número de puestos de trabajo creados y con la clase de proyectos que se trate.

En líneas generales, podemos mantener que los proyectos de inversión que se realicen en la Sierra y cumplan los requisitos expresados tendrán una subvención de un 30 por ciento de la inversión, incrementándose este porcentaje en un 20 por ciento en las zonas definidas como prioritarias: caso de Olvera, Arcos de la Frontera y Ubrique.

Quisiera aprovechar estas líneas para animar al sector privado y público de Olvera a realizar inversiones colectivas en los sectores reseñados a fin de que contribuyan a la generación de riquezas y por ende a la disminución de las tasas de desempleo. El momento y las condiciones son históricamente inmejorables no sólo por el porcentaje que pueden alcanzar las subvenciones (30 por ciento de la inversión) sino también por disponer de una Unidad de Promoción de Empleo que se encargará de elaborar proyectos de inversión viables, técnica, económica y financieramente sin que los servicios prestados por ésta impongan coste alguno para los promotores de los proyectos, para todo lo cual quedamos a disposición del pueblo de Olvera.

Cristóbal GOMEZ CRUCES
Gerente
Villamartín, 15 julio de 1988

"LA RADIO, LO QUE NO SE VE"

OCHO TREINTA de la mañana, ¡buenos días y bienvenidos a la frontera de la radio, en el 105.1 de la frecuencia modulada. Un día más con ustedes, un día en que la programación tiene una connotación muy especial, mostrarles las entrañas de esta criatura recién nacida, Radio Olvera.

Voces que les acompañaban durante la sobremesa y la caída de la tarde al ritmo de doña Concha Piquer, intercalando poemas junto a sones modernos, dedicando discos e intercambiando amistad a través de cartas, sonaban allá por 1983. Voces que aún no habrán olvidado. Era la primera emisora de radio en Olvera, una emisora parroquial.

Ahora en 1988 quiere hacerse sitio entre ustedes Radio Olvera, la primera emisora municipal, de ámbito comarcal.

Hoy, con estas palabras quiero contarles un poco como se gesta, cómo nace y cómo va creciendo la frontera de la radio, albergada en la cabeza de la casa de la cultura, en su 3.ª planta. Acariciada por muchos corazones, quienes la miman cada día más para que crezca sana y fuerte, para que se aposente bajo la palabra cultura, para que cumpla su misión esencial: ser un medio de comunicación social, en donde la libertad de expresión y el respeto humano conformen su esqueleto.

El 12 de Julio de 1984, por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Olvera, se solicita la instalación, a la Dirección de Medios de Comunicación de la Junta de Andalucía, de una emisora de ámbito municipal, con misión "cultura además del aspecto informativo".

Ahí quedaba esa petición para volver a reiterarla el 29 de enero de 1987 ante la posibilidad de ampliar el número de emisoras municipales que se iban a conceder.

El telón se levanta, gracias a muchas manos juntas que apoyan esa iniciativa del ayuntamiento, un 8 de Febrero de este año. Entonces, soltar al aire voces e ideas bajo la dirección de Luis Tileras y la colaboración de Ana M.ª Magaña, dos

profesionales de Antena 3 de Málaga, que ejercitaban su oficio en el Campo radiofónico.

Pronto, y a la vista de sus funcionamientos, un amigo de esta radio, se la compra en la subasta de emisoras de Radio Andalucía con la intención de adecuarla a los años de su antecesor mayor, Cruz Onofre Andrade, del Elimelec, mantiene la voz limpia y radiofónica, su sevillanía y el humorismo del Domingo, se sacan conjuntamente con ella.

Todo esto que les cuento, lo escribo con cariño y cierta ternura, es lo vivido y conocido hasta ahora que entre bastidores estamos a tomar forma en los días aún primaverales del mes de mayo.

En la frontera de la radio no hay cualquiera, pero sí, un montón de padres y madres que van a acunar a la criatura recién nacida, la radio.

Tras largas reuniones, a puerta abierta a cualquier aportación, se crea un ambiente grato en que se van a desenvolver una programación que tendrá que andar mucho aún para llegar a ser adulta.

Resulta difícil, casi imposible, intentar con palabras que hacen al oído hacerlos sentir lo complejo y duro que resultaría en 13 de Junio poner en sintonía unas voces inexpertas, pero repletas de valor, para que ustedes, los siempre protagonistas de la radio, sintiesen el calor humano que se desprendía de los tres micrófonos del estudio, y digo frío por el miedo inicial entre ellos, metal afilado que tantas cosas podía dañar, entre otras, la ilusión puesta en tantas mentes trabajando por una misma canción. Pero...

hoy ya los conocen, ya les dan bienvenida con un decirles, de su entrenado timbre, quiero contarles todo, al menos, lo que conozco.

Nada hubiese funcionado sin la labor técnica de Pepe Murillo, quien tantos quebraderos ha tenido con el grupo de trabajo "La Cuadra". Un revuelo de cables, clavijas, bonnes de todos los colores y pilotos que se encienden y se apagan, un montaje que posibilita la transmisión radiofónica. Todo esto lo pone a punto el control, Diego Salas. Es el hombre que además de pinchar discos, maneja los aparatos técnicos que posibilitan su mesa de trabajo, distribuye la publicidad en los huecos adecuados, atender las llamadas telefónicas, controlar esas agujitas que no deben rebasar el espacio en rojo, abrir y cerrar los micrófonos para que la coordinación sea perfecta, conectar con la unidad móvil en la calle... es el hombre que, además de todo esto, sonríe tras el cristal que los separa del estudio y nos impulsa.

Junto a él, han aprendido muchos el auto-control.

Este trabajo de pulpo lo desempeña también Juan Gerena, conocido en la casa, cariñosamente, como el "Monstruo de la Radio", que atiende maravillosamente, a esa inconfundible voz con la que les seduce (a ustedes) todos los días a las cinco y media de la tarde, cuando da comienzo su faena.

Tres bloques configuran el esquema de la programación, tres, por enclavarlos de algún modo dentro de un contexto.

La música, carácter imprescindible de la jornada radiofónica, conforma la parte más amplia de la transmisión diaria. Tras ella, voces que ya conocen la cortejan y se la ofrecen para que les enamore, para que viaje junto a ella... Isabel Ortega pasa horas colgada al cuaderno creando con la imaginación textos que abrazan su sobremesa cuando descansa la música. Sí... Detrás del decorado hay mucho que hacer; pesan a veces las horas de trabajo, pero enseguida se repone el rostro cuando asoma una lágrima. Teresa Morales ha de empaparse de mermelada musical para cocinarla y ponerla en sus bocas. Alternando el consumo con cartas que marcan el compás, Lola Ortega selecciona los temas que amenizan de estas tardes... La música...

El equipo de informativos, para que la noticia llegue a su radio puntual, permanece el resto desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche sobre la cierra, capitanea la noticiable, contrastando con aliados y consejales que buscan que de la dinámica de sus posibles.

La mayor fuente de información para esta frontera de la radio la ocupa un hombre, Don Pedro Rodríguez Pálmo, secretario del Ayuntamiento de Olvera, él es quien nos facilita rax oficial y formalmente las noticias que componen la cotidiana diaria de nuestra localidad. De él, todos los lunes, aprendemos parte de nuestra historia local, en dosis bien administradas. Un hombre constante en la labor cultural.

Componen el equipo informativo 14 personas. Aquí, no quiero olvidar a nadie, caben muchos nombres. Tomás Piñáez e Ildefonso Troya, detrás de las teclas, combinan la redacción y confección de las páginas con los micros de sobremesa. Al mediodía, a esa hora en la que prima una cerveza, se sienta a la mesa Ildefonso Palmero y les sirve la información local, comarcal y provincial.

No falta, dentro de este bloque, el deporte, que coordinado por Paco Ortega les mantiene al día con ritmos futbolísticos, ciclistas, o lo que venga. Su equipo de trabajo no tiene horario. Con el oído afilado, Francisco Rayas no deja escapar nada, por sus manos se pasea toda la prensa deportiva.

De postre, para fomentar la afición taurina, toreros y toros.

Están aquí también todas aquellas personas que con una grabadora en la mano, y el deseo de informar salen a la calle para recoger sus opiniones, su parecer, el de quienes, ante ex de un interrogante. Sería muy larga la lista de nombres que delatera cualquier de todos ellos, valgan sus esfuerzos, el de todos, por levantar esta emisora y sumarla a sus cantanas.

Pero, claro, a quien no puedo omitir, es a la voz que desde hace seis meses, escurriéndose cual reptil entre las gentes, serpentea sus lugares oferciéndoles lo que se vivía en momentos gratos y tristes, en fiestas y acontecimientos... Me refiero a Pepe Pulido, el hombre que tiene desde febrero dos compañeras, la mujer con quien comparte su vida y una grabadora que recoge todos los retablos de las historias diarias. En este pueblo al día, deja incrustada su voz y su forma y succiona del entrevistado, a ritmo de pasodoble, las palabras precisas.

Ya les digo... que no todo es tan fácil, que a veces, las fuerzas flaquean... y como de lo que se trata es de tomar de la mano a una niña que tiene que aprender a andar, y hacen falta muchas manos, aquí están ustedes y aquí estamos nosotros para decidir qué zapatos tiene que estrenar.

Una sonrisa amiga, deseosa por conocerlo todo, se introduce en una cama de la mano de Cristóbal Calzado y Bruno Sillero, apenas la mamas salen en busca de un trabajado que a pleno sol gana su jornal que se sube a un compartimento y se vuelve vigilante. Para ella, transportándola de aquí para allá, Jesús G. Gil y Fco. Javier Cabeza monitorizan y ponen a punto el engranaje de ruedas que posibilita el movimiento tendido con un miembro más, la salud.

Todo este bloque quedaría incompleto si no les contase el papel que desempeña un hombre en este engranaje radiofónico, Andrés Boldán. Lo encontrarán los compañeros fisioterapeutas, de los que se alimenta. Pero, si lo vieran marcando el son pa dentro, donde no se ve, entonces adivinarían cuántas horas pasa en la tercera planta de la casa de la cultura, donde sueña tantos corazones e ilusión toma aún el biberón Radio Olvera.

Recorre calles y hagamos por donde se pasa la información haciendo su silueta, esa información que necesitamos diariamente e impulsa nuestra cultura la palabra que alimenta la radio.

Es el "interruptor general" que atiende a cualquier persona en cualquier momento, quien coordina el papeleo burocrático y el trabajo de campo. Es además, quien levanta los ánimos cuando desaparecen todas las sonrisas.

Los Martes, con una guitarra de fondo, Paco Martínez, con voz fuerte y segura, hace tambalear el corazón y lo emociona hasta el palpitar colosal con su poesía que es su vida.

No trato de hacer apologías de nadie ni de nada, les digo

Todos estos temas porque quiere conocerlos eso, lo que no se ve.

Destaquen de entre los tres bloques el cultural, resultaría imposible abordar todas las que cultura abarca: todo, una forma de vida, unas costumbres, un lenguaje, el vivir cotidiano, el respeto humano, la convivencia...

Malaga! Olvera ocupa sus mañanas, intentando hacerlas amenas, a base de poesías de humor, entrevistas, recetas de cocina que alimentan, más que otra cosa, nuestra ilusión, horóscopos que M.ª José les da a conocer con ese tono tan misterioso... en fin, compartiendo con ustedes a través del hilo que nos une. Así, ¡nos sentimos tan cerca!

El arduo caminar de este espacio, me hace vocear que mujeres como Isabel Pérez y Reme Román llevan consigo tanto valor como fuerza, o entrega e ilusión. Es el precio más alto que podía pagarse cuando con nuestra socialización a la cristiana, nuestra radio, La voz.

El humor, compañero en penumbra a veces y cómplice entre la impresionación otras, se sabe que corre por bocas como la de Juan Ortega, quien lanza alegría y sal pone a nuestras mañanas, con quien comparten más juntas, carcajadas, que jumbian las horas diurnas, ahora calurosas y transparentes.

Con esto, llegamos al café, ¡que les pueda yo contar! Que el padre de este espacio, Cristóbal Reina, nos dejó bagaje bierto a más de uno, que supo transformar su saber, que no es poco, en palabras directas que desbordaron al oyente de ese modo tan claro, informal y sinquitim, al que quizás no estemos acostumbrados a escuchado, bajo ese aspecto de hombre serio y distante. ¡Cuánto hemos reído!

Y como todo se compra, se cambia o se vende, vendió su programa, buen corredor, y lo tomó Paco Medina, con quien seguimos riendo. Ya conocen esa voz ronca que no a carcajada limpia ante el micrófono y que invita a mover la cucharilla a personajes, a las 5 y media de la tarde. Rubén Lerdiaz, que cambia el tono de voz e intuye de continuamente al invitado que "a tumba abierta" nuestro en interina, lo pone o muestra que el mismo desea.

¿Se están preguntando que pasa con los niños? Con los locos bajitos, Yolanda Fuentes tiene una cita todos los sábados para pasar con ellos y dedicarles el cariño que pidan.

Lunes, la "Gente Joven y Bonita" son la esencia de este radio, Pepu Garcia, Mari Alvarez, Encarni Gomez y Raquel Lopez, son las poetisas de este programa, donde su participación es esencial.

Sólo pretendo exponer lo que sé, tan sólo con Anjo, han quedado muchas personas por nombrar, hombres y mujeres sin los que hubiese sido imposible todo lo que les cuento hoy, por esto, el aplauso más caluroso va para ellos.

Desde el 105.1 de la Frontera de Radio, Muy buenas noches.

BIBLIOGRAFIA

- Documentos e información cedida acreditada por D. Pedro Rodríguez Palma, secretario del Ayuntamiento de Olvera.
- Expedientes solicitando emisora de radio municipal, a la Junta de Andalucía. 1984 y 1987.
- Notificación de Secretaría del Ayuntamiento, trasladando acuerdo plenario, de 7 de Abril de 1988, sobre constitución de diversos órganos colegiados de Radio Olvera.
- Acta de la versión constitutiva del Consejo de Administración Patronato Radio Olvera, 1988.
- Documentación solicitada por otra parte de la Asociación de Emisoras de Radio Andalucía, 1988.

Reme Palma

EL ALCAIDE VIEJO DE OLVERA

Las raíces históricas del romance medieval están actualmente demostradas con el estudio sistemático de algunos de ellos. Casi siempre, reflejan un contenido de autenticidad y contemporaneidad.

A la sombra y amparo de las luchas entre "moros y cristianos", nacen los romances fronterizos, género épico que tuvo su máximo esplendor en el siglo XV.

Pueblo y trovadores se encargaban de enaltecer, cantar y transmitir las gestas caballerescas de sus ídolos a los que, inicialmente, deseaban emular.

Los anónimos autores del romancero serían, probablemente, parientes, deudos o asalariados de aquellos caudillos a los que magnificaban en sus versos.

Durante la baja Edad Media, se utilizaban los lances fronterizos como baremo para medir el honor, el sacrificio, el valor, la lealtad y, también, el oportunismo. La frontera era el crisol donde se forjaban los dirigentes de la época. Los jefes de milicias acudían, rápidamente, a disfrutar del poder económico que recibían para recompensar sus hazañas. Es el origen, en muchos casos, del nacimiento de las "clases privilegiadas".

Del romance "De Ecija salió el maestre" conocemos varias versiones. La más antigua es la incluida en "Los anales de Morón", manuscrito del mononense Antonio Bohórquez Villalón, que redactó en el año 1688, y se conserva en la Biblioteca Nacional (sección manuscritos número 1747).

Transcribimos y comentamos esta versión que, si bien no es la mejor, sí es la más próxima en el espacio geográfico y la más lejana en el tiempo:

"De Ecija salió el Maestre,
"capitán de la frontera.
"Llena gente a caballo,
"gente huida y guerrera.
"Por los campos de Morón
"rendida llevo la seña.
"Allí vino a asistir
"a aquese río de Olvera.
"Allí saluda el Alcaide,
"Alcaide viejo de Olvera:
"Mantengaos Dios, señor.
"¿Vuestra partida do era?
"A Archite, Ubrique, Alcaide,
"a Benaocaz de la Sierra.
"Quien lo aconsejo, señor,
"muy mal consejo nos diera,
"que tres caballos he visto
"perderse en aquella tierra.
"Respondierale el Maestre,
"bien oireis lo que dijera:
"Placerd a Dios, buen Alcaide,
"que esto sea lo vengadera".

La historicidad del episodio bélico, relatado en el romance, está suficientemente demostrada. Antes de profundizar, recordemos que Morón y su castillo de Coín, habían sido donados por Sancho IV a la Orden de Alcántara, que los mantuvo en su poder hasta 1461, año en que los permutó por otras posesiones con los Pacheco-Girón, futuros duques de Osuna.

En 1435, don Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, que había contribuido a la derrota de los infantes de Aragón, es nombrado, por Juan II, capitán de la frontera, con residencia en Ecija. Pletórico de ímpetu juvenil, carente de experiencia y mal aconsejado por los adalides, organiza una expedición que acaba en estrepitoso fracaso. El 17 de marzo de 1435, acompañado de comendadores, de frailes de su Orden, de ochocientos jinetes y de cua-

Cuidados prados, se quedaba
se vislumbrado por los amadores
tan en los desfiladeros donde la
muralla cristiana no podía de-
sarrollarse. Solamente cien pen-
sadas lograron escapar de la tre-
gua.

El profesor Sico de Lucena
(en su obra Muhammad IX, sul-
tán de Granada) opina, que el
Ayuntamiento acudió en las
proximidades de Archidona, tal
vez, por utilizar textos en que
los sultanes aparecen como
Arráez y Ocili, estando el primer
en de «Ibn Ocili» (Ocili) entre Ba-
nacil y Chiqui (poblado de-
saparecido de Archidona).

Parece más acertada la tesis
de fray Sebastián de Chiqui
(Historia de Chiqui), que lo
sigue acontecido en las proxi-
midades de su pueblo.

El conocimiento de la orogra-
fía y de los caminos medievales
de la comarca nos ha llevado a
la conclusión de que la entrevis-
ta, con el alcaide de Olvera, no
vo que celebrarse en algún lugar
situado entre Zahamagón y la
confluencia del Guadalquivir
con el Guadalete. El desastre de
la tropa cristiana debe situarse
en un rectángulo imaginario, cu-
yos vértices geográficos serían
Zahara, Zahamagón, Matrera y
Gaylín (proximidades de Puer-
to Serrano).

Ni hemos logrado conocer el
nombre de la persona que, en
1435, ocupaba la alcaldía de Ol-
vera. No obstante, "Los anales
de Marín" nos dicen que, en
1448, Alfon García, alcaide de
Olvera, negocia con los moros
de Ronda un intercambio de
cautivos. Igualmente, en 1454,
se encuentra en Ronda, con cur-
tas de Juan II, para "hacer pa-
ces". Un hijo de Alfon, Martín
Ximénez de Olvera, nacido ha-
cia 1430, fue posteriormente al-
caide de Pruna.

¿Sería Alfon García el expe-
rimentado alcaide que dio el
buen consejo al maestre de Al-
cántara?

Francisco SOTOMAYOR

Paisaje de mi ventana

Montes que sois verdes montes,
montes que sois olivares,
montes que sois decorado
del marco de mi ventana
montes que cuando os veo,
me reconfortais el alma.

Olivares que sois montes,
de mi ventana olvereda,
ventana de casa blanca
de quien amaros se empeña,
decorado no supuesto
de casa de calles blancas.

Casa blanca, monte, olivo
adornos de mi ventana,
monte, olivo, blanca casa
donde mora mi serrana.

Esencias que de esta tierra,
cautivan a cualquier alma,
si el alma es, como se dice
lo más caro al compensarla;
pues nunca mayor fortuna
fue "decorao" de ventana,
de mi ventana de Olvera,
cuando se abre de mañana,
al ver mis montes de olivos,
al ver pasar mi SERRANA.

Francisco RUBIO

APROXIMACION AL FENOMENO MIGRATORIO

A los emigrantes olvereños, merecedores de un futuro mejor.

Por estas fechas, de forma especial, nos acordamos de los olvereños que no están con nosotros, los que viven en otro lugar, más o menos lejano, y estas líneas quieren analizar el complicado fenómeno de la emigración. No es fácil la tarea puesto que los móviles y formas de la misma son variados, contrapuestos a veces. Vamos a intentar hacer una aproximación, voluntariosa, a tan importante tema.

Cronológicamente el impacto de la emigración se puede situar en el segundo tramo de la década que transcurre entre 1950 y 1960. Fundamentalmente se dirige a países europeos (Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda...). Puede distinguirse un tipo de actividad estrictamente agraria y de carácter temporal, claramente diseñada en Francia. El resto puede ubicarse en una actividad industrial y del sector de servicios. Está totalmente contrastado que el acontecimiento de la Segunda Guerra Mundial favoreció la demanda de mano de obra. España era, tras una postguerra de hambre y miseria, el objetivo de los captadores de trabajadores, que hacían muchas horas de labor, que no exigían nada y que tenían la emigración como único recurso para poder alimentar a sus familias, ya que en el interior había poco trabajo y mal remunerado. Se produce, obviamente, la explotación de muchos españoles, consentida y auspiciada por el sistema entonces gobernante. Muchos los escritores y pensadores han señalado que el franquismo utilizó el turismo y la emigración como mecanismos de un país que tenía todos los rasgos del subdesarrollo. Era la exportación, como una de las divisas. Esta faceta de los emigrantes españoles no ha sido suficientemente apreciada. Paradójicamente el emigrante andaluz, como el gallego o el extremeño, se ha encontrado una realidad, cuando venía de vacaciones, de subdesarrollo. Y entonces se preguntaba ¿dónde se inicia el dinero que yo he ganado?. En Andalucía desde luego que no. Veía, en blanco y negro, la televisión y con los anuncios de Madrid, Barcelona y el País Vasco entendía que mi salario servía para superdesarrollar otras regiones españolas. Contraía el complejo de pensar que con su trabajo estaba subdesarrollando a su pueblo. Además de ser explotado allá, lo era aquí, en su propio país.

Unos se establecieron en otras latitudes, en otro ambiente, otro clima, otro lenguaje u otra ideología política. Tuvieron que adaptarse a una forma de vida más metódica, menos anárquica. Era otra temperatura y hubo que "pregatnarse" para aguantar el frío y la lluvia, tan poco habituales en nuestra Andalucía. El lenguaje fue destrozado en el intento de dominarlo y casi se fabrica otra forma de comunicación, mitad castellano, mitad idioma del país donde se vive. Lo importante es entenderse, más para escuchar, si

que se mande que para que se viaje él. Era una consecuencia más, y lógica, de la explotación que desarrollaban. Asimismo, finalmente, el sistema político, la democracia fue una asignatura para todos. El emigrante se empapaba de vida democrática y notaba el contraste de cuando venía de vacaciones. Se producía una doble forma de reacción. Los que dicen que en el extranjero todo funciona mejor que en España, que se van de forma contraria. No sabe darse la capacidad de analizar lo positivo y lo negativo de ambas realidades. De todas formas el emigrante se hace mucho cultural y políticamente. Nace una ideología, no sujeta a partido político, del emigrante. Es una filosofía especial, difícil de describir, pero que le da a estas personas un sello distinto, una forma de vida y unos hábitos inusuales en España. Es el puente que conducirá a la democracia, al Mercado Común también, porque no, a la OTAN. Yo recuerdo con nostalgia mis largas conversaciones con emigrantes y lo que me contaban me produce una amargura de muchos años, con de pasajes del Estrecho, Rotterdam, Amsterdam, Bruselas, Londres, Francia, Suiza, Alemania, Holanda, etc. Hablaban mucho de sus familias, sus estudios, de sus trabajos y cuántas que le había dado la emigración.

Otros iban y venían. Quizá fueron los que peor lo pasaron. Marchaban por temporadas, muchas veces a espaldas de quienes abusaban de su carga, se beneficiaban de una u otra forma. Trabajaban de sol a sol. Vivían, casi todos, en condiciones deplorables e inhumanas. Le pagaban como querían, sin derechos laborales de ningún tipo. Pues a pesar de ser llevando en ellos una semanita cincuenta de determinado contingente de los patronos. Allí sufrían la crisis al sistema de explotación total de mucho trabajo, de sufrimiento, casi de hacinamiento. Aquí se acordaban de aquellos días y se enternecían desde como su pueblo tampoco era muy distinto. Era la desazón de no estar bien si fuera de su casa ni en ella. Estas consecuencias fueron sufridas por él, su familia y su entorno. El veneno amargo del desconsuelo corroí por la sociedad, originándose una generación triste, marcada por la emigración, que hoy, como ayer, cuando eran niños, ven un futuro cargado de pesimismo. La puerta fue estrechándose. Europa ya no quiere mano de obra barata. Los españoles deben volver a casa. De unos países los echan brutalmente, sin respetar derechos laborales. En otros les invitan a irse con unas determinadas "ventajas". Nace la figura del "retornado". Con ellos se experimentan nuevas fórmulas (La Pequeña Holanda, peñarroc...). Unas ideas van bien y otras resultan mal. Son soluciones parciales a problemas de personas que han trabajado muy duramente. Hay que hacer más esfuerzos con ellos. Buscar las divisas que ellos mandaron devolvérselas en puestos de trabajo, en servicios mejores, en una sanidad parecida a las que tenían en estos países.

Atrás queda la distancia, que muchas veces es el olvido. Queda la carta, más entrañable cuanto más ilegible. Queda el momento del regreso, la espera del tren, del taxi o del avión. ¿Cuántas lágrimas, de gozo o de pena, se han derramado en los aeropuertos españoles?. Queda, a veces, la realidad de una familia que vivía bien en España y el contraste de mi cabeza viviendo muy mal en otras tierras. ¿Cuánto habrán sufrido aquellos que volvían y venían, con amargor, que sus hijos no le conocían, que era un extraño en su casa?. Queda una generación que se crió sin padres, desvalida, buscando ese cariño en otras personas que eran incapaces de fabricarlo en cantidades suficientes para tantos necesitados de él.

Me queda la sensación de no haber retratado, con exactitud, lo que muchos han vivido y sufrido. Quizá ésto se produzca porque hablo por la boca de otros, porque cuento lo que vivieron y sufrieron otras personas. Pongo mi humilde verbo como homenaje a tantos emigrantes, que en tierras y circunstancias distintas, lucharon por su familia, por su país y que a cambio recibieron muy poco.

CON LA ESPERANZA DE QUE ALGUIEN, ALGUN DIA, LES DE UN TRATO JUSTO.

Cristóbal Reina Rendón

Experimentación de la Reforma de la EGB en el C.P. San José de Calasanz de Olvera

"Y a esto se debe que sea de urgente necesidad que Dios sepa cómo es en realidad el hombre. Congratulémonos de que haya alguien que se lo diga..." "¿Y quién habría de ser, por favor?" "Pues semejantemente, los niños, y, de cuando en cuando, también la gente que pinta, escribe poesía..."
HISTORIAS DEL BUEN DIOS (R. M. Rilke).

RECUERDO INFANTIL
Una tarde parda y fría
de invierno. Los colegiales
estudian. Monotonía
de lluvia tras los cristales.
En la clase. En un cartel
se representa a Caín
fugitivo, y muerto Abel,
junto a una mancha carmín.
Con timbre sonoro y hueco
truena el maestro, un anciano
mal vestido, enjunto y seco,
que lleva un libro en la mano.
Y todo un coro infantil
va cantando la lección:
"mil veces ciento, cien mil";
mil veces mil, un millón".
Una tarde parda y fría
de invierno. Los colegiales
estudian. Monotonía
de lluvia tras los cristales.
(Antonio MACHADO)

A requerimiento del compañero concejal de Cultura, Francisco Párraga, voy a intentar plasmar en varias cuartillas, aunque quizás, debido a la amplitud del tema, encuentre excesivas dificultades para sintetizar nuestra experiencia, la situación educativa de nuestro colegio (C.P. San José de Calasanz). Antes de comenzar, quisiera aclarar que lo más enriquecedor hubiera sido redactar este informe entre todos los componentes de Consejo Escolar (donde están representados los profesores, padres, alumnos y Ayuntamiento), pero dada la premura y lo intempestivo de la fecha no ha sido posible, no obstante, intentaré recoger sus opiniones para lo cual tomaré como documentos de consulta los planes y las memorias del Centro, que fueron aprobadas en su tiempo por el Consejo Escolar.

Han transcurrido tres años ya, desde septiembre de 1985, que el Proyecto de Reforma de la Segunda Etapa de EGB de nuestro Colegio, comenzó su andadura a igual que otros colegios andaluces y de otras comunidades españolas (en Cádiz han intervenido en este proceso los siguientes colegios: "Guadalete" de El Torno; "Sagrada Familia" de Jerez; "Las Granjas" de Jerez; "Fernando Hue" de Zahara de la Sierra; "Maestra Rafaela Zárate" de

Instituto de Bachillerato "San Antonio de Nuevo" de Villanueva, "Blas Infante" de Sanlúcar de Barrameda, "Barrio de la Pizarra" de la Barra de la Pizarra y "San José de Calasanz" de Olivares. En septiembre de 1996, nos sumamos a la Reforma del Ciclo Inicial y Ciclo Medio (ciclo Medio en la Reforma oficial por dificultades de profesorado, no contamos en la práctica, aquí le llamamos experimental).

En este proyecto, pusimos toda nuestra ilusión. Entendíamos que tendíamos que mantener el hecho educativo en la escuela de otra manera. Pensamos, no obstante, que nunca los hayamos llegado a plantear adecuadamente en los objetivos fundamentales de la reforma, a pesar de los inferentes realizados.

¿Por qué nos planteamos el comenzar esta experimentación?

(Tengo que decir que las razones que voy a exponer ya son matiz oficial, en nuestro colegio, por consiguiente, nos planteamos el hacerlo de forma oficial con el fin de contribuir al desarrollo del proceso y, al mismo tiempo, recibir los beneficios de la Administración por el bien del Centro).

- Porque veíamos que el fracaso escolar era bastante alto.
- Porque observábamos que los contenidos eran muy teóricos y normalmente no interesaba a los alumnos.
- Porque deseábamos que los alumnos participaran en su proceso educativo.
- Porque necesitábamos ahondar en el proceso democrático.
- Porque esperábamos que los padres participaran en el proceso educativo de sus hijos.
- Y otros propósitos.

ORGANIZACION:

Horario: Intentando el ciclo contar con unidad temporal, agrupamiento y flexibilidad, dado el progreso del alumno no se determina por compartimentos rígidos, sino que los logros alcanzados.

HORARIO:

Hemos intentado que el horario y la jornada escolar se ajuste a las necesidades y realidad de la comunidad, al mismo tiempo en la conferencia de con gran flexibilidad, contemplando los siguientes aspectos:

- Reservar un tiempo para el trabajo en equipo de los maestros y para las tareas de planificación, investigación, evaluación, etc. dentro de la jornada escolar.
- Se ha previsto la realización de actividades que por su naturaleza requieren más tiempo que el habitualmente asignado, tales como salidas al entorno, talleres, tareas opcionales, asambleas...
- Igualmente contemplamos la realización simultánea de tareas diferentes en diferentes espacios por alumnos de un mismo grupo.

El horario es: Mañana. Mediodía, mañana, aprovechamiento, los equipos de alumnos han trabajado en su proyecto de investigación. El resto de la mañana, los alumnos adquieren y se adiestran en técnicas instrumentales o destrezas básicas necesarias (lenguaje, matemáticas...), además reciben religión y educación física.

Tarde: Los alumnos se dedican a los talleres. Talleres que imparten profesores y colaboradores externos (este año hemos contado con cinco colaboradores).

A todos los alumnos se les ha impartido veinticinco horas obligatorias y, a partir del ciclo medio, se les ha ofertado hasta treinta horas semanales.

AGRUPAMIENTO:

Hemos eliminado desde hace mucho tiempo, las agrupaciones que tienden a catalogar a los alumnos como torpes, listos, holgazanes, conflictivos, etc.

Hemos intentado grupos flexibles, según intereses de los alumnos, ritmo de trabajo, tipo de tarea, órganos de participación, etc.

ESPACIOS:

La nueva concepción de la enseñanza, plasmada en los proyectos de reforma presentados por los tres ciclos, trae como consecuencia una nueva distribución de los espacios. Lo ideal sería la construcción de espacios de acuerdo con el entorno y las necesidades de la comunidad, pero ésto es autopía.

Intentando adaptar, dentro de nuestras posibilidades y sin precipitaciones, hemos realizado las siguientes mejoras:

- Comunicado varias clases de dos en dos (las cuatro del Ciclo Inicial, las dos primeras del Ciclo Medio y dos de Ciclo Superior).
- Adecuado una clase para el aula de informática e idiomas.
- Instalado "Radio Calasanz" adecuando unos servicios de la planta baja.
- Instalado un escenario para dramatizaciones.
- Cubierto la entrada a la cocina para acomodar el material del Centro de Recurso.
- Habilitado en los jardines un espacio para la cuarta de naturología.

EQUIPAMIENTO:

La administración nos ha proporcionado los siguientes recursos.

- Profesor de apoyo.
- Medios y recursos para el funcionamiento del centro como medios de xerografía (elaboradora electrónica, fotocopiadora), material deportivo, radios cassettes, proyector, discos, compacto, equipo de dramatización etc.
- Dotación económica anual (aceptable, aunque insuficiente) aparte de la ordinaria.

PROGRAMACION:

Aceptamos. Dar los instrumentos necesarios para ayudar al alumno en su investigación y desarrollo personal.

Módulos. Es la base de la investigación educativa por parte de profesores y alumnos.

La elaboración de un módulo responde al siguiente esquema (que hemos intentado seguir, pero que muchas veces no lo hemos conseguido).

- Elección de un centro de interés, por consenso entre los alumnos. Manifestando sus propuestas en asambleas de ciclo, nivel o grupo.
- Un trabajo de equipo profesor-alumnos para ver los posibles objetivos, actividades y esquema de trabajo.
- Por parte de los profesores proveer los aprendizajes, fichas, metodología, medios materiales... que pueda necesitar el módulo.

Con el módulo hemos querido conseguir, entre otros, los siguientes objetivos.

- Acercamiento del alumno al entorno, profundizando en su conocimiento de una manera activa e investigativa.
- Propiciar el desarrollo de actitudes personales.
- Formar alumnos no competitivos.

El módulo, como tal, se ha elaborado para los tres niveles del ciclo superior desarrollándose con distintos grados de profundidad según el nivel en que se encuentre el alumno.

LOS TALLERES.

Han sido optativos y permanente referidos a los medios de comunicación, expresión y profesional.

Fueron: Ciclo inicial: Tecnología, música y dramatización.

Ciclo medio: Marquetería, telar, música, teatro, radio, guitarra, informática y huerto escolar.

Ciclo superior. Corte y confección, informática, mecanografía, radio, huerto escolar, telar, cerámica, guitarra, biblioteca, periódico, teatro, inglés y poesía.

EVALUACION.

Hemos intentado evaluar, es decir, alcanzar un conocimiento lo más exacto posible de todo cuanto ocurre en el proceso de enseñanza.

Para ello, en más o menos

medida, tomar dicho un informe de carácter colorial del alumno. Este evaluación nos lleva a conocer mejor la realidad educativa en la que estamos inmersos, lo que realmente se centra en el aula y nos posibilita causas e intensidades, vigilar los datos, mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

AGENTES EDUCATIVOS

Los alumnos. Hemos intentado crear un clima semejante que haga que el niño participe en su proceso de aprendizaje y formación, por tanto, trabajamos para conseguir unas relaciones de colaboración entre profesores y alumnos y los alumnos entre sí.

Los profesores. En líneas generales, hemos abandonado el individualismo propio del maestro y hemos asumido nuestro papel como componente de un equipo. Luchamos por conectarnos en investigación del aula frente al de simple alumno ejecutor.

Hemos realizado cursillos de reciclaje. Además estamos acogidos al "Plan Alhambra", lo que ha permitido que nuestro colegio reciban una dotación de ordenadores (dos impresoras, cinco monitores para ordenadores, cinco displays monocromáticos, cinco teléfonos básicos, dos displays en color, dos módulos de expansión externos y diapositivas y bibliografía sobre informática), Seminario Permanente de Radio y Proyecto de Huerto Escolar.

RESULTADOS.

Creemos que no estamos capacitados para hacer una evaluación exhaustiva y científica de los objetivos generales por carecer de tiempo y de las técnicas necesarias. También reconocemos que por el hecho de ser parte interesada puede que nuestras deducciones no sean todo lo objetivas que desearíamos. No obstante, nos atrevemos a decir que los resultados son aceptables.

Y HASTA AQUI LA PRIMERA FASE DE LA EXPERIMENTACION.

Las nuevas circunstancias que configuran el momento actual (discusión de la estructura del sistema educativo, análisis y debates sobre diseños curriculares y futura generalización del nuevo sistema) hace necesario la definición de la línea de trabajo futuro para que la administración AUTORICE LA EXPERIMENTACION en el curso 1988/89.

Nosotros creemos necesario e interesante proseguir en la Experimentación en esta segunda fase, para tal fin hemos solicitado la correspondiente autorización. Solicitud que está avalada por un informe del claustro de profesores y aprobada por el Consejo Escolar.

José MEDINA CABEZA
Maestro en función de
Director del Colegio Público
San José de Calasanz
de Olvera.

AULA DE EXTENSION Y RECURSOS DE OLVERA

Se estudió el planteamiento de realizar un diseño en el que se plasme el funcionamiento del aula de Extensión y Recursos de Olvera, sin hacer memoria del trabajo realizado durante el curso escolar 87/88, y más aún habiéndolo vivido de forma directa como Coordinador del Aula en comisión de servicios.

La huelga del profesorado originada durante el tercer trimestre descolgó la programación en este. Y sería conveniente, durante el primer trimestre del próximo curso 88-89, retomar la situación y finalizar las actividades pendientes.

Por otra parte una vez finalizadas estas sería interesante, hacer un nuevo planteamiento de la gestión, y el segundo y tercer trimestre del próximo curso escolar orientar su planteamiento incardinándolo en línea paralela al Aula de Ubrique y a las ya creadas en el resto de la provincia. Pienso que la línea del trabajo iría o debería ir enfocada:

1.- Dinamizar más la zona, pues el índice de participación del profesorado, podríamos cifrarlo en apenas un 40%.

2.- Las actividades de perfeccionamiento organizadas por el C.E.P. irían coordinadas, por el Coordinador de Programas y su temporalización estimo debe cambiarse y enfocar el curso a curso hacia los Grupos de Trabajo como demostrada operatividad y rendimiento.

3.- El compromiso ante la gestión del Aula debe clarificarse más aún por parte de la Dirección General, pues existen puntos negros en la legislado sobre las Aulas de Extensión. La zona de influencia del Aula de Olvera es amplia, abarca 8 núcleos urbanos, y la posibilidad de seguimiento, participación, etc. con OBJETIVO RENOVADOR, debe posibilitar una incidencia más positiva, como producto hasta el momento obtenido. Y la justificación está definida por los resultados. Se ha caminado bastante y aún falta mucho por andar.

No debemos olvidar que surgen las Aulas de Extensión, según orden de 27 de Julio de 1987 por la que se suprimen los CERE, dependiendo de las Aulas de Extensión de los CEPs, regulando su funcionamiento según prescribe el artículo 5 donde se detallan las funciones de las Aulas.

CERE.- Centros de Recursos.
CEPs.- Centros de Profesores.

I.- SITUACION GEOGRAFICA

El Aula de Extensión y Recursos de Olvera, está ubicado en la 3.ª planta de la Casa de la Cultura contando con las siguientes dependencias:

- Salón de usos múltiples.
- Despacho Coordinador y Almacén.
- Laboratorio Fotográfico.
- Servicios.

Con respecto al C.E.P. de Villamartín nos encontramos a 50 Km. (55 minutos) y del

Aula de Extensión de Olvera a 30 Km. (1 hora y 20 minutos).

5.- AMBITO GEOGRAFICO Y SINGULARIDAD ACTUACION

La zona de influencia de nuestro Aula alcanza a los siguientes pueblos y centros de E.G.B., E.P.A., I.B. y F.P.

LISTADO DE CENTROS Y PROFESORES DEL AULA DE EXTENSION DE OLVERA

(Ha sido zona de influencia)

	Nº	Programas Formación	P. Infantil	Otros
SOCIEDAD «EXTRO»			11	4
AGUILA DEL VIAJE	20	3	10	5
- C.P. Manuel Portillo	27	4		
- C.P. Santiago Galán			8	3
ALGODONALES	12	4		
- C.P. Enrique de Arfe			6	1
- C. Privado San José	14	2		10
- C.P. Miguel de Cervantes	20	1		
- CEIPER	10			
- I. Formación Profesional			7	
EL GASTOR	15	8		
- C.P. Nuestra S. del Rosario			2	2
OLVERA		18	14	1
- C.P. Comarcal	19	8	8	1
- C.P. Miguel de Cervantes	22	17		
- C.P. San Juan De Calasanz (En la Reforma)	3			
- E.R. Niño Sta. Rosalía	10			
- I.B.M. Zahrawiyya				
MONTEJO DE LAS BODEGAS	21	16	9	3
- C.P. Prima de Rivera				
TORRE ALHAQUIME	10	4	5	1
- C.P. Segundo Comarcal				
ZAHARA DE LA SIERRA	12	4	7	1
- C.P. Fernando Hita Gutierrez (En la Reforma)	1			
- E.P.A. Escuela Artes de Alcalá T.	2			
- E.P.A. Escuela Artes de Algodonales	2			
- E.P.A. Escuela Artes del Gastor	2			
- E.P.A. Escuela Artes de Olvera	2			
- E.P.A. Escuela Artes de Setenil	2			
- E.P.A. Escuela Artes de Zahara	2			
TOTALES	23	38	80	41

2.- LOS LOCALES

Los locales que usamos, son parte de la 3.ª planta de la Casa de la Cultura, la cual compartimos con E.P.O.E. y RADIO OLVERA. Estando estos en perfecto estado de uso y excelentes condiciones para la realización de nuestras actividades.

El Ayuntamiento de Olvera cumple fielmente con los requisitos exigidos en el Convenio, el cual lo podemos valorar como muy BUENO, si se compara con los firmados por otros Ayuntamientos.

6.- ORGANIZACION DEL AULA

a) *Interna*. El Consejo de Aula se creó el 24 de Octubre de 1987, funcionando desde esta fecha, y habiéndose celebrado desde su constitución 4 sesiones de trabajo.

- Existe en cada centro una persona perteneciente al Claustro y que hace eco de las necesidades de los compañeros en el Aula.
- Las Normas de préstamo y funcionamiento de los locales y material se está llevando a cabo de la siguiente forma:
  - Para usar el material se exige un proyecto sobre lo que se pretende hacer, se estudian las fechas para ver la viavilidad de los proyectos.
  - Para pedir el material es obligatorio una ficha donde que el Aula es el que se encarga hacer todo tipo de datos (Fecha de entrega, plazo de prestamo, fecha de devolución...).

El usuario se compromete a mantener en condiciones del material prestado.

b) *Externa*. Nuestro funcionamiento se ve condicionado en buena medida de trabajo el Aula de Utrera y el propio C.E.P. de Villamartín, mediante, nos reunimos los coordinadores de los diferentes departamentos y técnicos varias de interes común, consultando sobre las ofertas posibles, que hagan, mejorar el funcionamiento.

LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS DEL AULA DE EXTENSION

Los Medios Audiovisuales nos ofrecen información, su aplicación a las distintas Areas es diferente en el momento de efectuar la planificación para su uso.

Hablar de los M.A.V. es Hablar de percepción y esta no se puede explicar de forma aislada sino constituida por muchos mensajes, estos ejercen un estímulo, sensorial-auditivo-visual de sugestión, etc. analizados en su conjunto también ejercen un poder sobre sus receptores.

Queramos o no los M.A.V. han desbordado a la palabra escrita, induciendo a comportamientos, actitudes y valores imitativos, el aprendizaje por imitación coarta la creatividad y la reflexión, no debemos olvidar en ningún momento que los M.A.V. son vehículos de viaje temporal, en los procesos de aprendizaje y como tales deben de ser usados, instrumentos de apoyo, dinamizadores de la función didáctica.

De aquí surgen conceptos como los M.A.V. que existen en el DEPARTAMENTO del Aula de Extensión.

Fotografía. Permite la observación de indagatorio fijar a un tiempo individual. La diapositiva facilita la observación de imágenes en grupo.

Material audiovisual. En el medio Audiovisual más simple, permite su presentación con cualquier de imágenes y sonidos.

Prensa. Sirve para adaptar determinados contenidos del programa de cuentos originales. Presenta el periódico una cierta estructuración que permite a profesores y alumnos buscar en él para adaptar contenidos.

Radio y Audiocassette. Son medios muy útiles para el aprendizaje el análisis de la comunicación verbal. Permiten investigar la realidad próxima a los educadores y educandos: aspectos antropológicos, sociales e históricos de barrios, pueblos, ciudades, etc. Dan pie a la creación de Bancos Sonoros. El audiocassette permite el intercambio de experiencias.

Cine. Permite una explotación didáctica de películas que completan el proceso educativo.

Video. Esta definido el Video como un soporte de soportes, permite una explotación didáctica de imágen en el Aula fomentando la participación de los alumnos. Es posible analizar bloques aislados, congelar la imagen, volver atrás, avanzar rápidamente o relentizar la sesión.

Con mis mejores deseos para mis compañeros los profesores, y el pueblo de Olvera en general ¡SALUDOS!

Andrés Roldán Garrido

ADIOS EN LIBERTAD

EXPO'92 SEVILLA

En los últimos años hemos dicho Adios a muchas cosas, a nuestras formas de vida tradicionales, a diferentes modos, a regímenes políticos, a filosofías económicas y de trabajo, mirando hacia atrás, parece que hemos pasado todo el tiempo para vivir, hemos tenido tantas cosas en tan corto espacio que casi no hemos tenido ocasión de tomar conciencia del cambio que se ha operado a nuestro alrededor y en nosotros. Hemos dicho Adios a tantas cosas que hemos perdido todos la perspectiva del conjunto.

Pero el pasado ya no es importante, el menos no debe serlo tanto si lo comprendemos en la nueva era de cambios que vamos a recibir en los próximos años. Cierto que ya no vamos a poder soñar de nada, pero esa nueva Europa que nace en el año 92, ese mundo del siglo XXI que ya ha comenzado para ciertas ramas de la ciencia, es un mundo libre y sin fronteras que forzosamente va a cambiar la historia y abrirá una nueva era para la humanidad.

Adios, Adios, parece como si el destino del hombre estuviese impregnado de esa palabra hasta lo infinito de su ser. Nos pasamos la vida diciendo Adios. Adios a las cosas que nos gustan, a los lugares que visitamos y que tanto nos atraen, a los seres más queridos que se van a otro lugar que nos dejan para siempre con nuestra palabra y con su silencio. Adios al dinero, al amor y a tantas y tantas cosas.

La vida cambia, las cosas cambian, cambian los últimos de vivir y a veces hasta el pensamiento, como nos decía el filósofo griego Heráclito hace 2500 años, "La vida es un fluir constante, es como un fuego que nunca se apaga", pero el hombre moderno, tan culto y a la vez tan inseguro, es una escapada permanente, es la fuga del cobarde hacia adelante aunque sabe que no irá a ningún parte. Para los creyentes es la lucha de cada día por ganar la felicidad eterna, para los agnósticos es un proceso de búsqueda razonada que comienza y acaba en cada uno, para los otros la vida es algo más racional y lógico, en palabras del filósofo alemán I. Kant: "La vida (historia) del hombre en su conjunto es como la ejecución de un secreto plan de la naturaleza que nos lleva y atrae a su antojo y manera", (el destino).

Pero dejemos la filosofía y hablemos de cosas más tangibles y concretas, más de aquí y

de ahora, las que nos afectan en el discurrir sereno de los días. Porque lo que yo quiero de verdad escribir es un pequeño mensaje de esperanza y de fe en el progreso y en el futuro que los próximos años van a deparar para España y de un modo especial para Andalucía, esta tierra tan singular de la que formamos parte y hemos de sentirnos satisfechos y orgullosos, sin caer en chauvinismo ni nacionalismos absurdos. Me estoy refiriendo, naturalmente, a los acontecimientos históricos tan importantes que se avecinan y que son: Nuestra plena integración en la Comunidad Económica Europea y la celebración en Sevilla de la I Exposición Universal que se celebra en nuestro país, eventos que tendrán lugar a lo largo de 1992.

Ese año abre una nueva etapa muy importante para todos nosotros, y en ella, el trabajo, la economía, las cosas, la producción, la libertad, etc, van a ser más que nunca elementos móviles puestos al servicio del progreso y del hombre. La sabiduría tiene que vencer definitivamente a la ignorancia y la inteligencia ejercida en libertad influirá sobre todas las cosas. El hombre libre already sabe que somos en sujeto dominador de la creación.

Resulta difícil de entender que en Andalucía se den aún noticias como la acaecida hace unos días en El Coronil, en donde unos jornaleros con sus laderas a la cabeza se personan en un cortijo y obligan al empresario a pagar unos salarios para compensarles porque la cosechadora les ha robado sus jornadas de trabajo. Si es vergonzosa la situación, más denigrante y más criticable es la política de un gobierno que tolera no es capaz de resolver determinados bolsas de pobreza que empujan a estos jornaleros a unas situaciones que prefiero pensar que ni ellos mismos desean.

Los enemigos del progreso han sido y son —secularmente— los vagos, los salvajes y todos los que día a día, a nuestro lado, se resisten a que las cosas cambien de verdad, y a que haya un verdadero y equitativo reparto de los beneficios del trabajo y de la riqueza del país, también son sus enemigos todos los que defienden intereses excesivamente egoístas y particulares y aquellos que de alguna manera ponen trabas a los avances de la tecnología y de la ciencia.

Todos los andaluces debemos ser conscientes de la transcendencia y la importancia que para nosotros posibilitará el tener los estadios que se van a operar en los próximos años, algunos de los cuales ya están aquí. Los acontecimientos antes citados están concatenados en nuestra actualidad necesitamos a nivel de comunicaciones, industrias, comercios, etc., y van a marcar de una forma muy notable nuestro progreso y el desarrollo futuro de esta comunidad autónoma. La EXPO 92 y la plena integración en Europa son una gran oportunidad histórica para el arranque del despegue definitivo de Andalucía.

Los cientos de miles de millones de pesetas que se invertirán en los próximos años han de conformar un entramado económico suficiente y capaz, para que definitivamente se alejen de nuestra tierra los viejos fantasmas de la postración, el paro, el atraso cultural y todos los tópicos que a lo largo de siglos se han ido montando sobre esta tierra y sus gentes.

Andalucía está llamada y obligada a tomar el tren de la modernidad del trabajo y del progreso y ponerse al ritmo de los tiempos y acorde con los demás países y pueblos de España y de Europa, no solo por la necesidad de cumplir con su destino histórico, sino porque además, cuenta con los recursos suficientes para hacerlo.

Ceñéndonos más concretamente al ámbito de Olvera, es gratamente alentador observar como poco a poco mejoran nuestras comunicaciones, el bien es necesario y urgente señalar la importancia que para este pueblo tienen nuestras co-

El Filósofo

Francisco MARTINEZ MORENO

—Carlos Barrioto, mayo de 1983—

mantenemos con Sevilla y que permanecen olvidadas (creo) deberían tener prioridad sobre otras. Es importante recordar que nuestras Cooperativas se afianzan, que somos pioneros en Andalucía en este modelo de creación de empresas y en consecuencia que se están creando numerosos puestos de trabajo estables por esta vía.

La consolidación de empresas es importante, porque sabe hace que otros inversores de aquí o de fuera se fijen en nuestro pueblo para montar sus negocios. Ya sabemos que la competencia es dura y que los nuevos que vienen pueden perjudicar a los que ya están aquí, pero estamos obligados a admitir que el modelo de sociedad que pretendemos y esa Europa en la que estaremos plenamente integrados el uno de enero del noventa y tres, no admite obstáculos ni fronteras, ni intereses particulares o de grupos, por el contrario, se basa en el principio de la libre circulación de los hombres, el dinero y las cosas. Esa Europa será el triunfo de la libertad de empresas y del mercado en libre competencia o el fracaso más estrepitoso. A partir de ahora todos va a depender de lo que cada uno sea capaz de trabajar, de arriesgar y de demostrar que vale.

Europa se prepara para decir Adios al siglo XX, y depedir con él a todas su guerras, sus doctrinas, sus revoluciones y todas las fórmulas políticas y económicas ensayadas a lo largo de sus décadas. Hoy todos parecen estar de acuerdo en que el juego de la competencia y el libre mercado es la fórmula más capaz de generar progreso, trabajo y riqueza. El papel de los políticos y de los gobiernos (del color que sean) se limitará a corregir los posibles desequilibrios sociales mediante una buena administración y reparto de los impuestos que recaude.

En nuestro tiempo, el hombre no solo quiere ser libre, sino que está condenado a serlo, la cultura egoista y personalista del siglo XX nos ha conducido a esta situación casi irreversible. Todo nos ha impregnado de una férrea voluntad de actuar y ejercer como seres libres. Y no podemos olvidar que toda libertad es una aventura y es un riesgo que cada cual debe asumir con responsabilidad. De la misma manera no podemos olvidar que vivimos en sociedad (porque no hay una isla para cada uno) y por tanto ejerzamos nuestro derecho a la libertad en base a unos principios éticos, morales y sociales que estamos obligados a respetar, ya que hasta los animales y la naturaleza nos dan ejemplo diario de saber vivir en libertad y en convivencia.

Juan Holgado María

COMUNICACION Y CULTURA

Nos encontramos, en primer lugar con que la información es un proceso unilateral de transmisión de datos que han de revestirse, al menos en un plano ideal, de dos características esenciales: Por un lado, disminuir la incertidumbre o ignorancia y, por otro, aumentar el nivel de conocimientos sobre el medio ambiente. Directamente una consecuencia tras de desarrollo quedando tarada desde el principio.

Por el contrario la comunicación comprende un carácter bilateral e, incluso, multilateral. En otras palabras: Las tareas de emisión y recepción pueden llegar a concentrarse en una misma persona, aunque para ello necesite al menos de un interlocutor más. Es, por consiguiente, un fenómeno en

A pesar de que éstas deberían de ser las pautas centrales de los medios de comunicación, en la práctica están desterradas por completo. Quizás la excusa de mayor peso sea que la comunicación a través de un instrumento de transmisión supone la difusión de una serie de ondas que en ocasiones alcanzan a millones de personas de las más diversas

ideologías y estilos tan soli-
por una larga cuaresma. Sin
dilación, se pondría seguir los
pasos de la comunicación en
cial a sus elementos a otra es-
tilo completo de la realidad y
oliveroense, una ¿representación
que se adapte a los cambios
tos?, lo que ratifica aún mayor
compromiso, a los necesidades
de la población a la que sirve
tanto diarios. Tal vez, no
sea apresurar el significado
exacto de este sustantivo,
pero, sin lugar a dudas, sus
esta tipica visión se sustituye
realizado los mismos inter-
humanos con el propósito de
dar lugar a la más firme sere-
sidad del hombre: la solidari-
dad, solidaridad que, si no se
desea, puede consolidarse en su
vertiente espiritual, es decir, como
cultivo la llamada "fuerza por la
vida" en el seno de la sociedad
humana en la que nos ha to-
cado vivir.

La estricta verdad es los
medios de comunicación hacen
honor al sentido que se les ha
impuesto, "medios de masa".
desde el momento en que cons-
parten la casi totalidad de re-
cepciones con un público en la
sombra cuya misión en el pro-
ceso comunicativo se limita a
ser bombardeados paulatina-
te con conocimientos que no
sirven ni para minimizar la ig-
norancia, ni para acercarse en
el camino que conduce al
saber. Su línea directriz, en
definitiva, tiene el color de un
escudéano de la comunicación
para el pueblo, pero sin que el
pueblo cuente en ningún mo-
mento para nada.

Sin embargo, aunque el fun-
do de los mass-media, está
constituido por un marasmo
de trisnea, a esfera nacional
acontecimientos positivos han
tenido lugar en los últimos

años. Entre ellos, si pues sigui-
fiquiero, ha sido, indudable-
mente, la desaparición de los
monumentos de difusión cuyo fin
no era otro que el de hacer
apología al regimen que se al-
zaba sobre la parte de la pal
de tope que nos correspondo.
con la cual dicha esquinaso a
las divergencias que pudieran
surgir alrededor de un deter-
minado tema. Me refiero a las
clarificaciones de las que se enga-
lanaban los medios, en rincone-
ra, y al resto de los medios de
comunicación, en general, de-
sempeñando su tarea en un
mano a mano con el poder im-
puesto por la fuerza de las ar-
mas y un propuesto por la de la
razón. Por fortuna, estas entí-
dades ya han desaparecido en
nuestro país gracias a la ins-
taración de la democracia.
Pero esto no elimina otro peli-
gro de parecida naturaleza al
anterior. Los que poseen el po-
der político, suelen controlar el
poder económico, por lo que
cuentan a su favor con todos
los requisitos para dominar en
mayor o menor medida los hi-
los de la información, algo que
puede observarse diariamente
en el trato que reciben algunas
noticias.

Dejando a un lado esas mas-
culinas de divagaciones, va-
mos a enfirmar al caso concre-
to de radio-Olvera. Tal y como
queda recogido en el artículo
5.- de sus estatutos, los fines de
la municipal del 105, punto 1,
de la fuerzamos modulada son
diversos. A mi juicio es conve-
niente destacar entre los obje-
tivos el paso de información a
los vecinos de Olvera y su Co-
marca, "atendiendo especial-
mente a lo que sea de relevan-
cia en nuestro ámbito y en el
del propio Ayuntamiento" (ar-
tículo 5.-, punto a). Sólo de
esta manera se potencia el de-
sarrollo de las actividades cul-
turales, en las que la juventud
tiene resurgido un puesto im-
portante como productora y
generadora de progreso. Asi-
mismo, nuestra emisora se
constituye como un órgano
para la participación ciudada-
na en los asuntos públicos. Y
todo ello, sin quitar la vista
del, por llamarlo de alguna for-
ma, "periodismo ético", cuyos
lemas centrales están cimenta-
dos en el respeto por el plura-
lismo de ideas y opiniones y
por un canto a favor de la
igualdad y en contra de la dis-
criminación.

Olivares de Olvera

¡Olivares de Olvera!
Indefinidas verdes
donde tu mar esperas.

En el Lunar de Guadarmolín
tu te refleja:
sobre las viandas y la pena.

Tus chozas son cubiles,
de hornos, contrabandistas
y ferias.

¡Olivares de Olvera!
Cuando te plantaron,
tu barrota erae:
pero te cortaron el sol,
el calabozo, y
la barra de almendra.

En el amaluna del aire
tuerce la esperanza dulzura
las mares de amarantos
del naranjamos que te cruzaba.

Las tierras pasaron
con de fuego cuarteado,
porque tu amaguadar trabajaba
con farragas de mujeres.

Y a tus verdes ramas
todos los diablesos se acercan
floreando en bien
bien suaber, y con nuaraa.

¡Olivares de Olvera!
Un barrio de aceituras
son tanaigos
de mis amores y ensueño.

Lucía Herrera Gamero

Para que esta función cultu-
ral que se le ha atribuido a ra-
dio Olvera sea llevada a feliz
término es imprescindible un
régimen de organización inter-
no. Con este fin, tres son los
Consejos que se han creado:

*1.- Consejo de Administra-
ción*

"El Consejo de Administra-
ción estará compuesto por el
Presidente y cuatro miembros
elegidos para cada legislatura
por el Pleno del Ayuntamien-
to, mediante el voto favorable
de las dos terceras partes del
número legal de sus miembros,
entre personas de suficiente
capacidad" (artículo 7, punto
1.º).

Sus principales competen-
cias, serán velar por el cumpli-
miento de lo que antes di en
llamar "Periodismo Ético", así
como "Emitir su parecer sobre
el nombramiento de Director,
que para ser afirmativo deberá
formularse por acuerdo de dos
tercios de sus miembros..." (ar-
tículo 8, punto B) y "Aprobar
la memoria anual relativa al
desarrollo de las actividades"
(artículo 8, punto e).

2.- El Consejo Asesor

Estará integrado por tres re-
presentantes del Ayuntamien-
to, uno del personal de la radio
y tres del mundo cultural elegi-
dos por el Consejo de Admini-
tración.

"El Consejo Asesor será
convocado, al menos, una vez
al semestre, por el Consejo de
Administración y emitirá opi-
nión cuando le fuera expresa-
mente requerida por el Conse-
jo de Administración, y en
todo caso, con respecto a las
competencias que sobre la pro-
gramación se atribuyen en el
artículo 8.- al Consejo de Ad-
ministración". (artículo 9,
competencia)

3.- El Director

Su nombramiento recaerá
sobre el Pleno de la Corpora-
ción por un plazo de cuatro
años en condiciones normales.
Si aparece una nueva Consti-
tución o si se disuelve antes de
lo previsto la Corporación Mu-
nicipal, una nueva persona
tendrá que ser erigida en Di-
rector.

Además de poseer como
atribuciones la contratación
de la Publicidad y la dulzura
inmediata sobre el personal,
deberá "Impulsar, orientar,
coordinar, inspeccionar los
servicios y dictar las disposi-
ciones, instrucciones y circu-
lares relativas al funciona-
miento o a la organización
interna de la misma sin per-
juicio de las competencias del
Consejo de Administración".
(artículo 11, punto c)

Esquemáticamente, éste es
el motor de nuestra emisora.
La "gasolina" la pone todo el
que día a día trabaja en ella,
intentando cumplir la tarea
que se le ha asignado, la difu-
sión de cultura, la difusión del
único medio que puede liberar
al hombre.

No olvidemos que la libertad
radica en conocer el lugar
exacto en el que se vibran
nuestros intereses para poder
así satisfacer las necesidades
que nos acucian... Como ven,
una heroica definición de la
libertad, aunque quizás sea ra-
dicalmente distinta a la que
circula entre nosotros.

Rosa Solano Rodríguez

LOS LLANOS DE NAVALAGRULLA

En el Km. 10 del camino vecinal Olvera La Muela encontramos unos llanos de 20 Ha. aproximadamente, accidentada por suaves colinas, algún arroyo y regueros. La cierran montes de medana altura.

Climatológicamente, la zona, correspondiente a la región típicamente mediterránea con influencias oceánicas. Vientos del poniente aportan lluvias y refrescan los atardeceres estivales.

Las características de las tierras llanas rezumman las laderas marginales del lugar, por cuyo arrastre llevan a las partes bajas materiales finos y nutrientes. Este fenómeno, en el correr del tiempo, ha originado un suelo fértil comparado con el resto de la comarca. Por otra parte, el mismo, es sedimentario, con capas permeables al agua y otras impermeables. Entre dichas capas se extienden mantos freáticos superficiales y profundos.

Estas condiciones óptimas de nutrientes, estructura del suelo y humedad en un ambiente mediterráneo han conducido a la formación de un ecosistema rebosante de vida.

Destaca la variedad de especies vegetales y animales que se pueden censar en esta reducida área geográfica.

FLORA

Sin escasez los árboles, algo menos los arbustos y abundantes las herbáceas, además destaca su diversidad en especies.

Arboles.– Encontramos alguna encina (G. Quercus) y acebuches (G. Olea).

Arbustos.– Las adelfas (G. Nerium) se encuentran en los márgenes de los arroyos. Podemos ver también alguna coscoja (G. Quercus), rosal silvestre (G. Rosa), majuelo (G. Crataegus) y abundantes retamas (G. Sarothamnus). El matorral lo forman el romero, jaguarzo y lentisco, entre otros.

Herbáceas.– He podido ver 28 especies de plantas de tallo leñoso con propiedades medicinales. Este tipo de plantas han sido muy apreciadas en la medicina tradicional para tratar enfermedades de los distintos aparatos y sistemas humanos, así como de animales domésticos. Con la aparición de los medicamentos químicos, fomentados por una ambiciosa industria, la fitoterapia (curar con plantas) se ha ido olvidando, pero poco a poco se va mostrando el reverso de esta forma de tratamiento. Es indudable que no debemos renunciar a los preparados químicos, pero dado los aumentos exponenciales de los costes de la sanidad pública se podría buscar como solución alternativa la fitoterapia, aunque no llegaríamos a caer en el extremismo de convertir las plantas medicinales en sagradas y adorarlas como se ha hecho miles de años o en la frase de Paracelso (1493-1541) cuando dice: "Nuestros montes y prados son nuestra farmacia". Se encuentran flores secas de gran belleza. Ejemplo, la cardencha (G. Dipsaes).

Me atrajo de forma singular la atención una especie de trigo silvestre. Podría algún día, dicha especie, formar parte de una fuente de genes para la mejora genética de este cereal.

FAUNA

Este ecosistema no es una excepción, a pesar del impacto del hombre, de la estrecha relación que existe entre la riqueza florística y animal de cualquier espacio natural. Se pueden censar unos 40 especies de aves, varias de mamíferos y algunas de reptiles. Cuadro siguiente:

MAMIFEROS.–
- Meloncillo (G. Herpestes)
- Zorra (G. Vulpes)
- Turón (G. Mustela)
- Tejón (G. Meles)
- Algunas especies de casa menor

AVES.–

Rapaces diurnas:
- Gavilán (G. Accipiter)
- Aguila culebrera (G. Circaetus)
- Aguila perdicera (G. Hieraetus)
- Alimoche común (G. Neophron)

Rapaces nocturnas:
- Bubo chico (G. Asio)
- Lechuza campestre (G. Asio)
- Autillo (G. Athenee)
- Mochuelo común (G. Otus)

Otras especies:
- Pájaros, alrededor de 20 especies.
- Cigüeña común.
- Avefría
- Alcaravan

REPTILES.–
- Lagartos
- Culebras

Estos recursos de suelo, agua y vida salvaje, es natural que desde tiempos remotos hayan sido aprovechados por el hombre. Pues, según los restos encontrados en los llanos de Navalagrulla, no podemos remontarnos en su historia más allá del s. II de la Era Cristiana, época en que la península formaba parte del Imperio Romano. Una sepultura, un horno de cocer el adobe y una piedra de moler los cereales a mano, encontrados en el lugar, dan testimonio de la presencia de campesinos romanos en dicho siglo.

Sepultura.– Encontrada por empleados del campo cuando efectuaban faenas de desmonte y excavada por arqueólogos provinciales. Es un enterramiento sencillo correspondiente al tipo de fosa cubierta de tejas. Las piedras cercanas cojidas con amalgama hacen pensar en la presencia de otras sepulturas de la misma época.

Horno de cocer el adobe.– Aparece un círculo muy calcinado, de 2 m. de diámetro, en la superficie del terreno, construído con piedras y barro. Según opinión de especialistas en Arqueología se trata de un horno para cocer el adobe.

Finales de mayo comienzo y mayo. Hay aparecido una gran diversidad-cantidad de [illegible] de [illegible]. En la [illegible] de la parte [illegible] para [illegible] a mayo.

En la desembocadura, [illegible] encontramos algún resto de material de construcción.

En la edad media todas las [illegible] tenían ganado para la tracción [illegible], que [illegible] el [illegible] con los [illegible] [illegible], adquirieron una relevante importancia junto con la ganadería. Los prados de Navalagrulla son [illegible] de [illegible] con dirección N-S y E-O. Entre estas estas destaca la cañada real Sevilla-Ronda. En su lateral permanece extendido un descansadero de ganado, cuya superficie es de 30.000 m.² Esta multitudinaria de caminos, este descansadero, testimonian que durante siglos el lugar ha sido punto de encuentro y de descanso de los diversos rebaños en sus trashumancias hacia los pastos de verano y luego de regreso para los pastos de invierno.

En la actualidad se conservan reducidas áreas de prado, el resto está sembrado o de barbecho.

Parte del descansadero ha sido convertido por nuestro Ayuntamiento en merendero municipal. Este lugar de encuentro, estos parajes, forman parte de los rincones de nuestra geografía donde todavía los chiquillos pueden sentirse en libertad para jugar, correr y gritar, mientras que los padres se sedan con el olor del romero, el verde de las sierras difuminado en el azul del cielo andaluz, el canto de los pájaros o de los insectos y el arrullar de una paloma torcaz.

Olvera, agosto, 1988

José Barroso Leo

Donación de Sangre en Olvera

Señor Don Francisco Manuel Villalta
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de OLVERA

Estimado amigo:

He realizado una petición de que me dirija a todos los Olveros mediante unas líneas que se publicarán en la Revista Feria y Fiestas de San Agustín.

En primer lugar mi agradecimiento a Vd. y a Don Antonio Montero Gómez por tenerlos en cuenta y darnos esta oportunidad para informarnos del por qué y quien puede ser donante de sangre.

¿Por qué hacen falta donantes de Sangre? Porque la sangre no se elabora en ningún laboratorio, nada más que en el cuerpo humano, por eso no hay ningún producto ni medicamento que la pueda sustituir.

¿Si alguien necesita sangre porque haya tenido un accidente de tráfico, de trabajo... sin parto con gran pérdida de sangre o el recién nacido tenga problemas de incompatibilidad... puede fallecer esta persona? Sí, por lo que la bolsa de sangre siempre tiene que esperar al enfermo y nunca al revés.

¿Tiene algún riesgo el donante de sangre? No, porque antes de la donación tiene que pasar un reconocimiento médico en que contesta en contestar unas preguntas sobre posibles enfermedades y el estado de salud, se le toma la temperatura, la tensión, se le pesa y se le toma del dedo una muestra de sangre que se echa en un líquido para saber en el momento si puede o no donar?

Todos los materiales utilizados para la extracción de sangre son de un solo uso por lo que no hay posible contagio.

¿Quién puede ser donante? Toda la persona que reúna los siguientes requisitos:

Tener edad comprendida entre los 18 y 65 años y un peso superior a los 50 Kg.

El intervalo entre extracciones será de 90 días, y el límite máximo de extracción será de 450 ml.

Pero también quiero aprovechar la oportunidad para pedirles que necesitamos un Delegado en Olvera porque al igual que aquí en Jerez estamos un grupo de personas que formamos la Junta Rectora de la Hermandad, somos el nexo entre la sociedad y el Banco de Sangre del Hospital, necesitamos una o varias personas para poder contactar y aumentar el número de donantes en esa Población.

En Olvera se han realizado dos donaciones colectivas, una el día 14 Octubre 1986 (mío de tarde) con 55 bolsas, y la otra todo el día 24 de Mayo ppdo. con 65 bolsas, con un aumento de donantes, pero yo conozco Olvera y sé que es un pueblo generoso y solidario por lo que espero que estas líneas provoquen curiosidad y querer hacer bien las cosas a nivel personal y colectivo y podamos sumar fuerzas y hacer algo que la Sociedad necesite y nadie pueda hacer nada más que nosotros, que es dar sangre para aquel que la necesita.

Espero que este primer contacto sea el principio de un quehacer diario para aumentar la donación entre todos.

Muchas gracias

Un Saludo

Mª del Pilar Chico López
–Presidenta–

INDUSTRIAS CARNICAS
SANTA ROSA
Ctra. Jerez-Cartagena, Km. 103
Tfnos. 130311 - 130712

FABRICA DE EMBUTIDOS
SALA DE DESPIECE
MATADERO FRIGORIFICO

Chacinas Rio S.A.
OLVERA

Jamones, Embutidos,
Cocidos, Fiambres etc.

DELEGACION EN SEVILLA:

POLIGONO INDUSTRIAL NAVISA, Calle C - Núm. 7
Teléfonos 663320 y 662220

LA UNION Y EL FENIX

su compañía de toda la vida

en Olvera:
Rodrigo Bozanegra Pérez
Galiardo, 17 - Tfno. 130659

Montajes Eléctricos **OLVELUZ** S.L.

INSTALACIONES
ELECTRICAS
EN ALTA Y BAJA
TENSION

Bellavista 10
Tfno. 130884
OLVERA (Cádiz)

Kiosco
José Romero
Avda. J. Besteiro
REVISTAS Y CHUCHERIAS
desea felices fiestas
a sus clientes

Mesón Restaurante **Lirios**

Ofrece a sus clientes y amigos
Su buen servicio de Restaurante
y gran variedad de tapas

Mesón-Restaurante LIRIOS
Terraza de verano - aparcamiento frente al local
Avda. J. Besteiro, 54 - Tfno. 130375
AIRE ACONDICIONADO

PARCOSA

Aparcamientos Concertados, S.A.

SOLUCIONAMOS
LA PROBLEMATICA
DEL ESTACIONAMIENTO
EN EL CASCO URBANO

Conde de Peñalver, 45-3 - Tfno. 401 52 73
MADRID
Delegación en Cádiz
C/ Pelota, 10 - Tfno. 26 33 58

MUEBLES

CASASOLA

CENTRO ANDALUZ DEL MUEBLE
en Campillos y Marbella

Pone a su alcance un equipo de auténticos profesionales para ayudarles a decorar su PISO, APARTAMENTO o CHALET

VENGA A COMPROBARLO
AHORRARA TIEMPO Y DINERO

Exposición en Marbella
Ctra. Cádiz-Málaga, Km. 194,800

Fábrica y Almacén:
Ctra. Jerez-Campillos, Km. 2'125 Ctra. Cádi-Málaga, Km. 1'400

LES DESEA A SUS CLIENTES Y AMIGOS UNAS FELICES FIESTAS

BLOQUES SAN PABLO, S.A.

OFICINAS Y FABRICA: CARRETERA SEVILLA-MALAGA, KM. 13,4 - TELS. { OFICINAS: 10 10 11 / ALMACEN: 10 12 53

ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

EMPRESA SAN MIGUEL, S.L.

Servicios públicos regulares de transportes de viajeros por carretera

Olvera, Pruna, Morón, El Arahal,
Ciudad S. Juan de Dios, Alcalá de G.,
Sevilla,
Villanueva de S. Juan, Algamitas,
El Saucejo, Base Aerea de Morón

Estación de Autobuses, taq. 18 - (0954) SEVILLA - Tlfs. 410111-851040

AUTOCARES VIADISA

SERVICIOS DISCRECIONALES

Autocares de lujo para excursiones
de corto, medio y largo recorrido

Butacas reclinables. Aire acondicionado, Radio-Vídeo en hifi.
Frigorífico. Mesa de juego opcional. Megafonía interior.

SEVILLA (41004) - M. Vázquez Sagastizábal, 2 - TIL 410200

JOYERIA RELOJERIA

A. MARTIN

ARTICULOS DE REGALO

Lora, 21 — Tfno. 130883

Peleteria Lineros

ARTICULOS ESPECIALES PARA BODAS

BAR KIOSCO del JARDIN

La terraza de verano más agradable de Olivera

SURALPE

RECLAMOS PUBLICITARIOS

Llaveros con diseños exclusivos, Medallas, Insignias, Adhesivos, Calendarios, Bolígrafos, Artículos de Piel, Encendedores, Carteras, Regalos de Empresa, Medios de promoción en general.

PEDRO JIMENEZ JIMENEZ

DNI 24987241

Mecánicos, 2 bajo A - Tlf. 366514

41008 - SEVILLA

Representante en Rota: ANTONIO ROCHA

Tlf. 130943

COOPERATIVA PANADERA

JUANELE

Especialidad en:

TODO TIPO DE PAN

PIQUITOS

BOLLOS DE LECHE

PAN RAYADO

Avda. M. de Falla, s/n - Tlf. 131087

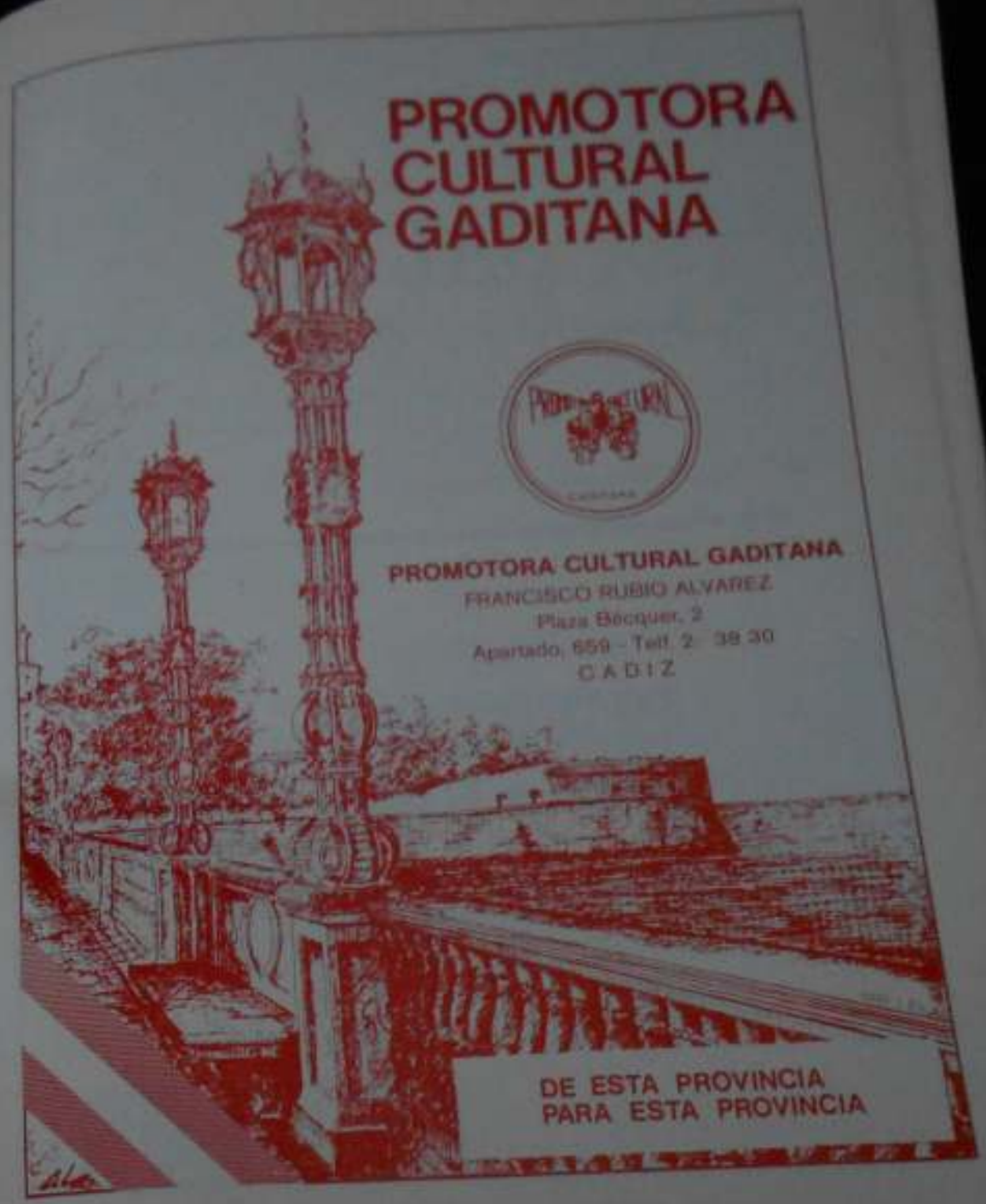

RELOJ Forsam

SALAS

Joyería - Relojería - Artículos de Regalo

Gran surtido en placas y trofeos deportivos

Mercado, 5 Llana, 44 TIF. 131005

Sdad. Coop. Andaluza

PUERTO de los ARBOLITOS

Reparación de automóviles y maquinaria agrícola
Carpintería Metálica

Avda. J. Bustos 76 · Tlfno. 130070

el agua
un equipo serio

JOKINSA
SONDEOS PARA AGUA

Francisco Gómez Laguna

C/ N. CANTILLOS, 38 TELEFONO 130828
OLVERA (CADIZ)

Restaurante
EL CORRAL de la PACHECA
COMIDAS
ESPECIALIDAD EN PINCHOS Y CHURRASCOS
Avda. José Ramírez, 42 Teléfono 130134

Manuel Carrasco Gómez
Pintura en General
Estucados
Pulido y abrillantado de suelos
Mercado 22 · Cy 89277 · Pedrera

Cristalería
OLVERA
CRISTALERIA
MARQUETERIA
Y PERSIANAS
ANTONIO
MULERO RODRIGUEZ
Carmona, 22 · Teléfono 131196

CYRE
Cooperativa
de Construcción
y Reparaciones
consulte nuestros
presupuestos antes
de contratar
su obra
venta
de
viviendas
Mercado s/n
Teléfono 130092

Automóviles RANEA

MALAGA
Alameda de Colón, 14
Teléfono 21 12 26

ANTEQUERA
Calzada 18
Teléfono 84 17 96

CAMPILLOS
Real, 25
Teléfono 72 73 45

Servicio Público Regular de Transporte de Viajeros por carretera entre OLVERA Y MALAGA

DESDE 1.º DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE

ITINERARIOS - HORARIOS

EXPEDICIONES DE IDA

Olvera	6'30 (1)	12'40 (1)
Almargen	7'00	13'10
Campillos	7'40	14'00
Colonia Santa Ana	7'55	14'15
Cortijo Canal	8'04	14'24
Antequera	8'24	14'40
Málaga	9'25	15'40

EXPEDICIONES DE VUELTA

Málaga	13'00 (2)	18'30 (1)
Antequera	14'00	19'40
Cortijo Canal	14'15	19'55
Colonia Santa Ana	14'25	20'05
Campillos	14'40	20'20
Almargen	15'20	21'00
Olvera	15'50	21'30

(1) Circula diariamente.
(2) Circula días laborables.

La Empresa

Información en OLVERA: BAR MARQUEZ — Teléfono 13 09 82
Información en ALMARGEN: BAR CELESTINO — Teléfono 182102

Transportes
IZPEGA
TRANSPORTES
Y EXCAVACIONES

LAVADO
Y SELECCION
DE ARIDOS

M. de Falla, sh
Tlfn 130950

Protección personal contra incendios
y Equipos de Seguridad
11002 - CADIZ
Agente: CRISTOBAL HIDALGO MARQUEZ
Tlfno. 130007

OPTICA
Cortina

Graduamos sus gafas
Gafas de sol
Lentes de contacto
Prismáticos
Lupas, etc.

Hnos.
Gómez
Gallardo

TRANSPORTES
EN GENERAL

Calvario, 72
Tlfn. 131024

KIOSCO
IÑIGO

Helados
Y Chucherías

Avda. J. Besteiro

Bar
BASILIO
EN EL REAL
DE LA FERIA
Especialidad
en tapas
y raciones

Artesanía
del Hierro Fundido

FUNDICION MARVIZON, S. A.
ACCESORIOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO

SILLAS
BANCOS JARDINES
MACETEROS
FAROLAS
VELADORES
REJAS
BALAUSTRES
LAMPARAS

Pol. Industrial "El Pino", Parcela 3 - A
☎ 51 57 26 - ✉ 4.104 - SEVILLA-

olivetti
VENTA Y REPARACION
DE MAQUINAS DE ESCRIBIR
Y CALCULAR

Concesionario de Zona
José Sánchez López

Setenil, 2 y 4
Tel. 87 45 36
RONDA

AGRUPACION NUEVAS SOCIEDADES, S.L.

HIPER - OLVERA

próxima
inauguración

Avda. Julián Besteiro s/n

PAPELERIA
Santa ISABEL
MATERIAL ESCOLAR
LIBROS DE TEXTO Y
ARTICULOS DE REGALO
Llana, 67 Tfno. 130276

Marmoles
AGUILERA
PIEDRA CALIZA
MARMOLES PARA
LA CONSTRUCCION
LAPIDAS
Ctra. Los Corrales El Saucejo, Kjo
Tfno.: Part. 81 - Fab. 107
LOS CORRALES

TEJIDOS MADRID
Les ofrece una amplia colección de modelos para
Señora y Caballero
Prendas de plena actualidad para la Jóven
Y además todo lo que necesitas para vestir a la Bebé
Hacemos trajes a medida
para Señora y Caballero
Informamos sobre
muebles
CASASOLA
Avda. Diputación, 5 - Tfno. 130337

CEYLA
Cooperativa
de Cerámicas
y Ladrillos
día a día,
estamos creando
riqueza y progreso
para
nuestro pueblo
Ctra. Jerez-Cartagena Km. 104
Tfl. 130705

Sdad. Coop. Ltda.
ALBEYCO
almacén de
bebidas y
comestibles
OLVERA
Tlfno.130809
Le ofrecemos:
CALIDAD, SERVICIO Y ECONOMÍA
¡¡ contamos
con su confianza !!

TALLERES
CHÁVEZ, S.A.
RIEGOS-MOTORES-BOMBAS-MAQUINARIA

- JEREZ-CADIZ
- ECIJA-CORDOBA
- HUELVA

SEVILLA Teléf. 51 96 11

Cafetería-Pub
Las PALMERAS
Pase un rato agradable degustando nuestras especialidades

deportes
OLVERA
(Cádiz)
alameda

CERVANTES
seguros
Compañía Española de Seguros y Reaseguros
GRUPO ASEGURADOR SUIZO HELVETIA INCENDIOS
Agencia en Olvera Calvario, 111 Tlfn. 130277

Armería y Deportes
FLORES
GRAN SURTIDO EN ESCOPETAS Y CARTUCHERIA
Cnel. Corrales 33
Tlfno. 872025
RONDA (Málaga)

Ferreteria
Santa Ana
FERRETERIA EN GENERAL
ARTICULOS DE REGALO
JUGUETES
CARTUCHERIA DE CAZA
PINTURAS
VICTORIA, 14 TLFNO. 130003
OLVERA

Jerónimo Cruces Sánchez
CONSTRUCCION Y REPARACION DE VIVIENDAS
Bellavista, 14 Tlfno. 131148

Bar PELUSO
CALVARIO, 11
TLFNO. 130277

GABRIEL MEDINA FRUTOS
Articulos de Regalo
Electrodomésticos
Zorrilla 3 - OLVERA
Tlfno. 130824
Polvorillo, 6 - PRUNA

AS&B.
ASESORES DE EMPRESA
ASESORIA
FISCAL Y CONTABLE
RODRIGO
BOCANEGRA PEREZ
Calvario, 11 - Bajo
Tlfno. 130054 - OLVERA

PARA BUEN QUESO
Y BUEN JAMON
VISITE
Taberna
El SIFON
Mercado, 19

HERMANOS
VILLALBA SANCHEZ
S.a.
AZULEJOS
PAVIMENTOS
APARATOS
SANITARIOS
MUEBLES DE BAÑO
Y TODOS LOS
ACCESORIOS QUE
COMPLEMENTAN LA
DECORACION
DE SU HOGAR
Depuradoras para piscinas
Motobombas - Tuberías
Fontanería en general
CEMENTO
alba
cemento
indalo
EXPOSICION Y OFICINAS: Sepúlveda, 3 - Tlfno. 130305
ALMACEN: Pruna, 34 - Tlfno. 130858
Sepúlveda, 16 - Tlfno. 130548

RAFAEL CARDENETE IBAÑEZ
GRADUADO SOCIAL COLEGIADO

ASESORAMIENTO LABORAL EN GENERAL

DESPACHO EN UBRIQUE
Juan Ramírez Cortado, 18 - Tfn. 113469
DESPACHO EN CADIZ
Plaza de San Agustín, 1 - Tfnos. 283471

INFORMACION EN OLVERA
FRANCISCO SANCHEZ SALAS (PAQUIN)
Estación, 10 - Tfnos. 131198 - 130831

FRUTAS Calvo, S.L.
Pico, 42

Deportes Vidal
Todo tipo de material deportivo a precios asequibles
No espere más consigna tu marca en Deportes VIDAL

Mutua General de Seguros
AGENCIA EN OLVERA
Antonio Zambrana Linero
Graduado Social
Colegiado n.º 401
Maestro Amado, 23

Electrodomésticos PERNIA S.L.
Su tienda de la sierra para la compra de
Electrodomésticos, Muebles, Hogar, Video, Televisor, etc.
le esperamos
Mercado, 6
Tfn. 130731

Para tomar unos vinillos pásate por casa Pepe en el "mercadillo"

Peluquería Mari
Calzada, 3

AUTO ESCUELA SIERRA-SUR
Su auto-escuela de siempre
Llana, 60
Tfn. 131100

ELECTRICA
Ntra. Sra. de los Remedios
Distribución de Energía Eléctrica
OLVERA - TORRE - ALHAQUIME

SOCIEDAD COOPERATIVA
"EL CASTILLO"

TRANSPORTES
Y
EXCAVACIONES

CLASIFICACION
DE
ARIDOS
LAVADOS

RAMON Y CAJAL 34
Tlf. 130009

SOCIEDAD COOPERATIVA
LA OLVERISCA

Fábrica de Viguetas, Bovedillas,
Tubos y Bloques

Vereda de los Remedios - Tlfn. 130812

Rafael
Puya González
S.A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Montereja, 51 - Tlfnos. 871382 - 872389
RONDA

DESCUENTOS
DE HASTA UN 35 %
EN AZULEJOS
Y PAVIMENTOS DE
PRIMERISIMAS MARCAS

ELECTRODOMESTICOS EN:
Espinel, 28 Tlfno. 871598

PUB CENTRAL

MÁRMOLES
VICENTE BOLÓS
ARTE ✻ DECORACIÓN
RONDA

TALLER DE LAVADO
Y ENGRASE
SERVICIO DE NEUMATICOS
VILLALON

SOCIEDAD COOPERATIVA
INAVICO
MATADERO DE AVES
Pico, s/n
Tlfnos. 130714 - 130910

ESTA TARJETA

VALE POR DOS

En su doble utilidad, como Tarjeta de CAJABIERTA y como Tarjeta de COMPRA, es válida, para nuestra provincia y para toda España, tanto en los Cajeros Automáticos de las Cajas de Ahorros como en los establecimientos comerciales adheridos.

Utilice... la tarjeta CAR

Ahora con Más servicios

- COMODA PARA COMPRAR
- RAPIDA PARA SACAR DINERO
- SEGURA Y EFICAZ
- ABIERTA AL FUTURO

CAJA DE AHORROS DE RONDA

1ª Institución Financiera de Andalucía